BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

LA NACION

Año XVIII—Núm. 4962

Buenos Aires, Sábado 29 de Enero de 1887

Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50 mensual
Provincias	1.60
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00
Otros países	2.50
Número suelto	0.06

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 y Diciembre 31.

En puntos del Interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares no se le exigirá el pago prévio sino por mensualidades razon de $ 1,25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

Abusos sin represion

Los Estados Unidos tienen la reputacion de ser el país más libre del mundo; pero su administracion no ha estado siempre libre de reproche. Los diarios han hablado más de una vez de escándalos consumados en el seno de la municipalidad de New Yorck y han acusado á los miembros del congreso de haber hecho, por interés personal, concesiones de ferrocarriles y otras explotaciones valiosas.

Pero la libertad es el control; y donde la primera existe, es posible el castigo de los abusos aun cuando algunos escapen, cobijados por altas protecciones; y es posible algun dia hasta la regeneracion de los gobiernos enviciados.

Por eso, aun en tiempo en que se cometian los grandes escándalos, se abrian ruidosos procesos contra sus perpetradores. Existian, es cierto, funcionarios públicos que abusaban de su posicion y suprimian todo escrúpulo en la apropiacion de los dineros que les estaban confiados; pero habia jurados que pronunciaban contra ellos el veredicto de culpabilidad, condenándolos á la penitenciaria. No hace mucho que LA NACION, en una de sus correspondencias registraba la cruel amonestacion dirigida por el presidente del jurado á un magistrado que debia en adelante vestir el afrontoso gorro de presidario. Si es lamentable, decia, que en Estados Unidos la magistratura sea deshonrada por la investidura que de ella reciben malvados indignos de ejercerla, es honroso y consolador que existan tribunales que proceden á nombre de la verdadera justicia y de la conciencia pública y que tienen la energia bastante para llevar á esos funcionarios indignos al lugar que les corresponde entre los últimos criminales.

Los procesos aislados en que quedaba vencedora la justicia, no podian siempre contra la corriente perturbadora; pero la libertad, que es el gran poder morigerador, pasó de esos procesos al vuelco radical que se ha operado en el gobierno, y el triunfo de los demócratas en la última eleccion norte-americana, tiene por causa conocida el largo é irritante monopolio que de las ventajas del poder habia hecho el partido republicano.

Ahora bien, si en un país libre, donde la opinion puede cambiar en breve tiempo la direccion del gobierno, tales abusos se producen, llegando á tomar cuerpo y á producir un escándalo universal y prolongado, ¿qué peligros no se correrán en países donde los que abusan no conocen otro control que el suyo propio y donde el país tiene que sufrirlo todo porque carece de los medios de corregir y hasta de cambiar los mandatarios que le inspiran desconfianza y aun aquellos cuya mala comportacion estuviese comprobada?

Un país colocado en tales condiciones queda reducido únicamente á la fuerza moral que pueda tener la reprobacion pública y privada que recae sobre los malos procederes.

Para no quedar completamente desarmados ante la ola corruptura que quiere pasar sobre la ley y el decoro, no hay otro camino que dar á esa fuerza moral de que hablábamos todo el valor posible, fustigando enérgicamente el abuso, no solo como correctivo sino como medio de mantener la moral, salvando su pureza de la atmósfera contaminada que quiere ahogarla para gozar no solo de la impunidad sino de una consideracion que importaria el naufragio de la conciencia pública.

En esta série de desviaciones, que cada vez viene acentuándose de un modo más deplorable, hay dos que todos conocen, pero que es necesario no abandonar, como otras, á la ley de las impresiones gastadas.

La prensa política está llamada precisamente á llenar una mision de literatura dramática. Su auditorio no son los espectadores de un escenario que se debe á las impresiones nuevas y á los temas variados.

La prensa no puede decir que está cansada de denunciar los atentados, hasta que no llegue la hora de su reparacion; y el pueblo no puede decir que ya sabe que se dilapida ó se roba su dinero ó sus libertades, mientras no se hayan puesto esas libertades y ese dinero á buen recaudo.

Las anteriores referencias alejándose por hoy de otros objetivos peores, se dirigen en parte á lo que ha quedado evidenciado en la provincia de Buenos Aires respecto de las expropiaciones de tierras y de los préstamos bancarios.

Desde mucho tiempo atrás la opinion se sentia alarmada con esta monomania de expropiaciones que aquejaba á la administracion provincial. Una gran parte de la extensa campaña de Buenos Aires fué recorrida buscando pueblos que tuvieran ejidos chicos para hacerlos grandes. Un pueblo de la provincia podia carecer de libertad, de seguridad, de viabilidad, hasta de gobierno municipal y de los elementos de vida colectiva é individual más indispensables; pero de lo que no debia carecer era de un ejido formidable. Esta necesidad que, si existia, debia conocerse principalmente por los pueblos mismos y sus autoridades locales, quien la apercibia, de lejos, infaliblemente y aunque nadie la indicase, era el gobierno.

El asunto parece que tenia una doble importancia, porque los terrenos que primero se compraban, por expropiacion, para aumentar ejidos, se vendian más tarde, una vez que quedaban en esta última condicion. Era un teje maneje que no tenia probabilidades de terminar y que no debe haber producido cuantiosas sumas al erario provincial, si se tiene en cuenta su actual situacion famélica. Pero, como todo se acaba, aun las expropiaciones de terrenos para ejidos, fué necesario poner un dia punto final á este asunto. Parece que ya á todos sobraban ejidos y que, ni aun devanándose los sesos, era posible agregar una vara más á los existentes.

Entonces se descubrió la expropiacion de tierras para el ensanche de los ferrocarriles. Era una verdadera pasion de ensancharlo todo.

Al principio las denuncias sobre abusos probables y sobre negocios en que el estado llevaba la peor parte, se produjeron en formas más ó ménos vagas, pero siempre insistentes.

Es bueno introducir aquí una digresion. Los defensores de los abusos regularmente enrostran á la prensa independiente que sus cargos no sean concretos y dirigidos á nombre propio. Sin embargo, es fácil comprender que la prensa no puede tener siempre en la mano las pruebas jurídicas de un hecho de que tiene plena conciencia; y si por esta causa guardase silencio y no diera la voz de alarma, al ménos, para provocar la investigacion, ese silencio seria perpétuo, porque los actos reprobados que pueden llevarse á cabo entre un funcionario y un particular dejan muy raras veces un rastro y aquellos á quienes constan directamente son los más interesados en ocultarlos. El abuso que hiere á un individuo, hace nacer una parte agraviada que conoce los hechos y puede probarlos; pero de la inteligencia que puede establecerse entre funcionarios públicos y particulares, en daño de la comunidad, nunca recibe esta última las pruebas, que quedan en manos de los que se guardarán de publicarlas.

Por eso la falta de hechos determinados en que apoyar las denuncias que rodeaban á las expropiaciones de tierras, no obstaba á que la opinion se sintiese alarmada respecto de ellas.

Ha cabido á LA NACION el sorprender el abuso infraganti, denunciarlo ante el público, determinando hechos y personas, y desbaratar combinaciones que debian costar bien caras al erario provincial.

La direccion de los ferrocarriles de la provincia, que ha descuidado tan completamente el servicio de sus vastas é importantes líneas; que, con grave perjuicio de toda la campaña del oeste ha hecho de los ferrocarriles provinciales los últimos de todos, usando coches viejos de tercera clase que pasan por de primera; cargados de wagones y de coches de rezago, aunque carísimos, cuyos ejes y resortes se rompen en medio de la marcha, causando descarrilamientos y pudiendo ocasionar desgracias irreparables; marchando á razon de tres minutos por kilómetro, esto es, al tercio de la velocidad reglamentaria; prometiendo remediarlo todo y no haciendo nada porque ni siquiera tiene frenos á vapor para detener con regularidad la marcha de los trenes; la direccion de ferrocarriles provinciales, decimos, que no cumple así sus deberes más elementales, ha sido sorprendida comprando á tres pesos nacionales metro cuadrado los mismos terrenos que no quiso comprar á setenta centavos, con la circunstancia de haber comprado sesenta y seis mil varas, cuando solo necesitaba siete mil.

Con la acusacion por delante, la direccion se ha puesto á examinar si debia ó no acusarse al diario que la hacia; y no atreviéndose á resolver el punto por sí misma, ha pedido opinion á su asesor letrado. El asesor ha contestado que la direccion no puede acusar á LA NACION porque lo que esta ha dicho es cierto! El directorio ha querido asesorarse de otro abogado que le ha devuelto el expediente sin abrirlo, declarándolo así!

Dados todos estos antecedentes, el gobierno provincial resuelve que el perito nombrado por el ferrocarril haga una nueva tasacion, dejando sin efecto lo ya acordado; pero conservando en su puesto y sin una sola palabra de censura, á los que iban á comprar por tres lo que no habian querido comprar por ménos de uno.

¿Qué defensa cabe tratándose de un proceder semejante, sobre todo si se tiene presente que es el ministro de hacienda provincial el tercero que mandó comprar bajo tales condiciones?

Por lo ménos este es un acto de mala administracion, sobre cuya apreciacion no puede haber dos opiniones, con la circunstancia agravante de que ese acto se presta á los más desfavorables comentarios, si se tiene presente que la compra del terreno á mayor precio se hizo cuando habia pasado á manos de otro dueño.

Cuando despues de estos hechos las cosas se dejan sin correctivo, en lo más fundamental, parece que se tuviera la intencion de conspirar contra los ferrocarriles provinciales.

No se procederia de otro modo si se quisiera desacreditarlos y arruinarlos para que resaltase como inevitable la necesidad de enagenarlos á cualquier precio.

Otro asunto que hay empeño en sepultar en el olvido es justamente el que debe tenerse más presente.

Se recordará que el gobernador de la provincia ha acusado al banco de la misma de estar dando el dinero, por recomendaciones abusivas, á personas insolventes, llegando el caso de que deudores con letras protestadas sacaron dinero para pagarlas, valiéndose de testaferros, y pidiendo y obteniendo luego mayores sumas de las que antes no pudieron pagar y fueron protestadas.

Antes de esto, se habia dicho repetidas veces, que el banco procedia con tan poca prudencia que se habia presentado el caso de buscar deudores, para avisarles el vencimiento de sus letras, y que esos deudores no se encontraron en ninguna parte, lo que equivale á decir que se habia dado dinero á nombres imaginarios.

La dificultad de precisar los cargos los hacia mantener, tambien esta vez, en la vaguedad de los términos generales; pero hoy es asunto de la crónica diaria el hecho de haberse dado por el banco gruesas sumas á individuos supuestos y que han dado domicilios que resultan una burla indecente hecha al establecimiento defraudado.

Semejantes hechos, que son susceptibles de muchas explicaciones, no pueden dejarse en silencio por parte de los que los han autorizado con gravámen de los intereses de que son responsables.

Pero hay algo más escandaloso todavia, porque es más directo y ménos velado.

De publicaciones hechas por la prensa que nadie ha desmentido y que se refieren á investigaciones de la nueva presidencia del Banco, resulta que habia una regla inmoral, segun la cual, cada director podia negociar con el establecimiento que dirigia, sacando de él en préstamo hasta cincuenta mil pesos nacionales, que es un millon y doscientos mil pesos de la antigua moneda.

Resulta algo más grave y atentatorio y es que no pareciendo bastante á algunos directores la regla que los autorizaba á hacerse dar un millon y doscientos mil pesos por el Banco, han violado su misma regla, pero tan desmesuradamente que, entre ocho ó diez personas, han sacado, en so excesos, un valor de dos millones de nacionales!

Estos hechos se comentan á sí mismos y bastarian, aun sin la insensata ostentacion de lujo que hacen ciertos gobernantes ante el país espoliado, para mostrar que no puede ya prescindirse de un esfuerzo de opinion que se proponga moralizar la administracion pública.

LOS COMETAS

SU ORIGEN Y CONSTITUCION

II

No parece ocioso el empezar por dar idea de cómo las apariciones cometarias, que dieron lugar á instintivas y generales preocupaciones, se han convertido en un hecho, que inspirando siempre gran interés, no hace ya temer por la seguridad del planeta que habitamos; y deducir, además, lo que, en realidad, la apreciacion hoy dominante tiene de bien fundada.

Una vez establecidas las leyes de la gravitacion universal y apreciadas las distancias que separan al sol de sus planetas, y así que las mediciones astronómicas pudieron llevarse á más dilatados espacios, el sistema solar apareció ante la imaginacion cual isla flotante en un mar sin orillas.

Viendo que el mundo más cercano al nuestro dista cerca de ocho mil veces los mil y cien millones de leguas que separan al sol de su último planeta conocido, que dentro del sistema median inmensos espacios entre los planetas y que estos tienen rutas marcadas y fijas sin que sus mútuas perturbaciones sean capaces de alejarlos sensiblemente de ellas, se debió adquirir plena confianza en nuestra seguridad, y todo temor á conflictos siderales ó planetarios quedó enteramente alejado.

Es verdad que el sol, con el séquito de astros que engendró y vivifica, se halla muy lejos de estar inmóvil, dirigiéndose incesantemente y con gran velocidad hácia un punto del espacio gravitando probablemente al rededor de algun lejano centro de atraccion que no podemos discernir, ni siquiera imaginar; pero interin llega á otras regiones del espacio y dado el caso improbable de que se encontrara en ellas ménos aislado de lo que se halla en las que hoy recorre, la actual humanidad, y aun las progresivas que la sucedan, tiempo tendrán para cumplir sus destinos.

Sin embargo, los mismos conocimientos adquiridos dieron á conocer un peligro de otra procedencia.

El estudio de los cielos habia ido descubriendo que entre las apariciones cometarias las habia periódicas y logró determinar el régimen propio de varios cometas. Dedujo tambien que la influencia de los grandes planetas sobre el cometa, retardaba ó apresuraba su presencia á nuestra vista, y habiéndose hallado alguna trayectoria cometaria que cruzaba el camino de la Tierra al rededor del Sol, concibióse posible que nuestro paso y el del cometa por el punto comun de las órbitas fuera algun dia simultáneo. Y como por otra parte, los cometas conocidos y estudiados representan una parte insignificante entre los muchos que vagan por el espacio y se colocan á menudo al alcance del telescopio, sin pensarse inevitable, nuestro encuentro con alguno de ellos tenia que reconocerse dentro de la posibilidad.

Mas tales aprehensiones se fueron gradualmente disipando.

Pudo observarse que la interposicion de las colas cometarias y de la nebulosidad que rodea al núcleo no impedia percibir estrellas de la menor magnitud, bien que hasta el presente no se haya logrado observar el caso en que el núcleo mismo se interpusiera; siendo este más ó ménos esférico, el no presentar fases lo declaraba traslucido por lo ménos; el enorme volúmen y la insignificante masa, las variables formas y el haber notado que los núcleos á veces se disgregaban y en casos se dividian por completo: todo concurria á que se mirase al cometa, sea en estado gaseoso, ó bien constituido por materias sólidas extremadamente divididas é incapaces de originar un verdadero choque.

La aplicacion del espectroscopo corroboró ese criterio quedando, empero, el temor que la enorme temperatura adquirida por el cometa pudiera constituirle, sinó en destructor de nuestro planeta, en aniquilador de la vida terrestre; pero pronto ocurrió que la tierra no vaga indefensa por los espacios, que su atmósfera la reviste de una coraza capaz de resistir la profunda penetracion por masas ménos densas que ella; y ya en 1061 escribia un sabio astrónomo que nuestro choque con un cometa se reduciria "á una lluvia de polvo cósmico ó de estrellas fugaces en la atmósfera".

La exactitud de esa apreciacion no tardó en ser en parte comprobada.

La cola del gran cometa de 1861 habia alcanzado á la tierra sin que de ello se apercibieran sus habitantes, y un poco más tarde tropezaron estos real y efectivamente con una masa cometaria.

En octubre de 1872 debia presentarse á nuestra vista el cometa de Biela, y este, segun la costumbre adquirida desde 1852, no apareció; pero en la noche del 27 de noviembre siguiente, instante preciso de nuestro paso por el punto en que la órbita de aquel cometa cruza la eclíptica, tuvo lugar una de las más maravillosas lluvias de estrellas que se hayan presenciado y cuya contemplacion infundia instintivo temor, considerando las consecuencias que podian haber sobrevenido si nos hubiese faltado la proteccion de la atmósfera.

En suma, sin que sea dado asegurar que los cometas pueden mirarse como inofensivos, es la opinion más aceptada, y más aceptable, que no ha de llegar el caso de que nos ofendan. La tierra y cualquier cometa ocupan tan insignificante lugar con relacion á la inmensidad de los espacios que cruzan, que apenas queda probabilidad de encuentro (Arago calculaba una favorable contra 280 millones adversas); y de verificarse el conflicto y de serle posible originar malas consecuencias, acaso fueran ellas parciales y sin mayor importancia que la de cataclismos terrestres que el hombre ha presenciado y resistido.

Sobre este último punto no cabe juicio alguno. Las condiciones generales de los cometas son todavia poco conocidas y las particulares del que originase el conflicto no podrian serlo de antemano. Lo más que probable, es que la experiencia no se encargará de dilucidar la cuestion.

El problema relativo á averiguar si los cometas proceden de la nebulosa que engendró al sol ó reconocen distinto orígen, parece hoy resuelto.

Para dar idea del racional fundamento de la solucion adoptada, es preciso aludir á la comparacion entre las condiciones de unidad de orígen que el estudio de los planetas acusa para estos y las de diversidad que circunstancias características de los cometas señalan con ellos.

Así, por ejemplo, los planos de las órbitas de los planetas se hallan muy poco inclinados respecto al plano invariable descubierto por Laplace, mientras que los de los cometas hacen con este plano fundamental del sistema solar ángulos varios, de ordinario considerables.

Todos los planetas giran al rededor del sol y de sí mismos en el mismo sentido de la rotacion solar, que debe ser el primitivo de la nebulosa, cuando existen cometas retrógrados, ó que se mueven en el contrario; un ejemplo es el de Halley.

Las órbitas planetarias con excepcion de la de Mercurio y de algunas pertenecientes á los planetas telescópicos, en que ella es algo más marcada, tienen la excentricidad excesivamente limitada, y las de todos los cometas son de carácter precisamente opuesto. El de Encke teniendo su perihelio entre el Sol y la órbita de Mercurio, alcanza su afelio entre las de Marte y Júpiter; el de Halley aproximándose al Sol más que Vénus, se aleja despues hasta más allá de Neptuno; y el famoso cometa de 1680, que se acercó al Sol hasta distar de él ménos que la Luna de la Tierra, calcúlase que tiene el extremo opuesto de su trayectoria á más de 32 mil millones de leguas de nuestro astro central.

Si de cometas conocidos pasásemos á considerar algunos otros observados, deduciriamos más radicales diferencias con los planetas, debiendo reconocer que la naturaleza de sus órbitas demuestra que proceden del espacio y que no pudieron tener orígen en el mundo solar. Por lo demás los primeros, aquellos que son hoy nuestros huéspedes, no gozan de órbitas elípticas sino merced á la influencia ejercida por los grandes planetas, que les impidió volver al infinito desde donde habian venido.

Estas señales de distinto orígen se harian más tangibles si patentizáramos todas las circunstancias que muestran á los planetas como miembros de una misma familia, que hasta parecen indicar la época relativa de las diversas formaciones. La hipótesis de una nebulosa, que extendiéndose más allá del último planeta conocido, y cuya contraccion y los consiguientes aumentos de velocidad de rotacion engendraron los planetas, estando actualmente reducida al cuerpo solar, es hoy un hecho indudable para los hombres de ciencia. Comprobada por experiencias curiosas, que reproducen materialmente los efectos que se habian supuesto, responde á cuanto enseña la mecánica celeste; y hasta la ley que encierra, próximamente en sencilla fórmula, las distancias de los planetas al Sol y era considerada como simplemente empírica, por los trabajos de Roche y de otros astrónomos parece destinada á recibir sancion científica.

Es pues indudable que los cometas, no sólo extraños á tal órden de cosas, sino perturbadores del general concierto, deben reconocer otra procedencia que la nebulosa solar. Alguna particularidad ofrecida por el estudio sobre su composicion química y las conexiones que se observan entre los cometas y otros fenómenos cósmicos, allegarán nuevas pruebas en favor de la opinion que domina respecto al orígen de esos astros errantes.

SIMON SAURA.

LA MARINA DE GUERRA

LOS ULTIMOS INVENTOS DE LA CIENCIA NAVAL

Cañones y buques sub-marinos

Despues de ocuparse de la barca-cañon, inventada y ensayada en Francia segun ya hemos dado cuenta, el *Times* habla de un cañon-dinamita construido por los norte-americanos, y de los experimentos de un cañon sub-marino que van á tener lugar en breve en el arsenal de Woolwich.

El *Times* observa que el almirante inglés sir G. Willes, tal vez se ha felicitado demasiado pronto por el éxito de la resistencia que ha presentado la coraza del Résistance.

El *Times* se conmueve á la idea de que los norte-americanos vayan á poseer un cañon-dinamita, conmocion prematura, puesto que aun no se conocen los resultados que dará en los ensayos.

Aunque los norte-americanos poseen un material naval poco importante, á ellos se deben casi todos los progresos de la ciencia marítima de guerra. Los primeros experimentos verdaderamente sérios de los acorazados no se han hecho en Europa, sino en los Estados Unidos.

En 1813, por instigacion y segun los planos de Fulton, los norte-americanos ya habian construido un buque de vapor blindado, que ha sido descrito por el ingeniero Marcotier y el coronel Paixhans. Este buque que se llamó primitivamente Demologos, tomó el nombre de Fulton despues de la muerte de este hombre célebre. El espesor de su coraza habia reducido su velocidad á 4 millas y media. Quedó inutilizado en 1829, antes de que se hubiesen podido probar sus cualidades de combate.

La ciencia naval debe á los norte-americanos el *gutling*, el *gardner*, el cañon-revólver Hotchkiss de tiro rápido, cuya facilidad de transporte permite emplearlo en las cofas de los buques; y tambien le debe la primera concepcion práctica de los buques con torres. ¿Tendrá que deberle tambien el cañon dinamita de mar? El tiempo lo dirá; mientras tanto el *Times* se desespera tanto porque la marina de guerra no debe nada á los ingenieros ingleses.

Los norte-americanos, apoderándose de la idea del buque submarino, han ido hasta el fin en su aplicacion, construyendo en NuevaYork, bajo la direccion del ingeniero Tuck, el Peacemaker.

Se asegura que ha hecho con éxito varias travesias en el Hudson, descendiendo debajo del agua y subiendo á la superficie á la voz de mando. Mide 30 piés de longitud, 8 piés y medio de anchura y 7 y medio de profundidad. Se obtiene la propulsion por medio de una máquina Westinghouse; el vapor lo produce una caldera Caustic-Potash. La hélice tiene forma ordinaria, el timon está adaptado al codaste, pero para subir á la superficie del agua ó para hundirse se emplean timones colocados á los lados. El Peacemaker puede recibir á bordo dos torpedos, amarrados el uno al otro por medio de cadenas, y destinados á ser colocados por medio de ganchos debajo de la quilla del buque que se quiere hacer saltar.

La explosion del torpedo se produce con una chispa eléctrica, cuando el buque sub-marino se ha retirado á una distancia conveniente.

Enganchar torpedos debajo de la quilla de un buque es verdaderamente una novedad, pero nos parece tan difícil su ejecucion, que probablemente no podrá practicarse nunca.

Lo que tienen de importante los experimentos del Peacemaker es que baja en el agua y sube con facilidad á la superficie. Establecido este principio se podrá utilizar fácilmente la invencion, sino para enganchar torpedos debajo de la quilla de los buques, á lo ménos para desempeñar otras funciones durante una guerra naval.

El espíritu inventivo de los norte-americanos no podia detenerse en ese camino, y por eso acaban de construir, como lo hemos dicho, un cañon que lanza proyectiles con dinamita. Hace mucho tiempo que se han hecho experimentos con obuses, pero los resultados no han sido maravillosos. Los norte-americanos han evitado la dificultad que ofrece la pólvora ordinaria para lanzar esos obuses, empleando la fuerza pneumática.

El crucero destinado á recibir esa nueva máquina de destruccion lo han construido los Sres. Crapaud son's, el cañon la Pneumatic company, de Nueva York.

Hé aquí las dimensiones del buque: longitud unos 75 metros; anchura 8 metros; puntal 2 m. 25; potencia de la máquina 3200 caballos; velocidad 20 nudos. El casco será todo de acero y el buque tendrá dos hélices. La particularidad más grande del buque será su armamento. Los nuevos cañones pneumáticos para dinamita se colocarán dos delante y uno en el centro del buque, midiendo cada uno 20 metros de longitud. Cada pieza podrá disparar un tiro por minuto.

El pañol de la artilleria está en el centro del buque, en el lugar más profundo. Los largos tubos de acero de las piezas tienen diez pulgadas y media de diámetro; directamente encima del pañol, sobre el puente, se encuentra una torrecilla cónica, en la que están colocados el aparato del timon y la máquina que sirve para descargar los cañones. Para hacer fuego en la direccion que se desea hay que hacer maniobrar el buque colocándolo frente al blanco porque los cañones están fijos. Se cree que estos cañones podrán tirar á una distancia de dos millas.

El proyectil de dinamita será lanzado por una descarga de aire comprimido con presion de mil libras por pulgada cuadrada. Cuando la válvula colocada en la culata del cañon se abre y se introduce el aire comprimido, no hay choque, pero se imprime al proyectil una velocidad inmensa, y á dos millas de distancia parece que la precision es notable. El proyectil es una caja de hojalata muy delgado, conteniendo 100 kilógramos de dinamita.

Complementan el armamento del crucero algunas piezas de tiro rápido, cañones Hotchkiss para poder rechazar los ataques de las torpederas.

No tendrá nada de extraño que este buque, que ha sido bautizado con el nombre de Desbrayer, obtenga una velocidad de 20 nudos si se consideran los adelantos introducidos últimamente. La compañía de las construcciones navales de Saint-Nazaire puede obtener una velocidad de 25 nudos en los cruceros-torpederos de 48 metros, y los astilleros de Queyries se comprometen á dar una velocidad de 21 nudos á un crucero cuyo plano-proyecto de construccion se ha sometido al ministerio de marina de Francia.

Lo que parece defectuoso en el sistema del Desbrayer es la fijeza de sus piezas. Que los tiros hayan sido precisos en tierra es posible; pero esa precision puede desaparecer en el agua. Seria preciso un mar tranquilo, tiempo despejado, un buque que deje aproximar á dos millas de él un adversario tan temible.

Es un conjunto de elementos difíciles de encontrar. Además la tripulacion del buque ¿podrá servirse de una materia tan fácilmente explosible como la dinamita sin más peligro que el que encuentra en el empleo de la pólvora? Cabe dudarlo.

Tenemos que hablar todavia de otro instrumento de la guerra naval. El *Times* se ocupa tambien de un cañon sub-marino, del que van á hacerse experimentos en el arsenal de Woolwich. Decididamente los norte-americanos quieren destruirlo todo, porque es tambien un norte-americano, el capitan Erickson, el inventor de esa idea original, si es que no se trata de obtener un nuevo principio.

El cañon tiene 9 metros de largo y su proyectil solo tiene 5 piés ménos que la longitud del cañon. La pieza estará colocada en la proa del buque, á 1m. 50 debajo de la flotacion.

La direccion del tiro está determinada por la posicion del buque. Este cañon de acero pesa 40 toneladas. La carga de pólvora aún no está determinada, pero se cree que 15 kilógramos de una materia especial bastarán para lanzar el proyectil á 300 metros.

Puede ponerse en duda; pero aun siendo así, no llevaria ninguna ventaja al torpedo Whitehead, que se lanza regularmente á 600 metros.

El valor del cañon sub-marino desaparece ante el poder del crucero-torpedero sub-marino Peacemaker, del que hemos hablado al principio, aunque es probable que este no sea mucho más feliz en la colocacion del doble torpedo debajo de la quilla de los buques.

Si los ingleses, como dice el diario de la City, no son afortunados en descubrir instrumentos mortíferos, tienen más suerte en sus construcciones navales. El almirantazgo inglés resolvió el año pasado la construccion de cinco cruceros de gran velocidad: Orlando, Australia, Undaunted, Narcissus y Galatea.

Hé aquí sus dimensiones: longitud 91 m. 40; anchura 17 metros; puntal 11 m. 25; desplazamiento 5000 toneladas. Una coraza de 25 centímetros se extiende sobre unos 60 metros de la longitud total. En la parte superior de la coraza hay un puente acorazado de 56 milímetros, que cubre el buque en toda su longitud y va inclinándose adelante y atrás en un ángulo de 30 grados á partir del lugar donde cesa la proteccion de la coraza lateral. Estos buques tienen dos máquinas sistema compound de triple expansion, desarrollando en conjunto una fuerza de 8500 caballos. Deberán tener una marcha de 18 millas. Máquinas, calderas, aparatos, todo está debajo del puente acorazado; los pañoles para el carbon colocados en los flancos del buque forman una nueva proteccion á sus órganos esenciales.

El armamento se compone de 2 piezas de 23 centímetros, de 10 cañones de 15 centímetros, montados sobre ajustes Vavasseur; de cañones de 6 libras y de 8 cañones de 3 libras de tiro rápido; por último de 4 Hotchkiss. Habrá además, 6 tubos lanza-torpedos, de ellos dos para debajo del agua.

De esos 5 magníficos cruceros encargados por el almirantazgo á la industria privada, dos han sido entregados en 20 meses, el Australia y el Undaunted. Lo que ofrecen de particularmente notable, además de su poderoso armamento y la coraza bien concebida en la línea de flotacion y en el puente, es la proteccion de la torre de mando, en la que permanece el comandante del buque durante el combate y que contiene los aparatos necesarios para las maniobras. Hasta ahora esa proteccion es absolutamente ineficaz en casi todos los demás buques, mientras en los cruceros ingleses los ingenieros la han blindado con una coraza de acero de 30 centímetros.

Dentro de algunos meses los grandes cruceros ingleses encargados á la industria privada pasarán en velocidad y poder á los que se conocen hasta ahora.

CABOS SUELTOS

ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

LA CONSTRUCCION DE LAS LOCOMOTORAS EN EUROPA—Un informe norte-americano clasifica los países de Europa bajo el concepto del número de locomotoras que pueden construir cada año en el órden siguiente:

Inglaterra 2200; Alemania 2000; Francia 1000; Bélgica 500; Austria-Hungria 400; Suiza 120; Italia 70; Suecia 50; Rusia 40; Holanda 20: total 6400.

La fundicion más grande para la construccion de locomotoras es la Baldwin Works, de Filadelfia, que puede producir 600 anualmente mientras que la fundicion Borsig de Berlin solo puede dar 300.

◆

LA AGRICULTURA FRANCESA EN LA EXPOSICION DE 1889.—El *Evènement*, haciéndose cargo de algunas quejas, segun las cuales la agricultura francesa estará mal representada en la exposicion de 1889, contesta que en 1878 la agricultura francesa ocupaba un espacio de 9000 metros cuadrados y que para 1889 se le reservan á lo ménos 28.000. Ocupará en efecto no solo toda la parte que desde la esplanada de los Inválidos va al Campo de Marte, sino tambien el terreno frente á la exposicion del Campo de Marte, y frente al palacio mismo de la exposicion hasta el Sena.

El gobierno tiene el propósito de establecer puentes volantes destinados á ensanchar, si fuese necesario, la exposicion agrícola.

El ministro de comercio, Sr. Lockroy, no considera la cifra de 28.000 metros como constituyendo un maximum absoluto. Procurará pasarlos si los créditos fijados por la cámara, como abriga la esperanza, pueden aumentarse con los fondos que recogerán los comités departamentales.

Si esta esperanza se realiza en el palacio de la Industria se establecerán concursos de animales gordos. En Vincennes tambien se destinarán algunos terrenos á experimentos de máquinas agrícolas.

◆

TRANSFORMACION DE LAS CIUDADES ITALIANAS—Varias ciudades de Italia están llevando á cabo obras públicas grandiosas, y transformándose casi por completo.

Turin, despues de perdida la capitalidad del reino, trás cortísimo período de malestar y merced á la industria y al trabajo acrece su poblacion y se ensancha hasta hacerse una de las ciudades más bellas del mundo.

Florencia, despues de una prueba aun más ruda se fué rehaciendo y gracias al cuantioso donativo de la nacion pudo colocarse nuevamente en las vias de un progreso edilicio que admira á cuantos la visitan.

Para Nápoles fueron necesarios los terribles estragos del cólera para que los poderes públicos se fijasen en ella. Un empréstito de 100 millones de francos la está transformando por completo, y vastos terrenos arrancados al mar, barrios sanos de obreros y grandes arterias cortando sus antiguas é inmundas calles, unirán los encantos de una ciudad bella al incomparable clima del golfo napolitano.

Pero la gran transformacion ha sido la de Roma en el último trienio. En el presupuesto ordinario y extraordinario del municipio de Roma se consagran más de 25 millones de francos para las obras del plan edilicio en 1887. Abrazan las edificaciones los antiguos jardines de Salustio, las cercanias de San Pablo y del sepulcro de Adriano, la gran calle Cavour que desde la estacion del ferrocarril irá hasta el Coliseo y Foro Romano, completándose la otra via nacional desde las Termas de Diocleciano al puente de Sant'Angelo, cuatro puentes sobre el Tiber, sin contar las obras de ensanche que en este rio se realizan y la idea, verdaderamente bella, de resucitar de sus ruinas los siete foros romanos y constituir con ellos el más histórico paseo del mundo, hasta las termas de Caracalla.

Para esto han sido necesarios los auxilios cuantiosos que votó el parlamento para concurrir á la ejecucion de esos trabajos, permitiendo así á su municipio abrir un empréstito gradual al mínimo interés de 4 por 100, embebido en su presupuesto ordinario, y el aumento de los ingresos municipales, que en cinco años han subido desde 20 millones de francos á 29, coincidiendo con el crecimiento de la poblacion romana, que en 1870 era de 200.000 habitantes y ahora pasa de 360.000.

◆

ITALIANOS ELEGIDOS SENADORES EN LOS ESTADOS-UNIDOS—Leemos en el *Progreso* de Nueva-York:

"Otro triunfo debemos registrar de los italianos en América; despues del senador Palmieri, José Pescia, despues de Pescia el Sr. J. D. Montedonico, agente consular en Memphis (Tenuessee) jóven cultísimo y estudioso, italiano de mente y de corazon, ha sido elegido senador por el partido democrático del 33° distrito senatorial de Tennessee.

Una correspondencia particular y el *The Dayly Memphis Avalanche* del 3 de noviembre nos informan que J. D. Montedonico fué elegido senador con 685 votos, derrotando á J. Lynn, T. A. Hamilton y W. J. Smith.

◆

OPINIONES DE PARNELL SOBRE IRLANDA—El *Central News* dice que ha recibido informes particulares y fidedignos sobre el actual estado de las cosas en Irlanda.

Hé aquí lo que dice:

"Mr. Parnell está convencido que la situacion de los terratenientes irlandeses es hoy peor de lo que era en la época de la presentacion de su bill y atribuye este estado de cosas á la baja de los precios que se acentúa cada vez más.

Mr. Parnell opina que solo se ha recurrido al "plan de campaña" en las localidades donde todos los demás medios para obtener de los landlords una reduccion en los arriendos no han dado resultado.

Por otra parte en las localidades donde los terratenientes han llegado á entenderse amistosamente con los landlords, esa inteligencia solo ha sido motivada por el temor que tenian aquellos de ver aplicado en sus dominios el "plan de campaña".

Mr. Parnell no cree que el gobierno proponga alguna nueva ley de coercion en las circunstancias actuales, porque no ha habido crímenes ni delitos agrarios durante estos últimos tiempos, que puedan justificar nuevas medidas de coercion.

El gobierno sabe tambien que suprimiendo la Liga nacional haria nacer un descontento general y daria lugar á la formacion de sociedades secretas. Habria entonces nuevos crímenes agrarios y el gobierno se veria obligado á pedir al parlamento se votasen nuevas medidas coercitivas.

Cree, por último, Mr. Parnell que la situacion actual podria inducir al gobierno á presentar un nuevo bill agrario proponiendo la reduccion de los precios de arriendo, conforme á las observaciones hechas despues de la baja de los precios por los comisarios agrarios."

El *Central News* agrega que Mr. Parnell tiene el propósito de combatir la política actual del gobierno en el curso de la nueva legislatura.

◆

LAS CORRIENTES DE LOS MARES—El príncipe de Monaco continúa, á bordo de su yacht Hirondelle, los experimentos empezados para reconocer la direccion y la fuerza de las corrientes del Atlántico en la region del norte. Se ha colocado en el 20° de longitud oeste y sobre una línea de unas 500 millas entre la punta de Finisterre y la costa meridional de la Gran Bretaña. Ha lanzado una gran cantidad de los tubos que hemos descrito precedentemente y que, para evitar todo error, están numerados. Esos tubos se echaron en setiembre y varios han sido recogidos sobre las costas de España y Portugal. Se anuncia una próxima comunicacion del príncipe sobre los primeros resultados de esta nueva expedicion.

LAS NACIONALIDADES EN BOHEMIA—La prensa austriaca comenta desde hace algun tiempo un nuevo y grave incidente de la lucha de las nacionalidades en Bohemia. En la sesion de la dieta de Praga del 22 de diciembre, el Sr. Plener, uno de los jefes de la minoria alemana y presidente en el parlamento de Viena de la fraccion moderada de la oposicion, ha presentado una proposicion tendente á abolir una ordenanza reciente del gobierno sobre el empleo de la lengua tcheca en los documentos judiciales, y pidiendo además se separasen en Bohemia, desde el punto de vista administrativo, los distritos habitados por alemanes, allí donde los eslavos están en mayoria.

Esta mocion excita en el campo tcheco viva indignacion. El príncipe Cárlos Schwarzemberg, sin dignarse siquiera refutar el discurso del Sr. Plener, pidió que la dieta pasase á la órden del dia, y así se hizo por una mayoria de 172 diputados eslavos y grandes propietarios, contra los 70 votos del partido aleman.

Entonces el jefe de estos últimos, Sr. Schemeykal, declaró que sus amigos pensaban no volver á sentarse en una asamblea donde sus proposiciones se acogian de aquel modo, y abandonó, á la cabeza de sus partidarios, el salon de sesiones.

Con este acto contrario á las tradiciones parlamentarias, pero que resulta en cierto modo justificado por el proceder autoritario de los tcheques, los alemanes de Bohemia, que se habian ya retirado de la comision administrativa de la provincia, han llevado á cabo una separacion completa, y han agotado los medios de protesta contra las medidas vejatorias de que creen ser víctimas.

Cuando las discordias nacionales llegan á este punto son peligrosas; toca al gobierno imperial de Viena acallar y trabajar más enérgicamente que nunca para poner término á esas luchas intestinas que perjudican el prestigio de la monarquia.

CRÓNICA EUROPEA

FECHAS HASTA EL 8 DE ENERO

Situacion actual de la cuestion búlgara

El *Times* del 4 de enero dice con referencia á noticias que le comunican desde Viena, que el gobierno de Bulgaria se propone publicar un manifiesto exponiendo con toda claridad la situacion del principado, recordando la conducta observada por la regencia y el ministerio durante los sucesos que se han desarrollado últimamente y su sumision á los consejos de Europa.

El gobierno añade que, habiendo llegado las cosas á un estado que no puede prolongarse por más tiempo, se ha presentado la ocasion oportuna para que las potencias ejerzan su arbitrage.

Rusia, aunque no oficialmente, propone que dimita la regencia; que á esta dimision siga la inmediata eleccion de una nueva Sobranje, exclusivamente búlgara y sin participacion en ella de representantes rumeliotas, y que el actual ministerio continúe al frente de los negocios hasta que se verifique la apertura del nuevo parlamento.

Los partidos de oposicion pretenden dos puestos en el gabinete.

La candidatura del príncipe de Mingrelia será sometida á la aprobacion de la Sobranje.

La asamblea de la Rumelia oriental será convocada únicamente para ocuparse en los asuntos referentes á esta provincia.

Intenciones pacíficas de Inglaterra—Asuntos de Egipto

Segun noticias de Lóndres que publica el *Gaulois*, es tal la confianza que tiene el gobierno inglés en la conservacion de la paz, que las tropas que van á ser retiradas de Egipto no serán enviadas á Chipre, como se habia decidido en un principio, sino que regresarán á Inglaterra. Unicamente las que estaban designadas hace mucho tiempo para dar guarnicion en Malta y en Gibraltar permanecerán en el Mediterráneo.

Continúan entre Mr. Waddington y lord Iddesleigh los tratos para la evacuacion completa del Egipto, si bien el ministro ha prevenido al embajador francés que, atravesando el gabinete una verdadera crísis, no podia contraer nuevos compromisos.

Alemania y la frontera suiza

La Gazette de Lausanne desmiente la noticia publicada por los periódicos franceses acerca de una supuesta nota dirigida por el gobierno aleman al federal suizo, para que este neutralizara sus fronteras en el caso de una guerra, de manera mejor y más efectiva que lo hizo en la de 1870.

La Gazette de Lausanne dice que no existe semejante nota, ni el gabinete de Berlin, que conoce tan perfectamente las conveniencias internacionales, la habria dirigido al de la confederacion.

La conciliacion republicana en Francia

Adelantaban las negociaciones para constituir una mayoria parlamentaria á favor del ministerio actual.

Esto no obstante, se tropezaba con sérias dificultades, á causa de la actitud de muchos diputados de la izquierda, que solo quieren prestar su concurso al gabinete si este realiza las reformas que se vienen pidiendo, y en particular la relativa á la supresion del presupuesto de cultos.

El Sr. Ferry estaba haciendo grandes esfuerzos en pró de la conciliacion republicana.

El *Temps* confirmaba estos trabajos y los aplaudia.

Escision entre los republicanos españoles

Casi toda la prensa española se ocupa de la *crísis zorrillista*, y da grande importancia á la retirada del Sr. Mathet, despues de la del Sr. Figuerola, y al discurso del Sr. Azcárate, que ha condenado los procedimientos de fuerza, elemento y sistema hasta ahora del emigrado en Paris.

En cambio, los amigos de éste no desaprovechan ocasion ni medio alguno, y proponen la apelacion á los comités de provincias, en vez de la reunion de una asamblea central, donde pudieran apuntar nuevas disidencias; y en la reunion celebrada el 1° de año para dar posesion á la nueva junta directiva del círculo republicano-progresista se acordó expresar á los emigrados y sentenciados por la sublevacion del dia 19, y singularmente á los Sres. Villacampa y Gonzalez y á los capitanes Prieto y Casero, la adhesion de la junta.

Así contestan al discurso pacífico del Sr. Azcárate y á cuantos se oponen al procedimiento tradicional en el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Figuerola escribió una carta á Zorrilla condenando ciertos hechos y ésta habia sido la causa de la ruptura.

Todos convenian en que Zorrilla quedaba muy mal parado en la carta y que el acto del antiguo ministro de hacienda de la revolucion era un correctivo á la política de aventuras y aun malaventuras que á espaldas de su partido ha venido haciendo y hace desde Paris el exministro del rey Amadeo, metido á salvador *da humanidade*.

Con la separacion del Sr. Figuerola del partido democrático-progresista, considerábase que la agrupacion del Sr. Ruiz Zorrilla pasaba á la condicion de taifa.

Gladstone y la Irlanda—Asuntos ingleses

El *Times*, hablando de una conferencia de Chamberlain con Gladstone sobre la cuestion de Irlanda, cree probable que aquellos dos importantes hombres políticos lleguen á un acuerdo.

Mr. Gladstone dirigió á W. H. Edwards, secretario de un club radical de Liverpool, la carta siguiente:

"Amigo mio:

No he de entrar en una discusion parcial de todo lo que está sucediendo en Irlanda. Yo no gobierno el país y no me toca juzgar á los que lo gobiernan, en cuanto se refiere á lo que se dice en favor ó contra ellos.

Conformándome con los sentimientos del país de Gales me habia propuesto seguir una via diferente de la que ha aprobado la actual mayoria de Inglaterra, y en el mes de setiembre último expuse en el parlamento los medios que, á mi parecer, habrian prevenido las difíciles circunstancias actuales.

Muchas veces he expresado mis ideas sobre la ley y el órden público, haciéndolo una vez más en los últimos dias. Su afectísimo—*V. E. Gladstone*.

—Los diarios ingleses publican una peticion que lleva gran número de firmas invitando á la prensa inglesa á reducirá su expresion más sencilla las reseñas de los procesos escandalosos.

—El corresponsal del *Standard* en Viena desmentia la alianza ruso-alemana.

El rey Humberto y un incendio en Roma

El incendio que, segun nos comunicó oportunamente el telégrafo, estalló en la noche del 1° de año en el palacio del príncipe Odescalchi en Roma, fué debido á la imprudencia de los hijos del príncipe.

El rey Humberto, que se hallaba hácia la media noche trás de una ventana del Quirinal, fué el primero que advirtió el fuego y acudió al sitio á pié con tres oficiales de órdenes. Permaneció una hora al exterior y en el interior del palacio alentando á los que trabajaban en apagar el fuego, siendo muy aclamado.

Todo el segundo piso, habitado por el príncipe quedó destruido.

Se hundió parte del techo, así como el suelo del segundo piso.

El museo quedó intacto, pero el rico mueblage del segundo piso y los objetos de arte que habia allí reunidos fueron presa de las llamas.

Los destrozos pasan de medio millon de francos.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

Las autoridades provinciales para 1887—El P. E. dictó por fin ayer el esperado decreto nombrando los jueces de paz, jefes de la guardia nacional, etc., para el corriente año.

Los nombramientos efectuados son los siguientes:

Ajó—Juez de paz titular, Gabino Cuello; suplente, Nicanor Escobar; intendente, Severo Rojas; jefe de la guardia nacional, Juan Domingue.

Almirante Brown—Juez titular, Márcos Chiclana; suplente, Francisco Isumeta; presidente de la municipalidad, Fermin Galigleana; municipales titulares, Cárlos Carranza, Tomás Brion, Bulino Olivera, Manuel Peyrallo; suplentes, Miguel de los Santos, y Clodomiro Burzaco; jefe de la guardia nacional, Julio Costa.

Arrecifes—Juez titular, Juan A. Valle; suplente, Baldomero Villar; intendente municipal, Albino Casares; jefe de la guardia nacional Bernabé Melo.

Ayacucho—Juez titular, Estanislao Alday; suplente, Damian Rodriguez; intendente municipal, José M. Blanch; jefe de la guardia nacional, Manuel M. Cortinas.

Azul—Juez titular, Antonino Plot; suplente, Ruperto Dhers; jefe de la guardia nacional, Florencio Andrade.

Bahia Blanca—Juez titular, Teófilo Burdeus; suplente, Laureano V. Isla; jefe de la guardia nacional, Sixto Villanueva.

Balcarce—Juez titular, Julio Dozo; suplente, Vicente Varela; intendente municipal, Juan P. Amonte; jefe de la guardia nacional, Enrique Bosch.

Baradero—Juez titular, Julian O. Roarke; suplente, Fermin Muñoz; intendente municipal Gregorio Braga; jefe de la guardia nacional, Hermenegildo San Martino.

Barracas al Sud—Juez titular, Emeterio Cabo; suplente, Emilio Barceló; jefe de la guardia nacional, Manuel Esteves.

Belgrano—Juez titular Juan Malcolm; suplente, Juan D. Mendoza; jefe de la guardia nacional, Rafael Hernandez.

Bolivar—Juez titular, Manuel Aguirre; suplente, Francisco Pereira; presidente de la municipalidad Federico Dozo; municipales titulares, Pedro Gomez Olivera, Cosme Romero (hijo), Manuel M. Marquez, David Saenz; suplentes, Pio Carrizo, Ireneo Ponce; jefe de la guardia nacional Cosme Romero.

Bragado—Juez titular, Cárlos Jáuregui; suplentes, Blas Bonahora; jefe de la guardia nacional Guillermo Doll.

Brandzen—Juez titular, Rufino M. Martinez; suplente, Mariano Rodriguez; presidente de la municipalidad, Tomás Mahon; municipales titulares, Rufino Molinero, Dr. Roman J. Cigoda, Marcelino Dominguez, Raimundo Borda; suplentes, Juan A. Llanos, Lorenzo Laborde; jefe de la guardia nacional, Andrés Jones.

Belen—Juez titular, Fruto Gonzalez; suplentes. Ciriaco Irazabal.

Cañuelas—Juez titular, Enrique Villamil; suplente, Manuel Lafitte; intendente municipal, Pedro Mujica, jefe de la guardia nacional, Gabriel Costa.

Cármen de Areco—Juez titular, Pedro Martinez; suplente, Luis M. Romero; intendente municipal, Ramon Muñoz; jefe de la guardia nacional, Emilio Vivanco.

Castelli—Juez titular, Tomás Agüero; suplente, Miguel Hernandez; presidente de la municipalidad, Silvano Hernandez; municipales titulares, Estéban Epul, Angel Mujil, Fabio G. Lucero, Estéban Belzucen; suplentes, Pedro E. Laborde, Luis Junquest; jefe de la guardia nacional, Miguel Jones Agüero.

Chacabuco—Juez titular, Anacleto Dominguez; suplente, José M. Santana; presidente de la municipalidad, Félix Arce; municipales titulares, Faustino Dozo, Tomás B. Perkins, Rodolfo Rocha, Tomás Santana; suplentes, Ignacio Alvarez, Julio Diehl; jefe de la guardia nacional, Cirico Casco.

Chascomús—Juez titular, Pedro Echeverria; suplente, Ramon Alegre; jefe de la guardia nacional, Domingo Casolins.

Chivilcoy—Juez titular, Eleuterio S. Mujica; suplente, Cárlos Luna; jefe de la guardia nacional, Cárlos Ceballos.

Coronel Pringles—Juez titular, Juan P. Cabrera; suplente, Camilo Lara; intendente municipal, Felipe Medina; jefe de la guardia nacional, Pedro Falcon.

Coronel Suarez—Juez titular, Mariano Fernandez; suplente, José Acevedo; presidente de la municipalidad, Silverio Lopez Osorio; municipales titulares, Abraham Quintana, Narciso Prado, Ernesto Ruiz Huidobro, Casimiro Laplacette; suplentes, Cleto Santa Marina, Santiago Bres; jefe de la guardia nacional, Mariano Fernandez.

Campana—Juez titular, Rosa Viterbo Melo: suplente, Meliton Ruiz; intendente municipal, Mariano Ponce de Leon; jefe de la guardia nacional, Encarnacion Cordero.

Colon—Juez titular, Joaquin S. Martinez; suplente, Teodoro Morales.

Adolfo Alsina—Juez titular, Pedro S. Gallo; suplente, Pedro Artembach; presidente de la municipalidad, Rodolfo Richenberg; municipales titulares, Federico Minalerno, Vicente Suarez, Vicente Perales, Juan Pedernade; jefe de la guardia nacional, Luis Fuentes.

Dolores—Juez titular, Estéban Facio; suplente, José M. Hontiquera; jefe de la guardia nacional, Emilio Parravicini.

Exaltacion de la Cruz—Juez titular, Luis Lizarragui; suplente, Juan J. Sosa; intendente municipal, Eduardo Forney; jefe de la guardia nacional, Encarnacion Sosa (hijo).

General Alvear—Juez titular, D. S. Macey; suplente, Jesús E. Piñero; presidente de la municipalidad, Eusquio Almandos; municipales titulares: Pedro Benitez, José Lopez, Agustin Diaz, Francisco Franochelli; suplentes: Plácido Ortiz, Emilio Morales Gauna, jefe de la guardia nacional, Emiliano Reynoso.

General Puyredon—Juez titular, Alfredo Martinez Bayá; suplente, Félix Cairol; intendente municipal, Fortunato de la Plaza; jefe de la guardia nacional, Julio Celesia.

General Rodriguez—Juez titular, Claudio Rodriguez; suplente, Desiderio Diaz; presidente de la municipalidad, Bernardo Peralta; municipales titulares, Sandalio Casas, José Cargiat, Mariano Loza, Antonio M. Escobar; suplentes, Juan Montañac, José Barra; jefe de la guardia nacional, Sandalio Casas.

Guaminí—Juez titular, Francisco Acuña; suplente, Arturo Revol; presidente de la municipalidad, Toribio Thompson; municipales titulares, Fermin Ocampo, Marcos Soste, Scipion Sifone, Nicolás Cano; jefe de la guardia nacional, Pedro Vilela.

General Lavalle—Juez titular, Ricardo Gowland; suplente, Temistocles Roberts.

Juarez—Juez titular, Mariano Pereyra; suplente, Julio Pendi; intendente municipal, César Lopez; jefe de la guardia nacional, Mariano Roldan.

Junin—Juez titular, Vicente Jandini; intendente municipal, Cárlos Robbio; jefe de la guardia nacional, Adolfo D'Amico.

Las Flores—Juez titular, Anastasio A. Marquez; suplente, Fabiano Urdopiola; intendente municipal, Ramon Arostegui; jefe de la guardia nacional, Demetrio Diaz.

Las Conchas—Juez titular, Rufino Romero; suplente Bernardo Lasalle; intendente de la municipalidad, José Mª. Larson; jefe de la guardia nacional Manuel Bond.

Las Heras—Juez titular, Paulino R. Speratti; suplente, Santiago Commingan; presidente de la municipalidad, Guillermo Casey; municipales titulares, Santiago P. Murphy, Juan A. Rodriguez, Eduardo Gallon, Aniceto Martinez; suplentes, Pedro Giles, Miguel Puentes; jefe de la guardia nacional, José Mª. Fernandez.

Lincoln—Juez titular, Antonio Tarello; suplente, Plácido Tsiyro; presidente de la municipalidad, Arturo E. Masey; municipales titulares, Manuel E. Suarez, Francisco M. Silis, José C. Audeu, Alberto J. Fusselli; suplentes, Marcial Muñoz, Plácido Tesiyro; jefe de la guardia nacional, Arturo C. Masey.

Loberia—Juez titular, Enrique Torres Agüero; suplente, Ventura Fascio; presidente de la municipalidad, Cárlos E. Lastra; municipales titulares, Francisco Pradero, Cándido Vasquez, Ezequiel Olivera, Pedro M. Flores; suplentes, Augusto Camendi, Inocencio Arce; jefe de la guardia nacional, Francisco Lopez.

Lobos—Juez titular, Roberto Murphy; suplente, M. Nereo Gauna; jefe de la guardia nacional, Manuel A. Campos.

Lomas de Zamora—Juez titular, Marcelino Suarez; suplente Lisandro Mendez; intendente municipal, José Benitez; jefe de la guardia nacional Narciso Araoz.

Lujan—Juez titular, José Máximo Dominguez; suplente, Presentacion Acuña; jefe de la guardia nacional, Casano Ramos.

La Plata—Juez de la 1ª seccion, Francisco Basail, 2ª Manuel Rocha, 3ª Gerónimo Bello, 4ª Domingo Gallino; jefes de la guardia nacional Guillermo Pintos, Ernesto M. Boero; caballeria, Arturo Dibur.

Magdalena—Juez titular, Gerónimo Serrano; suplente, José L. Sanchez; jefe de la guardia nacional, Enrique Bonifacio.

Maipú—Juez titular Juan J. Cernadas; suplente, Agustin Giardello; presidente de la municipalidad, Ramon Satules; municipales titulares, Miguel Moron, Luis Laferrère, Julian Artilva, Dr. Osvaldo Garcia Piñero; suplentes, Dr. Pedro P. Roret, Casimiro Barbieri; jefe de la guardia nacional, Daniel Martinez.

Mar Chiquita—Juez titular, Antonio M. Pereira; suplente, Zenon P. Pellenino; presidente de la municipalidad, Lázaro Gomez; municipales titulares, Nicanor Ezeiza, Serviliano del Covo, Ruperto Almandos, Rufino Ezeiza; suplentes, Rodolfo Saenz Valiente, Antonio Dauloriana; jefe de la guardia nacional, Fidel Ezeiza.

Márcos Paz—Juez titular, Florentino Soto; suplente, Roque Alvarez; intendente municipal, Benjamin Paez; jefe de la guardia nacional, Juan Arrue.

Mercedes—Juez titular, José C. Acosta; suplente, Estéban L. Dupont; jefe de la guardia nacional, Francisco Bertier.

Merlo—Juez titular, Angel M. Rodriguez; suplente, Juan A. Noguera; intendente municipal, Sebastian Pizarro; jefe de la guardia nacional, Ventura Pizarro.

Moreno—Juez titular, Ireneo Rebello; suplente, Mariano Machado; presidente de la municipalidad, Ignacio Maldonado; municipales titulares, Juan R. Caso, Joaquin Tuchi, Tomás Rebollo, Juan Lanita; suplentes, Luciano Monsalvo, Juan Z. Verduna; gefe de la guardia nacional, Cárlos Herrero.

Monte—Juez titular, Feliciardo Kelly; suplente, Félix Urquiola; presidente de la municipalidad, Pedro M. Lopez; municipales titulares, Manuel Gimenez, Federico Pinel, Julian Gonzalez, Ramon Silva; suplentes, Juan Videla, Julian J. Videla; gefe de la guardia nacional, Ramon Videla Doma.

Moron—Juez titular, Alejandro Soarez; suplente, Manuel Almeyra; jefe de la guardia nacional, Baldomero Araujo.

Matanza—Juez titular, Benigno Villegas; suplentes, Pedro Gutierrez; presidente de la municipalidad, Tomás Ezcurra; municipales titulares, Federico R. Cibils, Luis B. Brizuela, Adolfo Munilla, Pedro A. Martinez; suplentes, Lorenzo Ezcurra, Camilo Jaúregui; jefe de la guardia nacional, Ceferino Ruiz Diaz.

Navarro—Juez titular, Ramon F. Perez; suplente, Avelino Arambum; intendente municipal, Felipe A. Cambas; jefe de la guardia nacional, Modesto A. Moll.

9 de Julio—Juez titular, Abelardo B. Parodi; suplentes, Domingo M. Leonetti, intendente municipal, Nicolás A. Robio; jefe de la guardia nacional, Zenon Lascano.

Necochea—Juez titular, Angel Pongidobe; suplente, Eduardo Areco; presidente de la municipalidad, Alberto Nazarre; municipales titulares, Ezequiel Olivera, Triunfo Rivero, José M. Peredo, Ulpiano Santantin; suplentes, Santiago Aritini, José Albazola; jefe de la guardia nacional, Samuel Rosetti.

Olavarria—Juez titular, Arturo Gimenez; suplente, Luis Lavié; presidente de la municipalidad, José E. Grigera; municipales titulares Estéban Rocca, Manuel B. Lavié, Francisco D. Anzó, Juan Costa; suplentes, Estéban Aguirre, Manuel Durante; jefe de la guardia nacional, José M. Almada.

Patagones—Juez titular, Enrique A. Romilio; suplentes, Isaias Crespo; intendente municipal, Federico Real; jefe de la guardia nacional, Pedro Bengolea.

Pila—Juez titular Enrique P. Martinez; suplente Adrian Burgueño; presidente de la municipalidad, Juan B. Casalino; municipales titulares, Pedro Saborido, Fulgencio Zurieta, Pedro Saldívar, Matias Castro; suplentes José de la Rocca, Gregorio Planes (hijo); jefe de la guardia nacional, Pedro Ayamburu.

Pilar—Juez titular, José M. Dominguez (hijo), suplente, Martiniano Dominguez, intendente municipal, Pedro Martinez Melo; jefe de la guardia nacional Antonio Toro.

Puan—Juez titular, Jorge Montenegro, suplente, Pedro Iturburo, presidente de la municipalidad, Rómulo Franco, municipales titulares Victor Paris, Estéban Herrero, José Abat, Emilio Martinez; suplentes Horacio Martinez, Máximo Masani; jefe de la guardia nacional Emilio Martinez.

Pehuajó—Juez titular, Manuel Trejo; suplente Estéban Fuentes; jefe de la guardia nacional, Angel Scotto.

Quilmes—Juez titular, Miguel A. Paez; suplente Celestino H. Risso; intendente municipal Eduardo Casares; jefe de la guardia nacional Daniel Paez.

Ramallo—Juez titular, Felipe A. Olmedo; suplente, Zenon de la Sota; presidente de la municipalidad, José M. Quiroga; municipales titulares. Miguel de la Sota, Cándido Inchausti, Juan D. Diaz, Pedro Rampoldi; suplentes, Luis Rocha, Manuel Dominguez; jefe de la guardia nacional, Emiliano Martinez de Hoz.

Rauch—Juez titular, Benjamin Alegre, suplente, Miguel Gutierrez; intendente municipal. Tomás Collet; jefe de la guardia nacional, Olegario Maciel.

Ranchos—Juez titular, Basilio Martinez; suplente, Cesario Quiroz; presidente de la municipalidad, Alejandro Khorn; municipales titulares, Manuel A. Martinez, Manuel Mendizabal, Juan F. Alonso, Martin Sansirena; suplentes, Martin Villanueva, Ramon Fernandez, jefe de la guardia nacional, Juan F. Vivot.

Rojas—Juez titular, Juan Oyhanante; suplente, Francisco Cenarco; intendente municipal, Pedro del Carril; jefe de la guardia nacional, Juan Torney.

Saladillo—Juez titular, José M. Aldao; suplente, Joaquin Morett; intendente municipal, José Viale; jefe de la guardia nacional, Víctor del Carril.

Salto—Juez titular, Diego Lopez; suplente, Juan P. Isleño; jefe de la guardia nacional, Evaristo Grigera.

San Andrés de Giles—Juez titular, Bernardino Rodriguez; suplente, Lázaro Sosa; intendente municipal, Julio Saraví; jefe de la guardia nacional Facundo Cané.

San Antonio de Areco—Juez titular, José F. Burgueño; suplente, Mateo Pereyra, intendente municipal, Alberto Cano; jefe de la guardia nacional, Eduardo Hulin.

San Fernando—Juez titular, Cárlos Z. Castro; suplente, Julio Nuñez; presidente de la municipalidad, Santiago R. Albarracin, municipales titulares, Ricardo Llanes, Juan M. Navarro, Bernabé Rodriguez, Domingo Rivas; suplentes Desiderio Matos, Gerónimo Ibarra; jefe de la guardia nacional, Fernando Cordero.

San Isidro—Juez titular, Angel Lopez; suplente, Enrique Tonkinson; intendente, Isidro Neyer; jefe de la guardia nacional, Pedro Becco.

San José de Flores—Juez titular José M. Barzoba; suplente, Desiderio Lugones; jefe de la guardia nacional, Cárlos Diehl.

San Martin—Juez titular, Lisandro Medina; suplente, Francisco Saenz Valiente; intendente Pedro Ballester; jefe de la guardia nacional, Juan M. Campos.

San Nicolás de los Arroyos—Juez titular, Francisco Ginena; suplente, Tomás Acevedo (hijo); jefe de la guardia nacional, Ramon Garcia.

San Pedro—Juez titular, Facundo B. Quiroga; suplente, Servando Norberto; jefe de la guardia nacional, Felipe de las Heras.

San Vicente—Juez titular, Ricardo Rodriguez; suplente, Adolfo Hornos; intendente municipal, Pedro Magallanes; jefe de la guardia nacional, Rudecindo Molino.

Suipacha—Juez titular, Ramon Baez; suplente. Ricardo Gimenez; presidente de la municipalidad, Juan de Dios Silva; municipales titulares, José Collados, Leon Villaró, Matias M. Cardoso, Felipe Cardoso, Felipe Videla; suplentes, Timoteo Kelly, Manuel Silva; jefe de la guardia nacional, Federico Monez Ruiz.

Florencio Varela—Juez titular, Manuel Bolondo; suplente, Domingo Iparraguirre.

Salado—Juez titular, Alberto Cominges; suplente, Juan F. Perez.

Tandil—Juez titular, José Santamarina; suplente, Honorio de la Canal; jefe de la guardia nacional, Jacinto Saldivar.

Tapalqué—Juez titular, Amancio Gomez; suplente, Cárlos N. Muñoz; presidente de la municipalidad, Juan R. Claro; municipales titulares, Cosme Argerich, Aurelio F. Aspiazú, Próspero Clecher, José Mora; jefe de la guardia nacional, Rufino Moyano.

Tres Arroyos—Juez titular, Felipe R. Sanchez; suplente, Antonio E. Martinez; intendente municipal, Félix Camet; jefe de la guardia nacional, Antonio Cuestas Pereyra.

Tordillo—Juez titular, Dr. Benito Torroni; suplente, Regino Laferrere; presidente de la municipalidad, Justo Alday; municipales titulares, Rómulo Matheu, Pablo Poch, Sebastian Cabrera, Manuel Fernandez; suplentes, Juan Hunter, Faustino Villar; jefe de la guardia nacional, Mariano M. Marquez.

Trenque-Lauquen—Juez titular, Gavino Dozo; suplente, Norberto Rojas.

Vecino—Juez titular, José L. Rodriguez; suplente, Vicente Garcia; presidente de la municipalidad, Enrique Pizarro; municipales titulares, Manuel Rosendo, Cecilio Altopano, José J. Garcia, Antonio Plantini; suplentes, Santiago Faure, Paulino Chivori; jefe de la guardia nacional, Fermin Pujol.

25 de Mayo—Juez titular, Marcelino Davel; suplente, Antonio M. Has; intendente municipal, Victoriano Abrejo; jefe de la guardia nacional, Liborio Luna.

Zárate—Juez titular, Miguel Lorian; suplente, Manuel M. de la Torre; intendente principal, Rómulo Noya; jefe de la guardia nacional, Manuel Zavala y Atucha.

Subinspectores de milicia—El gobierno ha hecho los siguientes nombramientos de subinspectores de milicias de la provincia: 1ª seccion, Manuel Gimenez; 2ª, Sebastian N. Casares; 3ª, Luis N. Basail; 4ª, Lúcas Iparraguirre; 5ª, Julio Saraví; 6ª, Juan L. Somoza; 7ª, Manuel M. Faramiñan; 8ª, Martin Boneo; 9ª, Juan A. Dominguez; 10ª, Crecencio Acosta.

Los asuntos de Mercedes—Se anuncia para dentro de breves dias un viaje á Mercedes del ministro de gobierno Dr. Canard.

Lo lleva el propósito de arreglar, si le es posible, las cuestiones locales que tanto agitan á aquella ciudad.

Contrabando de hacienda—La municipalidad del Salto dió cuenta al ministerio de gobierno, que se habian introducido á ese partido, de la provincia de Santa Fé, ocho mil y pico de animales, con una guia donde no se expresan á quién vienen consignados y con qué destino, los referidos animales.

Oida al respecto la direccion de rentas, se ha expedido en los siguientes términos:

"La direccion de rentas no conoce las disposiciones en vigencia en la provincia de Santa Fé para la expedicion de guias, pero cualesquiera que ellas sean cree que la guia de f. 1, expedida por el subdelegado de la Villa Constitucion, es deficiente, pues no se expresa ni el nombre del consignatario ni el destino de la hacienda.

Por otra parte, los semovientes á que se hace referencia han debido presentarse para su revision al comisario de San Nicolás de los Arroyos, y con el paso dado por este funcionario, recien han podido seguir para el Salto donde debió presentarse la guia á la municipalidad local.

Por esto la direccion de rentas opina que debe ordenarse la reposicion de sellos que procede en este caso, sin perjuicio de que la referida corporacion adopte las medidas que sean conducentes á fin de verificar si la hacienda introducida está de acuerdo con la guia otorgada.

Piensa igualmente que como el movimiento de hacienda entre esta provincia y la de Santa Fé aumenta diariamente, habria conveniencia en que ambos gobiernos arribaran á un acuerdo á objeto de tomar aquellas medidas que se juzguen necesarias para establecer uniformidad en la forma de expedir esos documentos, lo que evitaria ocurriesen inconvenientes como el de que se trata.

Sin perjuicio de lo expuesto, podria antes oirse la opinion de la Sociedad rural argentina.—*N. Dibur*.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

Francia y Alemania

PESTH, viérnes 28.—El *Pesther Lloyd* publica un comunicado de Berlin que dice ser de orígen fidedigno, en el que declara que en Berlin se cree que la guerra entre Francia y Alemania es más probable de lo que se podrá inferir de las noticias que se permiten llegar á la publicidad.

Autonomia de Escocia

LÓNDRES, viérnes 28.—En una reunion de diputados escoceses se resolvió que todo el partido pidiese la autonomia para la Escocia.

Explosion de una bomba

BERLIN, viérnes 28.—Una bomba Orsini fué tirada cerca de la casa municipal de Altona, cerca de Hamburgo, pero estalló antes de tiempo. Fueron arrestados varios socialistas.

La cuestion de la pesca en el Canadá

TORONTO (Ontario), viérnes 28.—Mr. Mac Lellan, antiguo ministro, hablando sobre la pesca y el proyecto del senador Edmunds, dice que en todos los casos en que se ha tenido que hacer cumplir el tratado sobre la pesca á los pescadores de los Estados Unidos, el Canadá ha tratado con la mayor urbanidad.

Cree que toda la dificultad para llegar á un arreglo proviene de las representaciones de los capitanes de las embarcaciones de la pesca americana y de la accion de las autoridades canadenses. Dicho proyecto de represalias tiene por objeto impedir la importacion del pescado ó todo otro producto del Canadá. Está por creer que la ley puede ser aplicada de dos modos distintos, y supone que causará muy poca incomodidad.

LÓNDRES, viérnes 28.—El muy honorable W. H. Smith, hablando hoy en la cámara de los comunes, declaró que el gobierno estaba muy empeñado en hacer todo lo posible para llegar á un arreglo satisfactorio de la cuestion de la pesca y que el gobierno canadense habia obrado con moderacion en este asunto. La política inglesa ha prestado apoyo á los derechos de sus colonias, pero en el caso actual hay dos naciones que desean de todo corazon llegar á un arreglo y no se economizarán esfuerzos para obtenerlo de un modo justo y equitativo.

(De la agencia Havas)

Clausura del parlamento inglés

LÓNDRES, viérnes 28.—Clausuróse ayer tarde el parlamento. El mensaje de la reina se limita á hacer constar las buenas relaciones existentes con las potencias extranjeras y á agradecer á los miembros de la cámara de los Comunes el concurso prestado al gobierno en el último período parlamentario, pero sin contener ninguna declaracion importante respecto á la política internacional europea.

Eleccion en Liverpool

LIVERPOOL, viérnes 28.—En vista de la insuficiente mayoria obtenida por el adversario de Mr. Goschen en las elecciones de ayer, procedióse á una nueva eleccion de desempate; pero esta tambien fué desfavorable al nuevo ministro del Exchequer, triunfando definitivamente el candidato liberal de oposicion.

Torre de Eiffel

PARIS, viérnes 28.—Dióse hoy comienzo á los trabajos de construccion de la torre de hierro de Eiffel, alta 300 metros y que se erigirá en el campo de Marte para la futura exposicion universal de 1889.

Apertura de los remates de lanas del Havre—Suba de 5 á 10 % en las clases inferiores.

(De nuestro corresponsal)

HAVRE, juéves 27, 8.30 p. m.—Abrieron hoy los remates de lanas del Rio de la Plata. Con relacion á la venta pública anterior efectuada en noviembre ppdo., los precios obtenidos en esta primera sesion importan una suba de 5 á 10 % para las lanas de clase inferior, no habiendo que notar alteracion de precio en cuanto á las demás clases, siempre con respecto á los remates anteriores.

De las cantidades presentadas hoy se ha adjudicado la 1/4 parte.

Noticias uruguayas

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, viérnes 28.—Sábese que muchos de los diputados que votaron en contra de la minuta de comunicacion del senado estaban dispuestos á votar por solo el estrañamiento de Santos.

Empieza á ganar terreno en la opinion la idea de la disolucion de la cámara, manifestándose en ese sentido *La Razon* y otros diarios.

El senado pasó una nota al ejecutivo haciendo saber que los senadores resolvieron renunciar un diez por ciento de su sueldo hasta junio para cooperar al plan de economias. Los diputados harán otro tanto.

Las autoridades mandaron suspender las corridas de toros á pedido de la comision de salubridad.

Hoy á las 12 desembarcó Tomás Gomensoro, siendo acompañado hasta su casa por muchos amigos. Insístese en que será nombrado ministro de hacienda.

Comunicóse por el ministerio de guerra y marina á la comandancia de marina la resolucion dictada por el cuerpo legislativo por el desembarque de Santos en territorio nacional.

Dícese que á principios de febrero se levantarán las cuarentenas á las procedencias argentinas.

No puede hacerse la autopsia al coronel Galeano por hallarse el cadáver en completa putrefaccion.

Desmiéntese la existencia del cólera en el Salto.

Suicidóse la señora Maria Cruzado de Dopico, infriéndose con una tijera una herida en el vientre.

El parte sanitario da cinco casos en la ciudad y 1 defuncion; en el tercero de cazadores 1 defuncion, en la casa de aislamiento 7 defunciones. Asístense actualmente 18 enfermos.

Luis Eduardo Perez, ex-ministro de Santos, que será nombrado en breve comandante de marina, se encargará de comunicar á Santos la órden de retirarse del país.

Dícese que Pampillon será nombrado jefe político de San José.

Esta noche se efectuará la reunion del partido colorado, que promete ser ruidosa. El objeto es nombrar una comision directiva para lo cual circulan dos listas, una de colorados liberales y otra en que figuran muchos ex-santistas.

El cólera en Chile

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, viérnes 28.—Hé aquí el boletin de las últimas 24 horas: En Santiago, lazareto del Sur 63 casos y 27 defunciones; en la ciudad 17 casos y 4 defunciones. De las subdelegaciones rurales no se tienen datos exactos.

—La epidemia sigue extendiéndose. En un fundo de Quillota se destruyó la fruta, arrancáronse los sandiales y la epidemia que se habia declarado con fuerza desapareció.

La salud pública en Santiago del Estero—Descarrilamiento

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, viérnes 28.—En los últimos tres dias hubo en la ciudad diecisiete casos de cólera y siete defunciones. En los puntos de la campaña en que la epidemia ha invadido no hace grandes progresos. En ninguno de los puntos ocurren más de tres defunciones diarias. Hubo algunos casos en el distrito Dean, próximo á la ciudad y ayer hubo dos defunciones.

El tren que debió llegar hoy á las siete de la mañana acaba de llegar á las cinco de la tarde, debido á un descarrilamiento que sufrió antes de la estacion Loreto.

No hubo ninguna desgracia personal y solo la rotura de un wagon que traia 15.000 kilos de cal, no debiendo cargar más que 10.000.

El general Racedo en Rosario del Tala—Salud pública en el Uruguay

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, viérnes 28.—La empresa del ferrocarril Central Entreriano espera mañana al señor ministro de la guerra, general Racedo, en el Rosario del Tala, donde le obsequiará con un lunch. Han sido invitadas varias personas de esta ciudad.

La municipalidad y una comision popular hacen preparativos para recibir al señor ministro en esta.

—A pesar de haber algunos casos de viruela, el estado sanitario en general es bueno.

Tiempo caluroso.

La salud pública en San Luis—Elecciones municipales—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, viérnes 28.—De ayer á hoy ocurrieron 7 casos nuevos y dos defunciones. La mitad de estos son soldados del piquete de policia. En vista de esto piénsase hacer desalojar el cuartel de policia.

Los diarios locales llaman la atencion de la asistencia pública, denunciando que al antíguo cuartel de enganche, en el centro de la ciudad, se mandan soldados coléricos como si fuera un nuevo lazareto, con grave amenaza para el vecindario.

—Dícese que las elecciones municipales que fueron suspendidas por causa de la epidemia reinante las decretará el gobierno para febrero próximo.

—Hoy solo los inspectores de higiene de la comision popular hacen la vigilancia de la limpieza de la ciudad y la intendencia el servicio de irrigacion.

—Mañana parte á esa el médico homeópata Dominguez, que fué contratado por la comision popular y el que á juicio de aquella ha prestado muy buenos servicios.

Continúa aun la cuarentena de 60 horas para todas las procedencias.

—La noticia de la venta del Andino produjo muy buena impresion, particularmente en el comercio, que espera mejor servicio.

—Ayer y hoy hizo un calor extraordinario.

Ecos santafecinos

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, viérnes 28.—Inauguróse en la colonia Esperanza la primera línea de tramway.

—Falleció de cólera en la colonia Lehmann un hijo de Tomás Larguia.

—El gobierno creó una subdelegacion política en la estacion Galvez.

—De ayer á hoy á las 8 a. m. ninguna defuncion, ni denuncia de cólera. En Santa Fé hubo ayer 2 defunciones; en Cañada de Gomez un caso sospechoso; en Villa Casilda, San Lorenzo, Amstrong, Sauce, Carcarañá y Roldan sin novedad.

—El Banco provincial está preparando la nueva emision autorizada para lanzarla á la circulacion.

—La intendencia municipal dirigióse nuevamente al gobierno solicitando autorizacion para convocar á elecciones municipales al vecindario.

—Temperatura 36° centígrados.

Lazareto de Martin Garcia

(De nuestro corresponsal)

MARTIN GARCIA, viérnes 28.—En el Doli embarcáronse hoy á las 7 a. m. 248 inmigrantes que quedaron ayer por falta de vaporcitos; quedáronse aquí unos pocos por tener miembros de sus familias en convalescencia. Hoy no se produjo ningun caso ni ocurrió novedad alguna. Algunos empleados del lazareto recibieron su nombramiento.

NOTICIAS

Boletin sanitario—Hé aquí la cifra de casos nuevos ocurridos en las últimas 24 horas, segun constancia oficial de la asistencia pública:

Enero 28, 10 p. m.

Ciudad	12
Sospechosos	3
Boca	1
Total	16

El movimiento de la casa de aislamiento en las mismas 24 horas ha sido el siguiente:

Existencia	45
Entradas	12
Altas	4
Fallecidos	3
En asistencia	50

Los casos de que da cuenta el boletin de la direccion general, se han producido en las calles y personas siguientes:

(Las letras C. de A. designan que el enfermo ha sido remitido á la casa de aislamiento.)

Ciudad—Francisco Cabral, argentino, 4 años, San José 901.

Angela Canesso, italiana, 50 años, viuda, Centro América 47. C. de A.

Avelina de Gonzalez, argentina, 57 años, viuda, Pavon 528. Falleció.

Manuel Reyes, argentino, 32 años, casado, albañil, 2ª Cochabamba y Caridad, sospechoso. C. de A.

Domingo Gallo, italiano, 21 años, soltero, jornalero, Esmeralda 723, sospechoso. C. de A.

Delfina Benitez, indígena, 6 años, sirvienta, Azcuénaga 429. C. de A.

Joaquin Dominguez, preso, penitenciaria. C. de A.

Giacomo Torbano, italiano, 7 años, Melo 366.

José Celso, argentino, 40 años, soltero, cabo 1°, regimiento de artilleria, C de A.

Francisco Comado, italiano, 28 años, casado, frutero, Cochabamba 599. Falleció.

Eugenio Gelly, inglés, 52 años, casado, Armonia 27. C. de A.

N. de Gonzalez, argentina, 45 años, casada, Independencia y Boedo.

Pradoso Silva, brasilero, 49 años, soltero, jornalero, Rioja entre Constitucion y Pavon. C. de A.

Modesto Bater, belga, 44 años, soltero, cochero, Bollini 65. C. de A.

Pedro Pereira, argentino, 27 años, soltero, jornalero, Caseros s/n, sospechoso.

Boca—Juan N., inglés, 25 años, soltero, caballerizo, Brown 248.

En el municipio ocurrieron ayer 4 defunciones de cólera.

Las noticias oficiales acerca de la epidemia, dicen así en extracto:

TUCUMAN, 28.—A pesar de la humedad y de las fuertes calores reinantes, la epidemia declina. El 27 solo hubo dos defunciones de cólera en la ciudad.

SAN LUIS, 28.—En las últimas 24 horas, tres casos nuevos y tres sospechosos.

ROSARIO, 20.—El 27 ningun caso nuevo ni defuncion.

CAÑADA HONDA, 28.—En Jocolí dos casos y un sospechoso. En Cañada Honda un caso nuevo y uno sospechoso.

SANTIAGO DEL ESTERO, 28.—Desde el mártes á las 12 m. hasta el 27 á la misma hora, ocho casos nuevos y cuatro defunciones en la ciudad. En la campaña la epidemia se mantiene estacionaria.

Regresaron el Dr. Vella y el practicante Sicardi, que fueron á varios departamentos infestados. Hoy deben inspeccionar otros departamentos.

TUCUMAN, 28.—Regresan de Tucuman los practicantes Juan B. Justo y Andrés Casarino y cuatro hermanas de caridad. En Monteros queda el Dr. Peña.

SANTIAGO, 28.—De las 12 m. del 27 á igual hora del 28 ocurrieron en la ciudad cinco casos nuevos y dos defunciones.

El 19 quedó instalada en Catamarca la subcomision de auxilios.

En Guaicama, punto situado á dos leguas de aquella ciudad, se han producido 19 casos de cólera y 2 defunciones.

La negociacion Llambí Campbell—El Dr. Llambí Campbell nos dirige, á propósito del banco agrícola de Santa Fé, las líneas que á continuacion se leerán y que hemos creido destinadas á la publicidad, por no traer especificacion en contrario.

Esta carta nos obliga á emitir sobre el banco en cuestion una opinion que hubiéramos deseado dilucidar en oportunidad mejor.

Repetiremos, pues, que á nuestro juicio la concesion del banco agrícola de Santa Fé, es una concesion leonina.

Al autor de la carta, director del futuro banco, no le parece apropiado el calificativo; pero, respetando su juicio, no puede desconocerse que es de parte demasiado interesada en el asunto para que sea decisivo.

El Crédito territorial y agrícola de la provincia de Santa Fé es una de esas instituciones híbridas, donde al capital privado se asocia la garantia del estado, acordada sobre títulos de crédito que, no pudiendo salir á circular sin una caucion prévia,—hipotecaria ó personal—vienen á ser créditos privilegiados.

Pero no es sobre el estado que influye el beneficio del privilegio: el estado solo tiene veinte por ciento de las utilidades del banco, correspondiendo á los accionistas la parte del leon: el ochenta por ciento. Por eso es leonino el negocio.

Y no se crea que esa garantia es por un capital limitado. Hoy se concede por una suma de cuatro millones; pero la ley expresa lo siguiente en su artículo 62:

"Art. 62. Esta garantia volverá á concederla para la nueva série que se emita, una vez que el producido de la primera série (4 millones), hubiese sido empleado por el banco en nuevos préstamos, y así subsiguientemente."

¡Y así subsiguientemente!

La garantia es, pues, al infinito.

¿Y cree el director del Crédito agrícola que con la quinta parte de las utilidades paga esta canongia?

Pero no es esto todo.

La ley acuerda al banco un rosario de prerogativas, que renunciamos á enumerar en detalle, pudiendo decir en resúmen que no son ménos de las que goza el Banco de la provincia de Buenos Aires, el cual no pertenece á accionistas.

El banco agrícola ejecutará sin forma de juicio, en términos perentorios, y hasta se estipula que los testimonios ó copias de escrituras de préstamo serán extendidas en el sello que establece la ley de la materia, *con un veinticinco por ciento de rebaja*.

¿Es leonina ó no la cosa?

Y previendo que el negocio habia de tentar á más de uno, dispone la ley que las excepciones de procedimientos acordadas al Crédito territorial y agrícola, no podrán ser acordadas á otro banco, en un término de *cuarenta años*.

En resúmen, se trata de una institucion que es á la vez banco agrícola, banco hipotecario, banco de préstamos sobre títulos, banco de depósitos, caja de ahorros, banco emisor de títulos de crédito ó de renta á plazo fijo, sin amortizacion, y á plazo largo con amortizacion, con lotes ó primas, es decir, una especie de loteria; y amen de todas estas concesiones, que bastarian para atraer los capitales más reacios, el gobierno de Santa Fé le acuerda la garantia de 6 % sobre los millones de títulos con que se le ocurra empapelar á la provincia.

Llega á tal punto la complacencia con que el proyecto del futuro banco ha sido elaborado, que la ley, en las interminables prebendas que le confiere, hasta se adelanta al porvenir y, entre las operaciones del establecimiento, determina la siguiente:

"Hacer arreglos con el gobierno *para el percibo de sus impuestos ó rentas* (!!), como para la negociacion de sus empréstitos."

¡Esto se llama gobernar!

¡Qué comodidad la de una administracion de estado que tenga un banco que le perciba sus impuestos!

Y todavia no le parece buen negocio al Sr. Llambí Campbell, y califica de ilusoria la garantia otorgada, y nos trae á colacion al *Crédit foncier* de Francia!

Pero ya hablaremos, si es necesario, del *Crédit foncier* y de otros puntos relacionados con el asunto.

Por el momento, y mientras el gobierno y la legislatura de Santa-Fé hacen algo por volver sobre sus pasos en negocio de tanta complicacion, hé aquí la carta del Dr. Llambí Campbell:

Enero 28 de 1887.—Señor director de LA NACION.—Muy señor mio: Me permito acompañarle una ley del Banco de crédito territorial y agrícola de Santa Fé, pues veo que la NACION de hoy bajo el título de "Negociacion Llambí Campbell" reproduce un suelto de *La Capital* del Rosario, que desde el principio ha estado atacando la creacion del banco que tengo el honor de haber fundado y que actualmente dirijo.

La ley de octubre 13 de 1886 fué muy estudiada y discutida en las cámaras de Santa Fé y en la prensa; no ha sido sancionada, ni por sorpresa ni ocultamente.

La provincia de Santa Fé, con su gran número de colonos y su inmensa area de tierra cultivada y á cultivar, todavia no podia ser suficientemente servida en la esfera del crédito hipotecario, por la sucursal del Banco Hipotecario Nacional que acaba de fundarse.

Por medio del Banco de crédito territorial ha creado una institucion propia que funcionará paralelamente con el Banco Hipotecario Nacional con gran provecho para la provincia, y los dos bancos reunidos tienen un campo de accion más que bastante para su actividad y sus fuerzas.

Por la ley mencionada el gobierno de Santa Fé está obligado á dar á la sociedad anónima Banco de crédito territorial y agrícola, la garantia por el interés de las cédulas que emitiere por séries limitadas y conforme las fuere colocando.

Las utilidades que el banco obtenga no son exclusivamente para los accionistas, como dice *La Capital*, pues el gobierno tiene la quinta parte, el 20 % de las que produzca el banco, y además interviene en la administracion del establecimiento nombrando dos directores y un inspector.

La garantia del gobierno en realidad es puramente nominal, pues está á su vez garantido por los préstamos del banco y por el capital del mismo, que es de cuatro millones y que fué suscrito inmediatamente por escogidos accionistas de indiscutible solvencia de Santa Fé, Rosario y esta ciudad.

El señor director sabe que sin tener parte alguna en las utilidades, el gobierno francés concedió muchos privilegios y ventajas al Crédit Foncier, sociedad anónima, que han permitido á ese establecimiento alcanzar á la altura á que ha llegado. El señor director sabe tambien que la forma adoptada por mí, es la que ha sido preferida para incitar á los capitales privados á emprender ó á formar esta clase de instituciones.

Y estoy seguro que el señor director, despues de estas explicaciones, reconocerá que esta garantia que nunca puede llegar á hacerse efectiva, es ménos perjudicial que muchas otras garantias concedidas por los estados á ciertos ferrocarriles y otras empresas industriales.

No es pues un negocio leonino, no es una concesion sin precedentes análogos en el país ó en el extranjero, y es sensible que LA NACION no se haya dado cuenta exacta del verdadero carácter de la institucion.

He creido de mi deber, como director del Banco, rectificar el suelto transcrito y poner al señor director en condiciones de apreciar el poco fundamento de esos ataques.

Soy con este motivo de V. atento y S. S.—*P. Llambí Campbell*.

La comision del juez Ortiz y el directorio del banco—Una buena atmósfera sopla del lado del Banco de la Provincia.

Parece que allí empiezan á ponerse en órden asuntos que no han andado muy derechos, como ser la reserva de letras no pagadas y no protestadas, los créditos acordados á personas de escasa responsabilidad, los préstamos obtenidos por directores más allá de lo que el reglamento les permite, etcétera, etcétera.

Bien venidas sean las reformas iniciadas, que al fin solo tienden á suprimir abusos inveterados, que han estado pesando y pesan aun sobre el interés, no ménos que sobre la moral de la colectividad.

En la sesion celebrada ayer por el directorio, tocóse una cuestion que ha de conmover profundamente la opinion pública, por ser uno de los mayores escándalos de la época presente: la comision de 300.000 nacionales pagada al juez Ortiz en cambio de sus gestiones para obtener del gobierno nacional el decreto aumentando en 7 millones la emision del Banco.

Podemos decirlo sin ambages: este escandaloso negocio ha provocado una verdadera reaccion, no solo en el pueblo, sino en los mismos círculos de gobierno.

Hasta en la cámara de apelaciones, de que el Dr. Ortiz forma parte, se ha hecho sentir este movimiento, y más de uno de sus miembros, cuyos nombres podríamos citar, ha hablado de pedir á su colega su renuncia, por haber ejercido comercios que la ley declara incompatibles con la alta investidura de magistrado.

Ayer llegó el turno de que el Banco de la Provincia se ocupara del asunto, y casi toda la sesion del directorio le fué consagrada.

El director Sr. Alberto Casares inició la cuestion proponiendo que se pasase los antecedentes de todo lo ocurrido en la negociacion á la oficina de asuntos legales del banco para que informase sobre la legalidad del pago hecho al Dr. Ortiz, así como sobre si el directorio pudo lícitamente entrar en operaciones de esa naturaleza.

La valiente proposicion suscitó una discusion vivísima.

El director Sr. Bonifacio le opuso el inconveniente de que llegase á declararse ilegal lo obrado y que el directorio fuera responsabilizado por la comision pagada.

Dijo, además, que el Banco no habia podido proceder de otra manera; que el pago de los 300.000 pesos era condicion sine qua non para que la negociacion tuviera éxito, porque con esa cantidad se aseguraban los buenos servicios del juez Ortiz, cuya influencia ante el gabinete nacional debia decidir favorablemente lo gestionado.

El Sr. Gregorio Torres interpuso una objecion que ha de sorprender á todos.

Dijo que en el negocio en cuestion habia sido insidiosamente mezclado el nombre de un alto funcionario público, amigo suyo, y que por lo tanto habia de oponerse á que el asunto fuera removido.

El Sr. Cambaceres, que presidia la sesion, replicó con viveza que si la maledicencia pública habia podido alcanzar el nombre de ese funcionario, con cuya amistad se honraba, era para él un deber provocar un completo esclarecimiento, y que por tanto apoyaria la mocion del Sr. Casares.

Mientras esto se decia, y mientras otros directores que expresan en privado sus deseos de reforma, pero prefieren sacar la brasa por mano agena, guardaban profundo silencio, votóse la proposicion y fué sancionada en el sentido de que todos los antecedentes de la negociacion Ortiz volverán al directorio.

Este los examinará en la próxima sesion del lúnes.

Queda, pues, aplazado hasta pasado mañana este ruidoso asunto.

Cónstanos que en círculos de personas influyentes se agita el pensamiento de contribuir eficazmente á robustecer la iniciativa del director Casares hasta conseguir que la comision del juez Ortiz, obtenida contra disposiciones expresas de la ley, segun la cual los jueces no pueden hacer corretages, vuelva á las arcas del Banco de la Provincia.

Importacion de colericos—El gobierno nacional ha dictado ayer un decreto en asunto tocante á la salud pública, que merece, no ya reproche, sino la más severa condenacion.

Es una pieza singular, que no parece emanada de un gobierno ilustrado.

Es, en una palabra, la más desgraciada tentativa que podria haber hecho el ejecutivo nacional para salir de su marasmo en materia de salubridad general y medidas de higiene.

Teniendo ya establecido en la Boca un modesto lazareto, el gobierno decreta su clausura, y manda que los enfermos de cólera de la poblacion marítima sean traidos á la casa de aislamiento!

Para fundar semejante resolucion, declara el gobierno, por sí y ante sí, que la epidemia "toca á su total desaparicion".

Aparte de la ligereza que tales actos denuncian, en materia tan grave como la salud pública, contienen ellos la triste manifestacion de que en las esferas de gobierno encuentran terreno estéril los principios ya adoptados en los países civilizados respecto á régimen y distribucion de hospitales, como medio de combatir los estragos de las enfermedades contagiosas.

El decreto dispone, no solo la introduccion de coléricos al municipio, sino tambien el traslado á los hospitales de los enfermos que en el puerto sean atacados de fiebres eruptivas.

Ni siquiera por encontrarnos en tiempo de epidemia se ha tenido la prevision de habilitar por un tiempo más el lazareto ya instalado en la Boca.

Se ha creido preferible quitarle su contingente de enfermos, para incorporarlo á nuestros ya recargados hospitales comunes.

Así vamos adelantando y acercándonos al desideratum de que cada enfermedad contagiosa sea tratada en hospital separado.

Así tambien nuestra mortalidad nosocomial seguirá siendo más para guardada en reserva, que para entregarla al juicio de los que miden el progreso de los pueblos por el número de víctimas que saben arrebatar á las enfermedades y á la muerte.

La siguiente nota al director general de lazaretos ha sido el preámbulo del decreto en cuestion:

Tengo la satisfaccion de someter á la ilustrada consideracion de V. E. la idea de traspasar al gobierno municipal de esta capital el lazareto sucio de la Boca.

Los motivos fundamentales de esta medida son de órden económico, de carácter orgánico y de régimen disciplinario.

El lazareto de la Boca no está presupuestado, funciona en razon de las necesidades del estado médico del puerto y rada de Buenos Aires y para su sostenimiento será necesario acordar fondos especiales.

Tampoco es lazareto propiamente el de la Boca, como lo son los de Martin Garcia, sino en realidad hospital de coléricos en un todo semejante á la casa de aislamiento; y por el mismo orígen de sus enfermos tomados en el Riachuelo ó á bordo de buques fondeados en el puerto, se ve que su mision está reducida á servir las necesidades de la poblacion fluvial.

Del punto de vista disciplinario, debo declarar á V. E. que seria en extremo gravoso para el erario y de ningun resultado favorable, la diseminacion de los lazaretos sometidos á una direccion general distante del centro de los recursos y de la administracion central y privados de esa vigilancia y control de todos los momentos que es una de las condiciones indispensables para el buen gobierno y régimen de los lazaretos de observacion.

Al pié de esta nota dictóse el decreto de que nos ocupamos y que dice así:

En vista de las consideraciones expuestas y atendiendo á que la epidemia reinante toca á su total desaparicion, el presidente de la república decreta:

Art. 1° Clausúrase el lazareto de la Boca del Riachuelo, debiendo pasar los enfermos de cólera existentes á la casa de aislamiento de la capital, quedando los edificios y demás enseres á disposicion del departamento del interior.

Art. 2° Todos los que en adelante fueran atacados de cólera en las aguas del puerto serán conducidos á la casa de aislamiento, lo mismo que los cadáveres de coléricos fallecidos dentro de la jurisdiccion marítima de la capital.

Art. 3° Los enfermos de sarampion, viruela ó cualquiera otra enfermedad contagiosa que procedan asimismo de la rada y puerto del Riachuelo, serán enviados para su asistencia á los respectivos hospitales del municipio.

Art. 4° Dése las gracias al Dr. Eugenio Seco por los servicios prestados y por su intermedio al personal de empleados á sus órdenes, comuníquese, etc.

Inmigracion—La comision central de inmigracion ha tenido á bien dirigirnos la siguiente comunicacion, por medio de su presidente:

Buenos Aires, enero 28 de 1887.—Señor director de LA NACION: La comision central de inmigracion, empeñada en introducir todas las reformas necesarias al buen servicio, y en cortar de raíz todos los abusos é irregularidades que en él notara, ha tomado en consideracion los diversos sueltos aparecidos en ese diario, de algunos dias á esta parte—y tiene la firme resolucion de atender todas sus indicaciones, una vez que se hagan concretos y precisos aquellos cargos.

La comision agradecerá á V. su concurso en esta empresa de reforma—y al efecto le ruega por mi intermedio, quiera V. suministrarle todos los datos que tiene en su poder, segun los mismos sueltos, con determinacion de nombres, hechos y circunstancias, para tomarlos en consideracion y proceder en consecuencia.—Saluda al señor director—*Miguel M. Nougués.*

Agradecemos á la comision que nos haga el honor de suponernos mejor informados que ella respecto á lo que se pasa á su alrededor, y procuraremos hacernos dignos de él.

Desea la comision que concretemos y precisemos nuestros cargos, determinando nombres, hechos y circunstancias, y suministrándole los datos existentes en nuestro poder, comprobatorios de nuestras denuncias.

Vamos por partes.

En cuanto á concretar, precisar y determinar, nada nos será más fácil que complacer á la comision, la cual debe haberse apercibido de que no es franqueza lo que nos falta; constándole, por otra parte, tal vez mejor que á nadie, por lo que respecta á este asunto de la inmigracion que sabemos perfectamente lo que decimos, pudiendo probarlo en cualquier circunstancia.

En cuanto al suministro por nuestra parte de los datos que poseemos, la cosa cambia de especie.

Son nuestras armas y las reservamos para el caso oportuno, es decir, para la contingencia posible, pero no probable, de que nos llame alguno de los aludidos á concretar, precisar y determinar nuestras denuncias ante la justicia.

No haremos, pues, el suministro que se nos pide, pero sin apartamos de nuestra mision como diaristas, pondremos á la comision en la via que ha de llevarla seguramente á adquirir los datos que necesita, si lo desea absolutamente y pone los medios para ello.

Oiga este cuento:

No hace mucho arribó á este puerto el vapor Vesta, con cuatrocientos galenses, más ó ménos, á su bordo, contratados por la empresa del ferrocarril de Puerto Nuevo al Chubut, para la cual venian tambien materiales en el mismo buque.

Lo natural era que el Vesta siguiese á desembarcar carga y pasajeros en el lugar de su destino, y así sucedió, pero no por su cuenta ó la de sus consignatarios, sino por la de la comisaria general de inmigracion, que no sabemos qué tenia que hacer con aquel contrato puramente particular.

Fuera ello por lo que fuera, lo cierto del caso es que la comisaria se hizo cargo de los pasajeros que el Vesta debia conducir hasta el Chubut, pagando por el transporte de cada uno de ellos en el mismo vapor, hasta el punto mencionado, TREINTA Y CINCO PESOS NACIONALES.

A ese precio se pagaron *trecientos sesenta y un pasajes*, ó sea un valor total de *doce mil seiscientos treinta y cinco pesos.*

El comisario general de inmigracion, antes de pagar treinta y cinco nacionales por pasaje, consultó verbalmente al contador de la reparticion respecto á los precios pagados anteriormente, consignándolos dicho empleado en un memorandum.

La oficina de contabilidad ignoraba en aquella fecha, por no haberse presentado aun la cuenta respectiva, que el comisario general de inmigracion habia contratado anteriormente los mismos pasajes á VEINTIOCHO PESOS cada uno, y consignó en el memorandum mencionado un precio algo más alto, asentado en sus libros.

Debió gustarle al comisario lo especificado en el memorandum, porque lo adjuntó sin más ni más al expediente del Vesta, como si se tratase de un informe en regla, dado en virtud de una órden escrita, como es de práctica.

Algo más, y más grave: como el expediente debia pasar al ministerio del ramo, y era necesario justificar la presencia del memorandum, púsose al frente de este esta providencia: informe la oficina de contabilidad.

Sábese que no habia mediado tal pedido formal de informe, ni habia sido este dado con la preparacion que se requiere en tales casos.

Corriendo el expediente su tramitacion fué á dar á la oficina de trabajo, la que informó que el precio de treinta y cinco nacionales por pasage ERA EXCESIVO.

Este informe no fué del agrado del señor comisario, y ordenó su desglose, con cargo de limitarlo á lo pertinente; y al fin el expediente se presentó en la oficina de contabilidad con el famoso memorandum y sin el informe de marras.

Bueno es advertir que á la expresada oficina llegó el expediente ya concluido, puede decirse, como que no le faltaba sino la liquidacion decretada.

El contador liquidó, pero no sin salvar lo del memorandum, y consignar hechos que hablan muy poco en favor del órden, moralidad y economia reinantes en la comisaria general de inmigracion.

Al liquidar los 12.635 $, importe de 361 pasajes á 35 $ cada uno (los mismos pagados antes á 28 $) el contador tesorero liquidó sus cuentas con el Sr. Navarro en los siguientes términos:

"Señor comisario general: Segun el informe que antecede de la oficina de trabajo cuya exactitud ha verificado esta oficina, la adjunta cuenta se halla conforme en el número de 361 pasajes que la misma expresa.

La disposicion relativa á pasajes de privilegio se refiere puramente á los vapores de los rios y cabotage y no á los de ultramar, como lo es el Vesta.

En cuanto á la observacion que dicho informe contiene respecto al precio de pasaje, esta oficina manifiesta:

Ser exacto que se *ha pagado el precio de 28 pesos* al capitan de la goleta Patagonia Sr. Dal-piano, pero que en la fecha del memorandum de foja 2 y vuelta no se habia presentado al cobro la cuenta respectiva con conocimiento de esta oficina á que alude la de trabajo del convenio celebrado entre el señor comisario y el referido capitan.

Por otra parte, el señor comisario cuando dictó la resolucion fecha 9 de julio último corriente á f. 3 y siguientes, debia recordar el referido convenio, como que fué celebrado por él sin prévia indicacion de nadie, espontáneamente, y si no se ajusta á sus términos en este caso, será porque no lo creyó conveniente.

En consecuencia, esta oficina liquida la cuenta que motiva este expediente en la suma de 12.635 $, importe de 361 pasages al Chubut al precio de 35 $ cada uno, ACORDADO POR EL SEÑOR COMISARIO GENERAL.—Buenos Aires, setiembre 30 de 1886.—*M. Barreiro*, contador-tesorero.

¿Qué tal con las liquidaciones del señor contador-tesorero?

¿Considera la comision central de inmigracion que hemos concretado, precisado y determinado lo bastante en lo relativo á este asunto?

Es de esperarlo.

Mañana seguiremos concretando, precisando y determinando.

Escrito lo anterior se nos informa que ha sido suspendido en sus funciones el inspector del desembarco de inmigrantes Sr. Granella, á consecuencia del sumario de que ya hemos dado cuenta, relativo á los sucesos del Béarn.

No tenemos tiempo para buscar la comprobacion del hecho, pero el conducto por el cual nos llega la noticia, y lo grave de los cargos que pesan sobre dicho empleado, nos inducen á creer que efectivamente se le ha separado de su puesto hasta que se justifique.

Si el hecho se confirma, como lo esperamos, será el primer gran triunfo de esta campaña moralizadora, obtenido á despecho del optimismo oficial.

Reprochables olvidos—El Dr. Davel ha pasado al director del instituto de microbiologia, Dr. Pirovano, un informe dando cuenta de los trabajos realizados y haciéndole saber que el laboratorio á su cargo, para la preparacion de virus anti-rábico, ha sido completamente olvidado por los encargados de su sostenimiento, á punto de que aun no han sido abonadas las planillas de noviembre y diciembre.

Agregaremos nosotros que en idénticas condiciones se halla el laboratorio micrográfico que dirige el Dr. Susini.

Es evidente que ambas oficinas necesitan recursos para su regular funcionamiento, y no darán el resultado que de ellas debe esperarse si así se entorpecen sus trabajos.

Es verdaderamente sensible que el gobierno mire con tanta indiferencia lo que en todo país organizado seria motivo de legítimo orgullo.

Los laboratorios nombrados son el primer paso hácia la reaccion en favor de la enseñanza médica con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia. La fundacion así como la creacion de la cátedra de anatomia patológica sin la cual los cursos de la facultad de medicina adolecerán siempre de una deficiencia capital, mereció el apoyo del poder ejecutivo y sendas promesas para el porvenir.

Hoy vemos en lo que quedan las promesas. Ni los sueldos se pagan á los que dedican sus desvelos á tan meritorios y benéficos trabajos.

Direccion general de lazaretos—Fué ayer expedido el decreto organizando el personal de la direccion general de lazaretos—el mismo cuyo anuncio nos valió aquella carga furibunda de algunos diarios oficiales.

El tal decreto tiene una particularidad: los brios ministeriales que amenazaron en un principio con hacer una barrida general de empleados lazaréticos, se han reducido á la remocion de esta ciudad á Martin Garcia de un jóven empleado á quien no se podia echar porque cumplia bien con sus deberes, pero á quien era necesario castigar de algun modo porque es hermano de un miembro del personal de redaccion de este diario, y se le supone colaborador del mismo.

A esta altura se alza la gente oficial para combatir á los que les están haciendo el favor de ayudarlos á limpiar un poco la administracion de pícaros y de ineptos.

Dice el decreto (con permiso de... quien corresponda):

Estando determinado por el inciso 21 del presupuesto del departamento de marina cómo ha de componerse el personal de los lazaretos nacionales, los cuales han pasado á depender del departamento de relaciones exteriores y en vista las propuestas hechas por el director de los mismos, el presidente de la república decreta:

Art. 1° Nómbrase secretario al Dr. Samuel Gache, oficial 1° inspector del desembarco á Fermin P. Eguia, idem auxiliar Diego Kaif, escribientes Ignacio Tobal y Juan Cárlos Eguia, habilitado contador Juan Muñoz Cabrera, portero José Maria Rodriguez, ordenanza Cárlos Perez.

Art. 2° Para el lazareto de Martin Garcia, nómbrase: administrador Manuel Ojeda; subadministrador, Juan B. Dubois; médicos, Dres. Cárlos Ponce y Cárlos M. Buonani, debiendo desempeñar el puesto de éste mientras dure su ausencia, el Dr. Enrique Galanti; auxiliares, Francisco Barrios, Jacinto Varas y R. C. Gambin; escribiente, Federico Lopez; farmacéutico, J. Peretti; auxiliar de farmacia, Juan Etchegoyen; económo, Antonio Figueras; guarda almacen Salvador Pondal; guarda almacen auxiliar, Pedro Martinez; farmacéutico de la enfermeria flotante, Mariano Querencio; ingeniero, Federico Stavelius,

El Banco Nacional en 1886—Ayer tuvo lugar la asamblea anual de accionistas del Banco Nacional, para dar cuenta del movimiento del banco durante el pasado año.

Se abrió la sesion á las 12 1/2 en el antiguo local de la Bolsa, asistiendo unos 34 accionistas.

Dióse lectura del acta de la última reunion y de la memoria correspondiente al año 86. En seguida la asamblea nombró la comision escrutadora, que quedó compuesta de los Sres. Estéban D. Risso, Jaime Vieira, Eduardo J. Malhall, Mauricio Roca, Emiliano M. Frias. El escrutinio se hizo en el banco.

Se hicieron en seguida los siguientes nombramientos:

Directores por dos años: Osvaldo Rocha y Alejandro Leloir; suplentes por un año: Angel Marini y Antonio Astoul; comision de cuentas: Domingo Funes, Vicente Casares, Tomás Duggan.

Hé aquí los principales datos de la memoria aprobada por la asamblea:

Las sumas totales movidas durante el año de que damos cuenta alcanzan á 2.417.651.905,66 $ contra 1.782.159.687,73 $ durante el de 1885.

El movimiento de caja se ha elevado á novecientos diez millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos nacionales con treinta y tres centavos contra 637.772.355.06 $ en 1885.

Los préstamos en letras y cuentas corrientes en la casa matriz y sucursales han tenido operaciones por un valor de 617.807.840,14 $ contra 412.420.243,88 $ en el año anterior.

Se han recibido depósitos durante el año transcurrido por valor de 382.266.777,66, habiendo alcanzado esa misma cuenta en 1885 solo á doscientos cincuenta y tres millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos pesos con diecisiete centavos.

El importe de las letras compradas y vendidas entre las casas del Banco sube á 78.318.564,28 $; el año 1885 estas operaciones solo alcanzaron á 65.889.321,46 $.

Las operaciones han aumentado en las sucursales casi en un 50 %, puesto que los préstamos de sucursales de 44 millones en 1885 se elevan en 1886 á 65 millones.

Los gastos han aumentado, habiendo ascendido á 812.870,39 $ tanto por el aumento del personal requerido por los negocios, cuanto porque se han aumentado los sueldos.

La contribucion pagada por impuesto sobre circulacion de la emision mayor, inclusive un trimestre del año anterior y compensacion de intereses al gobierno por la emision menor, han ascendido en conjunto á 711.381,55 $.

A pesar de todo, como las ganancias brutas ascienden á 8.137.637,64 $, incluyendo el fondo de reserva del año anterior, el producto líquido supera á las esperanzas que podrian prudentemente abrigarse.

Se ha depurado prolijamente la cartera, echando á pérdidas la suma de 642.749,08 $ sin perjuicio de que se continúen las gestiones que sean necesarias y se han hecho las disminuciones prescriptas por el reglamento en material de emision y muebles y útiles, ascendiendo á 101.406,42 $.

En cumplimiento de lo dispuesto por la anterior asamblea se ha repartido á los señores accionistas, puntualmente, *un 12 % como dividendo provisorio,* en cuotas trimestrales durante el año, lo que ha importado 2.453.743,25.

Finalmente, el fondo de reserva previsto por la ley debe ser de 361.684,84 $ igual á la 3ª parte de la cartera protestada.

En vista de estos antecedentes, el directorio cree que puede distribuirse ahora un 4 % más, que con el 12 % repartido hace un dividendo anual de 16 % como dividendo definitivo, dejando el remanente de las utilidades del año, de 1.488.517,63 $ como un fondo de prevision.

Durante el año, se han hecho entre otras, algunas operaciones financieras que han ensanchado la esfera de accion del Banco, y producirán resultados favorables. La negociacion del empréstito municipal, negociacion importante con un sindicato de banqueros de Paris, y otra sobre los fondos públicos recibidos del gobierno con un sindicato de banqueros de Berlin, demuestran el crédito que ha conquistado ya el establecimiento, que podrá continuar una marcha próspera exenta de dificultades.

Denuncia comprobada—Ha sido confirmada nuestra denuncia sobre castigo indebido de un soldado del batallon de ametralladoras, que manda el sargento mayor Cárlos Sarmiento.

En presencia del 2º jefe del cuerpo, capitan Marambio, un sargento apaleó á aquel con su machete, por insubordinacion.

El capitan Marambio se responsabiliza del hecho por haber autorizado el castigo.

El general Vedia, jefe del estado mayor general, ha dispuesto que se levante un sumario, nombrando para el objeto en calidad de fiscal al capitan del regimiento 11º de caballería, Alfredo de Urquiza, el cual comenzó ayer á dar cumplimiento á su cometido.

De regreso—Empiezan á regresar á la capital los médicos que en cumplimiento honroso de su deber partieron á combatir el cólera en diversos puntos de la república.

Los Dres. Mallo y Borra primeramente, el Dr. Gil y el practicante Cobos ayer, han vuelto al seno de esta sociedad, que en tanto estima su abnegada conducta.

Al Dr. Gil le ha tocado librar la batalla más cruda y más gloriosa, eficazmente secundado por el practicante Sr. Cobos; pero á todos alcanza igualmente el aplauso y la estimacion del país.

Honores despues de hora—El teniente Beret, del 2º del 6º, que se hallaba de guardia anteayer en la Casa Rosada, fué amonestado ayer por el ministro de la guerra, á causa de no hallarse presente para hacer los honores al presidente, al retirarse éste despues de las 6 p. m.

Es el caso que la ordenanza dispone que despues de esa hora no se harán honores militares sino al Santísimo.

Pero en adelante, debido á las enérgicas medidas adoptadas con ese objeto, el presidente tendrá honores á toda hora.

El Dr. Cárlos Ponce—Acaba de regresar á esta ciudad, procedente de Mendoza, su provincia natal, el Dr. Cárlos Ponce, médico del lazareto de Martin García, que dejó su puesto, prévio consentimiento de la superioridad—cuando empezó el cólera á hacer estragos en Mendoza, para ir á asistir á los coléricos de aquella ciudad, como lo habia estado haciendo en Martin García, desde el principio de la epidemia.

El Dr. Ponce, al abandonar la ciudad de Mendoza, cumplida ya su humanitaria mision, ha sido objeto de felicitaciones por su desinteresada conducta.

Irá nuevamente á Martin García á continuar prestando sus servicios en el lazareto.

Cremacion—Hoy que está á la órden del dia entre nosotros la cuestion de la cremacion, trabajándose con actividad por resolverla en el sentido que reclama el grado de progreso científico y social alcanzado por esta sociedad, es justo recordar que la idea originaria de la implantacion del sistema en Buenos Aires partió del Círculo médico argentino, en cuyo seno, siendo presidente del círculo el Dr. Manuel Gache, y por iniciativa de este último, se discutió y sancionó en marzo de 1884, el siguiente proyecto:

El Círculo médico argentino

RESUELVE:

Art. 1º Promover la formacion de una sociedad de cremacion en la República Argentina.

Art. 2º Solicitar del P. E. ó del P. L. N. el reconocimiento de la cremacion facultativa, y su cooperacion pecuniaria para su ejecucion.

Art. 3º La cremacion se verificará despues de comprobada la identidad del muerto y cumplidas las formalidades establecidas para estos casos por el congreso internacional de higiene y demografía reunido en Ginebra en 1882.

El Círculo, llevando adelante su idea, gestionó ante el gobierno nacional el establecimiento del sistema crematorio, desgraciadamente sin resultado favorable inmediato.

El Círculo médico argentino, para ser consecuente con su iniciativa, debiera unir sus esfuerzos á los de los que trabajan con loable celo en la actualidad por dotar á Buenos Aires de mejora tan importante.

Que la opinion está perfectamente preparada lo prueba la excelente acogida que desde el primer momento ha obtenido la propaganda de los Dres. Ramos Mejía y Susini.

Un poco más de trabajo y perseverancia, y la República Argentina dejará de ser una lamentable excepcion en el mundo civilizado respecto á cremacion.

Ejercicios de torpedos—Los seis alféreces de fragata que acaban de rendir exámen de primer curso en la escuela de aplicacion que dirige el teniente de fragata Manuel J. García, completarán aquel con ejercicios de torpedos, que verificarán mañana en el rio Lujan.

Han sido invitados á presenciar el acto el presidente de la república, el ministro de guerra y marina, y todos los jefes superiores de la armada.

Una reclamacion mal encaminada—En dias anteriores se recibió en el ministerio del interior un sumario mandado levantar por el gobernador del Rio Negro con motivo de una nota que le dirigió el cónsul francés, reclamando de atropellos llevados á cabo por el comisario Islas, de la colonia Frias, en la persona del Sr. Menetre, ciudadano francés.

El ministro del interior resolvió ayer hacer saber al general Wintter que no debia dar curso á la reclamacion interpuesta, pues esos reclamos se ventilan entre el ministerio de relaciones exteriores y las legaciones extranjeras.

Se le ordena además que suspenda en sus funciones al comisario de la colonia Frias hasta tanto el juez letrado de la gobernacion entienda en el asunto y resuelva lo que corresponda.

Vistas de aduana—Ayer fueron nombrados vistas de la aduana de la capital, en los ramos de farmacia y bebidas, los Sres. Vela y Boneo.

El registro civil y los fallecidos en la casa de aislamiento—El intendente municipal dirigió ayer una nota á la asistencia pública reiterándole la recomendacion de que ordene al administrador de la casa de aislamiento que concurra diariamente á la oficina respectiva del registro civil á dar cuenta de las defunciones que ocurran en el establecimiento que administra.

El intendente asegura que "desde el 1º hasta el 19 del actual han fallecido 66 personas en la casa de aislamiento, cuyos cadáveres han sido cremados sin dejar vestigios de su existencia, no habiéndose denunciado una sola de esas defunciones á la oficina correspondiente del registro civil."

La oficina de registro civil de la 4ª seccion—Persona que nos merece entero crédito nos asegura que habiendo fallecido del cólera una menor sirvienta en la casa del Sr. D. Antonio F. Gomez, ubicada en el distrito de la 4ª seccion de registro civil, aquel señor quiso proceder á la inmediata inhumacion del cadáver en el enterratorio general.

Al efecto con el certificado del Dr. Ayerza, ocurrió á las 8 a. m. á dicha oficina situada en la calle Piedad 1268, y se le informó que aquella no se abria hasta las 11 a. m.

Esto dió motivo á que el Sr. Gomez, para evitar las consecuencias de la permanencia del cadáver en su casa, se resolviera mandarlo á la de aislamiento para su cremacion.

Damos traslado de este hecho al jefe del registro civil, pues rige una disposicion que prescribe el funcionamiento de las oficinas á su cargo desde las 7 a. m. hasta las 7 p. m. todos los dias hábiles.

Fallo sobre revalidacion de títulos de escribano—Los Sres. Antonio Suarez y Estéban Achinelli se presentaron vez pasada á la cámara civil solicitando que se les revalidara sus títulos de escribanos obtenidos en la provincia de Buenos Aires.

La cámara denegó la inscripcion solicitada, fundada en que los postulantes no habian llenado las formalidades prescritas en la ley orgánica de los tribunales de la capital, que exige, entre otros requisitos, para optar al grado de escribano público, la presentacion de certificados de haber rendido exámen de estudios preparatorios con arreglo al plan de los colegios nacionales de la república.

Los Sres. Achinelli y Suarez, patrocinados por el Dr. Lucio V. Lopez, presentaron entonces un extenso escrito á la suprema corte de justicia, reclamando de la resolucion de la cámara.

Sostenian los gestionantes que el fallo de aquel tribunal, desconociendo actos y títulos legítimos autorizados por los poderes competentes de una provincia—y creando limitaciones al ejercicio de una profesion dentro del territorio de la república, contrariaba flagrantemente la disposicion contenida en el art. 7º de la constitucion nacional, segun la cual los actos públicos y procedimientos judiciales de una provincia gozan de entera fé en las demás.

Arguian además que esa resolucion era contraria á la misma ley que se invocaba para apoyarla, por cuanto esta no coarta ni puede coartar el derecho que todo escribano recibido tiene para ejercer su profesion en la capital ó en cualquier lugar de la provincia, siempre que justifique debidamente el carácter que invoca.

Por último sostenian que ella era invasora de la superintendencia que la suprema corte ejerce sobre todos los tribunales de la capital.

La corte, por medio de una extensa sentencia, cuyos considerandos publicamos en seguida, ha resuelto ayer la cuestion no haciendo lugar al recurso interpuesto.

Hé aquí los fundamentos de ese fallo:

"Considerando: Que ni el artículo invocado por los gestionantes ni ningun otro de la constitucion nacional pueden ser interpretados de manera á acordar á las leyes ó actos públicos de cada provincia efecto alguno extraterritorial capaz de alterar las condiciones ó formalidades que además tengan prescritas para el ejercicio de determinadas profesiones ú oficios dentro de su territorio sin distincion entre sus propios vecinos y los vecinos de otra, ó entre residentes y no residentes, pues es un principio consignado en la misma constitucion, que cada provincia se dé sus propias instituciones locales y se rija por ellas con entera independencia de las demás;

Que mucho ménos puede acordarse tal efecto á esos actos en relacion á las calificaciones necesarias para el ejercicio de los cargos públicos en los distintos ramos que abrazan la administracion interna del gobierno propio de cada localidad;

Que lo que se dice de las provincias entre sí, es aplicable con mayor razon al territorio de la capital gobernado por una legislacion exclusiva y suprema segun la misma constitucion;

Que por consiguiente, conveniente ó inconveniente en el terreno de las relaciones mútuas entre provincia y provincia ó entre una de estas y el territorio de la capital, la decision recurrida no afecta, sin embargo, derecho alguno especialmente consagrado por la constitucion, ni se halla bajo esta faz en ninguno de los casos previstos por el art. 14 de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los tribunales nacionales;

Que del punto de vista de la ley orgánica antes citada tampoco es dicha resolucion recurrible, porque no se invoca cláusula alguna de aquella ley ó de otra que funde el derecho reclamado y dé lugar al ejercicio de la jurisdiccion de esta corte;

Finalmente, que tampoco puede serlo del punto de vista de las atribuciones de superintendencia invocada por los reclamantes, porque aun admitiendo como materia de esta, lo relativo al punto en cuestion, aquellas atribuciones en relacion á los tribunales que funcionan sin el carácter de federales en esta capital han sido deferidas á las respectivas cámaras de apelacion por la ley de 12 de noviembre de 1886.

Por estos fundamentos y los concordantes de la precedente vista del señor procurador general, se declara no haber lugar al recurso de apelacion interpuesto, y en consecuencia, repuestos que sean los sellos, archívense estos autos.—*J. B. Gorostiaga, J. Dominguez, Uladislao Frias, Federico Ibarguren, C. L. de la Torre.*

Intendencia municipal—Por la intendencia municipal ha sido nombrado escribiente del registro civil D. Ramon M. Bermudez, en reemplazo de D. Arturo Ruiz.

—Del estado diario remitido por los administradores de los distintos asilos de desvalidos resulta una existencia de 56 personas en el de la calle Libertad, de 32 en el de la de Entre Rios, y de 96 en las casillas de madera de la calle de Santa Fé.

En estas últimas se han recibido 20 catres, 20 colchones, 40 almohadas, 40 fundas, 20 frazadas y 40 sábanas.

Ha sido puesta una casilla á disposicion del jefe del regimiento 11º de caballería.

Informes desautorizados—Con motivo de un informe del Dr. Aravena, jefe de la 6ª circunscripcion, denunciando á la asistencia pública la existencia de varios pantanos en la seccion 15ª de policía, el coronel Cuenca ordenó al comisario respecivo que diera cuenta de lo que al respecto hubiere.

El comisario, Sr. Otamendi, en nota dirigida á su superior, desautoriza las aseveracion del Dr. Aravena, asegurando que en toda la seccion solo existe un gran lago en un horno de ladrillos, que por encontrarse aun en mejores condiciones que los de Palermo, no puede ofrecer peligro para la salud, como aquellos no lo ofrecen.

Casas que amenazan derrumbe—La municipalidad ordenó ayer que inmediatamente sean desalojadas, por amenazar derrumbe, las casas calle 25 de Mayo 132 al 134 y 136 al 138.

A la última de las casas mencionadas se le hicieron poner ayer tarde varios puntales, pues con motivo de haberse rebajado el nivel de la cuadra los cimientos han quedado á flor de tierra, lo que ha hecho que desde la cornisa superior (la casa es de altos) hasta más abajo de la cornisa del piso bajo, las paredes se hayan abierto.

El inspector municipal que dispuso fuera apuntalada la casa mencionada, ordenó que tambien debia ser demolida inmediatamente, pues en las condiciones en que se encuentra, es una constante amenaza para los transeuntes.

Los gastos de la direccion de correos—Con fecha 28 de diciembre el ministro del interior dirigió al director de correos, una nota en la que le ordenaba no verificase gasto alguno, aun de las partidas del presupuesto vigente entonces, sin prévia autorizacion del ministerio.

Como el director de correos pidiera más explicaciones al respecto, ayer se le contestó que en lo relativo al pago de subvenciones á vapores, mensagerias y correos á caballo se halla facultado por los decretos aprobando los contratos respectivos, que las demás partidas se inviertan en los fines á que se destinan y con arreglo á las autorizaciones recibidas cuando se trata de mensualidades fijas; pero en cuanto á la partida de 138.000 $ de los item 21 y 41 deberá requerir autorizacion prévia para disponer de esa suma.

Para la reparacion de la línea telegráfica entre esta capital y el Rosario, deberá gestionar por separado las sumas necesarias, sin que esto importe la suspension inmediata de la citada obra.

Las tripulaciones de los buques surtos en el Riachuelo—Mañana aparecerá la resolucion no haciendo lugar á lo indicado por el intendente municipal, acerca de que se prohiba á las tripulaciones de los buques surtos en el Riachuelo el vivir y cocinar á bordo.

Todos los informes expedidos por las oficinas técnicas están en contra de lo indicado por el señor intendente.

Tratado de extradicion—Por el ministerio de relaciones exteriores se expidieron ayer las instrucciones á que debe sugetarse el ministro argentino en Montevideo para negociar un tratado de extradicion con la República Oriental.

Empleados para la comision de límites—Por el ministerio de relaciones exteriores dictóse ayer un decreto llenando algunas vacantes producidas en el personal auxiliar de la comision nombrada para el reconocimiento del territorio de Misiones.

Los nombrados son: escribiente, el alférez de fragata Manuel J. Lagos; oficial auxiliar de comisaría el teniente 1º Sebastian Carrasco; auxiliar de cálculos el alférez de fragata Jorge Victorica. Todos estos empleados devengarán sus sueldos con arreglo al art. 2º del decreto de 19 de agosto de 1886 creando la referida comision.

Por el mismo decreto se da de alta, á contar desde el 1º de febrero, á todos los empleados que componen la comision auxiliar de límites y que aun no han sido llamados al servicio.

Comunicacion postal con el Brasil—El ministro argentino en el Brasil ha dirigido al de relaciones exteriores, desde Petrópolis, una nota ampliando lo manifestado por él en telegramas anteriores, acerca de la conveniencia de establecer un servicio especial y directo para conducir la correspondencia entre Buenos Aires y Rio de Janeiro.

"Por los datos recogidos, dice el ministro, tengo entendido que diversas compañías de vapores han suspendido algunos de sus viajes mensuales hasta el Rio de la Plata y otros han suspendido la comunicacion con nuestros puertos mientras duren las actuales circunstancias.

Así, por ejemplo, la Royal Mail hace llegar uno de sus vapores hasta el puerto de Santos solamente,—la línea del Pacífico, que toma la correspondencia argentina en Montevideo, ha suprimido tambien su escala en ese puerto y una de las compañías francesas, reduce á la mitad sus viajes al Rio de la Plata.

Ahora bien; todas estas compañías mantienen sus antiguos itinerarios con referencia al Brasil, y si á esto se agrega que la compañía de la Nueva Zelandia y la Hamburg Sudamerikanische siguen los mismos del Pacífico al imperio, sin llegar hasta el Rio de la Plata, se comprenderá sin esfuerzo que vale la pena de hacer cualquier sacrificio, por que el comercio de nuestro país pueda salvar en parte los gravísimos perjuicios que está sufriendo desde la aparicion del cólera."

El concierto de caridad—Ayer empezó la venta pública de localidades para el concierto del 7 del entrante, á beneficio de las víctimas de la epidemia, quedando en pocas horas colocadas mas de la mitad del teatro. Los asientos de cazuela fueron objeto de un asalto formidable, salvándose de él muy pocos.

Dos ó tres dias de esta demanda harán innecesario el reparto que se habia resuelto hacer de las localidades disponibles.

Van en otro lugar varios avisos de la comision relativos al concierto.

El accidente del jóven Varela—Un accidente casual ha puesto en peligro la vida del jóven Luis Varela, hijo del doctor del mismo nombre.

Jugando en la mañana del miércoles con un revolver que se habia procurado en una tienda de cambalaches, se infirió una herida en el costado izquierdo, la que se ha sido declarada grave, aun cuando felizmente no se ha presentado hasta ahora ninguno de los síntomas alarmantes temidos por los médicos.

El hogar del Dr. Varela ha sido visitado en pocos dias por dos desventuras: la rotura de un brazo ocurrida á otro de sus hijos, y en cuya curacion se han producido complicaciones que hacen necesaria una nueva operacion, y el accidente de que ha sido víctima su hijo Luis, de dieciseis años de edad.

A causa de esto último, no pudiendo el herido ser transportado á la casa de sus padres, por ser de altos, y aconsejar los médicos que no se le expusiera á ningun movimiento violento, el Dr. Varela se ha instalado con su familia en casa del Sr. Bernabé Lainez, Charcas 308, donde se hallan tambien los dos jóvenes pacientes.

Nos asociamos al sentimiento que desgracias como estas despiertan en todos los corazones, deseando que pasen sin dejar huellas imborrables.

Una aventura galante—No hay porque nombrar á la protagonista del hecho que va á ocuparnos, pues serán muy pocos los que no la conozcan.

Es baja, en extremo gruesa, viste trajes llamativos y de gusto más que dudoso y va siempre cargada de brillantes.

Reside en un palacete de la calle Cangallo, separada de su esposo y pasea en carruaje que se distingue por su caballo sin alientos y su cochero, el más desgarbado del municipio.

La cazuela de Colon, la del Nacional y la del Politeama, la cuentan entre sus más asíduas frecuentadoras. En ellas ocupa una silla de primera fila atrayendo sobre sí las miradas de todos, por el espacio que ocupa y las luces que brillan en sus orejas, manos y pecho.

De noche, tarde, aparece por ciertas calles, toma uno de los últimos tramways de Lacroze, y se retira á su casa.

Detalle característico: si el vehículo no se detiene en la puerta misma de su domicilio, cae sobre el conductor una amonestacion en toda regla.

No se negará que todos estos pormenores valen un retrato de cuerpo entero.

Ahora vamos á narrar un hecho en el que, como lo hemos expresado, la dama en cuestion tiene parte principal.

Una noche, á eso de las diez y media, pasando por la esquina de Maipú y Piedad, un jóven no mal vestido le dirigió un piropo y luego le ofreció su compañía.

Al principio, la dama se hizo la indiferente; pero como el jóven insistiera en sus galanteos y ofrecimientos, le permitió que la acompañara.

Cuando llegaron al domicilio de aquella habian dado las once, así es que desde la puerta despidió al jóven con estas palabras:

—La hora no es propia para recibirle; pero mañana puede venir, si lo desea. Esta casa es suya.

El galan agradeció la deferencia y haciendo reverencias llenas de interés se retiró, prometiendo volver á la noche siguiente.

No faltó á su palabra. A las ocho de la noche se presentaba en casa de la dama, la que salió á recibirlo coquetamente vestida de blanco y perfumando el ambiente con las fragantes esencias de que se hallaba poco ménos que empapada.

Hacia rato que habian dado las tres de la mañana cuando el jóven se retiró, haciendo lo posible por no ser notado.

Desde esa noche el afortunado galan no faltó una sola en el trascurso de un mes, más ó ménos, á casa de su amiga, retirándose unas veces á deshoras, y otras cuando el sol ya estaba muy alto.

Por ese tiempo, una sirvienta de la dama hizo á ésta un considerable robo de alhajas y brillantes, hecho que la damnificada no denunció á la policía, ignoramos por qué causa, y de que dió cuenta al jóven, una noche que juntos paseaban en carruaje.

Pero á los pocos dias, la dama se presentó al jefe de policía y le expuso que habia sido víctima de un robo de alhajas y conocia al sustractor.

El coronel Cuenca le contestó que ocurriera ante el comisario de la seccion

Sin embargo dejó pasar tres dias y entonces fué á ver al comisario y le declaró lo siguiente:

—"Me han hecho un robo de alhajas y brillantes entre los que figura uno cuyo costo es de 600 nacionales, todo lo que acostumbraba á guardar en una cajita de madera que tengo sobre el lavatorio del cuarto de vestir. Mis sospechas recaian sobre una sirvienta; pero he tenido oportunidad de convencerme de que no es ella la autora del robo. Ahora lo verá V. Hace unos dias, hallándose en casa de visita el jóven M. N., al sacar el pañuelo se le cayó una tarjeta que yo levanté cuando él se retiró. La tarjeta como V. ve dice lo siguiente: "Francisco Moreira, joyero y engastador, Cerrito núm. 185." Acto contínuo me dirigí á casa del joyero y le pregunté si conocia al jóven M. N. y si alguna vez le habia llevado alhajas para arreglar y si no recordaba que le hubiera dejado un brillante con tornillo de tal precio, á todo lo que me contestó afirmativamente. Ahora por lo que llevo expuesto á V. resolví venir á verlo, para acusar al jóven M. N. como autor del robo de que he sido víctima. Se me olvidaba otro detalle. Al dia siguiente de habérsele caido la tarjeta á N. estuvo éste en casa y para corroborar mis sospechas dejé caer una alhaja de poco precio en el suelo, haciéndome la que no me habia apercibido. Luego pasé un momento á otra pieza y cuando volví la alhaja habia desaparecido."

Cuando la querellante concluyó su exposicion, el comisario le preguntó:

—¿Y quién es ese jóven M. N.?

—Todo lo que puedo decirle señor, es que un dia se me presentó en casa perfectamente recomendado por una amiga, la que ahora se encuentra viajando. Me pedia para él el puesto de mayordomo en una de mis estancias. Con este motivo iba á casa de vez en cuando á saber si ya le tenia la colocacion. Yo lo recibia en la antesala y lo trataba con algunas atenciones por la manera como me habia sido recomendado.

Antes de retirarse la dama de la comisaría, dió la filiacion de N. y la edad que á su juicio representaba, agregando que aquel no habia vuelto á presentarse en su casa.

El comisario, á pesar de lo poco que sabia respecto al acusado, pudo dar con él á los pocos dias, en una casa de la calle Talcahuano, y lo hizo aprehender.

Conducido N. á la comisaría, el comisario lo hizo traer á su oficina y le preguntó por su nombre, nacionalidad, edad, profesion y edad.

El detenido repuso:

—Me llamo M. N., soy español, soltero, cochero del diputado B. y tengo 23 años.

—¿Sospecha V. porqué está preso?

—No me lo imagino, señor; desde que estoy en este país, ocho años, nunca he tenido que hacer con la policía.

—¿Conoce V. á la Sra. Fulana de Tal?

El cochero se sorprendió y luego revelando cierto temor, contestó afirmativamente.

—Pues bien, prosiguió el comisario, esa señora lo acusa á V. de haber hecho un robo de alhajas y brillantes.

Entonces el cochero cambiando de apostura y como indignado, replicó:

—¡A mí me acusa de ladron esa señora!... créame, señor comisario que si V. no me lo dijese no lo creeria.

—¿Por qué razon?

Y el cochero reveló, al comisario cómo conoció á la dama, las relaciones que con ella habia mantenido y los paseos en carruaje, concluyendo por decir:

—A los pocos dias de nuestras relaciones, proyectamos un viaje á Montevideo, debiendo hospedarnos en el hotel Oriental. Me prometió regalarme 500 nacionales, yo pasaria allí por su secretario. A causa de las cuarentenas que para las procedencias de este país han establecido en Montevideo, el viaje no se realizaba y cada dia que pasaba sentia más deseo de romper el compromiso, hasta que perdiendo toda esperanza de hacer el viaje, me mandé mudar. De esto hace cuatro dias. Y, créame, señor comisario, que á esa señora solo el espíritu de venganza puede haberla inducido á acusarme como ladron.

A más, agregó el cochero que la dama lo habia presentado á algunas familias de su relacion como un pariente recien llegado de España.

—A mí me daba vergüenza, señor, hacer esas visitas, porque ¡qué se figurarian esas familias si llegaban despues á verme manejando un coche!

N. tambien expuso que un dia la dama se empeñó en hacerle poner sombrero alto y mandó al portero en busca de unos cuantos.

—Yo me negué á usar tal sombrero porque temia que cuando con él saliera á la calle, mis compañeros se burlaran y me sumieran la boya. Pero tanto se empeñó, que accedí, pero de noche, cuando saliera con ella en carruaje.

El joyero Moreira fué llamado en seguida y declaró que efectivamente conocia á N. y que algunas veces le habia dado alhajas para arreglar.

Entonces el comisario le mostró una relacion de las que decia la señora robada que le habian sustraido y le preguntó si no recordaba que N. le hubiera llevado alguna vez alguna de esas joyas, á lo que repuso Moreira negativamente.

Al dia siguiente, ya convencido el comisario de la inculpabilidad del cochero por informes que de su conducta habia recogido, etc., mandó llamar á la dama para carearla con aquel.

Al dia siguiente por la mañana, la protagonista de este lance acudió al llamado del comisario.

Este la hizo pasar á su oficina y en seguida la dijo:

—La persona á quien V. acusa como autora del robo que se le ha efectuado, se la encuentra detenida; pero si V. no prueba que es ella efectivamente la persona culpable, mi deber es ponerla en libertad.

—Eso no es posible, señor... ¿acaso mi palabra vale tan poco para la justicia?

El ladron es él, nadie más que él, se lo aseguro á V., replicó la dama en tono agitado.

—Su acusacion, señora, no basta para que la justicia castigue á ese hombre; le repito que es necesario que pruebe V. el delito de que lo acusa, para someterlo al juez competente.

—Pero eso es una iniquidad, señor, V. tiene una manera extraña de hacer justicia. ¿Dónde se ha visto que á un ladron se le deje libre?

—Señora, vamos al asunto. ¿Puede V. probar al cochero que es él el autor del robo?

—¿Cochero ha dicho V.?... yo no conozco á ningun cochero, contestó sorprendida la interpelada.

—Pues de un cochero se trata, señora.

—No es posible, señor, ¿ese jóven cochero?... lo engaña, es una pillería suya, hacerse pasar por cochero.

—Le aseguro, señora, que es cochero; pero esto no hace al caso. ¿Prueba V. que es el autor del robo?

—Señor, sino basta mi palabra, llame V. al joyero.

—Ya ha estado aquí y ha declarado que á N. no le ha conocido ninguna de las alhajas que V. consigna en la relacion que me dejó.

—Bien, señor comisario, V. hará lo que mejor le parezca; yo iré á buscar justicia á otra parte, dijo la señora levantándose con aire amenazador.

—Tenga la bondad de esperar un momento; deseo interrogar en su presencia al detenido.

Mientras el comisario llamaba, la dama tomó asiento de nuevo.

N. no tardó en presentarse en la oficina del comisario y despues de saludar al funcionario con una inclinacion de cabeza, se dirigió á su acusadora:

—¿Cómo estás? le preguntó. Esta, que no soñaba que N. fuera á permitirse el abuso de tratarla de semejante manera en presencia del comisario, se puso sumamente encendida y echando una mirada furibunda al cochero, le gritó:

—¿Por qué me tutea V., sin vergüenza?... ¿por quién me ha tomado?...

—Pero, es posible...

—No me tutee V., no me tutee, le digo... Señor comisario: hágame respetar de este insolente!

—Me parece que hay motivos para que te trate con entera confianza.

¿Ya no te acuerdas de los paseos en carruaje, del viaje que habíamos proyectado á Montevideo, de las visitas que hicimos á las familias de A. B. y C., á las que me presentaste como un pariente recien llegado de España?

La interpelada nada contestó, lanzó una mirada fulminadora sobre el cochero y salió precipitadamente de la oficina, para no volver más.

Un poco más tarde, el cochero salia en libertad.

La ayudantía de la prefectura marítima—Por gestiones del Sr. José de la Serna, jefe de la ayudantía de la prefectura marítima, el jefe de esta reparticion, Sr. Mansilla, ha dispuesto que las oficinas de la escribania de marina pasen á ocupar las piezas que fueron de la junta central de lazaretos.

En consecuencia, las oficinas de la ayudantía, serán ensanchadas con las que todavia ocupa la escribanía de marina.

La Sebastiano Veniero—La cañonera italiana Sebastiano Veniero, de estacion en el Plata, irá á fondear mañana en el puerto del Tigre.

Medida precaucional—El ministro del interior ordenó ayer al departamento de ingenieros que mande inspeccionar el estado de la via del ferrocarril al Rosario, á la altura del kilómetro 211, donde ocurrió el 10 del corriente un descarrilamiento que ocasionó nueve heridos y un muerto.

Reglamento para el ferrocarril Andino—Un decreto de ayer dispone que desde el 1º de febrero próximo regirá para el ferrocarril Andino el reglamento que está actualmente en vigencia en el Central Norte, en cuanto sea conciliable con el servicio de aquel.

Las modificaciones que sea necesario introducir, deberán ser propuestas por el administrador del Andino.

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes nombramientos: telegrafista de 2ª clase en el Rosario Arturo Labastié Otamendi; de 3ª Francisco Geinet; escribiente en la gobernacion de la Tierra del Fuego, José M. Lavandeira; alcaide 2º de la penitenciaria, Tomás Oliver.

Pólvora de mina y de caza—Al ministerio del interior se ha presentado el Sr. Eduardo Clement solicitando privilegio por diez años para la elaboracion de una clase especial de pólvora para minas y para caza, así como de cápsulas de fusil y de escopeta, de un sistema perfeccionado.

Comision de higiene de la seccion 8ª—La comision de higiene de la seccion 8ª ha quedado organizada así:

Presidente Lucio Reynoso, vice presidente Buenaventura Decoud, tesorero Bartolomé Tapia, secretario Gregorio Cristal, vocales José García Fernandez, Adrian Tallaferro y Félix J. Meyer.

250.000 ladrillos—Al ministerio del interior se ha dirigido el de relaciones exteriores pidiendo se ordene á la fábrica de San Isidro la entrega de 250.000 ladrillos que se necesitan para las obras que se proyectan en el lazareto de Martin García.

De Mendoza á Chile—La propuesta más baja presentada para el servicio del trasporte de correspondencia entre Mendoza y Santa Rosa de los Andes, es la del Sr. Segundo Calle, que ofrece hacer un viaje redondo por semana por 260 pesos al mes. Actualmente se pagan 280 pesos.

Orientales reimpatriados—El Dr. Juan A. Golfarini y el Sr. Alfredo Rivera recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico de Montevideo:

"Recibimos sus notas. Visitamos hoy reimpatriados en isla de Flores, ofreciéndoles nuestro concurso; están buenos y bien tratados. Felicitaciones por sus patrióticos esfuerzos. *Comision de reimpatriacion.*"

Los emigrados orientales que quieran regresar á la patria pueden pasar por la casa del Dr. Golfarini, calle Defensa núm. 336, para recibir pasaje.

Esta tarde ó mañana temprano partirán algunos emigrados para la isla de Flores.

El telegrama anterior hace referencia á los que se embarcaron en los vapores Madrid y San Martin.

Equivocacion de nombres—El siguiente telegrama deja suponer que ó se ha equivocado el nombre del individuo que falleció anteayer de cólera en La Plata ó que hay dos personas del mismo apellido del que nos comunicó nuestro corresponsal.

Hé aquí el telegrama:

La Plata, viernes 28.—Señor director de La Nacion: Sírvase desmentir la noticia de mi fallecimiento. Estoy salvo.—*Roesly.*

El que se dió por fallecido se llamaba Francisco Roely.

Las bohardillas de la antigua casa de correos—El ministro del interior dirigió ayer al director de correos una nota significándole que las bohardillas del edificio que ocupa el ministerio y que contienen parte del archivo de la direccion de correos se encuentran excesivamente recargadas de peso, habiendo cedido algunos de los pisos.

Añade que convendria que para el mejor servicio de la reparticion, se trasladara dicho depósito al local que actualmente ocupa la direccion, tratando al efecto de desocupar en el más breve tiempo algunas de las piezas expresadas, las que son necesarias al ministerio.

Teatro Variedades—Para esta noche está anunciado el debut de la compañía de zarzuela con las piezas *Gallina Ciega* y *El Hombre es Débil.*

La entrada vale cincuenta centavos.

El Cuarteto—Para el lúnes se anuncia una nueva sesion de música de cámara dada por la sociedad del Cuarteto.

Se ejecutará el cuarteto número 17, en do mayor, de Mozart; el trio op. 8 (serenata) de Beethoven para violin, viola y violoncelo, y el quinteto op. 87 en si bemol, de Mendelssohn.

Politeama—Esta noche se cantará en el Politeama la ópera de Verdi *Ernani*, en lugar de *Fausto*, cuya representacion ha sido suspendida.

Mañana *Aida*.

Cuarentenas en Montevideo—El ministro oriental recibió ayer aviso oficial de haber sido reducida á ocho dias la cuarentena impuesta á las procedencias argentinas.

—Mañana sale el Silex para Montevideo, conduciendo pasajeros solamente.

Publicaciones recibidas—"Tucuman literario", año I, núm. 1. Nuevo semanario literario de 8 páginas en folio, redactado por los Sres. Pedro Marquez y Ricardo Mendioroz. Tiene un numeroso cuerpo de colaboradores. Tucuman, tipografía "La Razon".

—"Boletin del Instituto geográfico argentino", t. VIII, cuaderno II, Buenos Aires.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de correspondencia:

Enero 29 á la 1 p. m.—Uruguay... Europa
» 29 á la 1 p. m.—Porteña... Europa
» 30 á las 12 m.—Rouen... Europa

Nacimientos—Hé aquí la lista de nacimientos inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Balvanera—Rosaura Abaca, Francisco Cavella, Inés Adela Capelletti, Pedro Massa, Tomás Perey.

Monserrat—Dolores Chayan.

Catedral al Norte—Eugenio Porcel.

San Nicolás—Delfina Silvia Meschini.

Socorro—Carolina Blanca Zocula.

San Nicolás—Juana Canesa, José Paulo Rodriguez.

Socorro—Catalina Podestá.

San Cristóbal—Julio Candolfi, Pascual U. de Pirolo, Pablo Pedro Mayorga, Juan A. Ortelli, Arminda Reyes.

Concepcion—Guillermo Alfredo Kruger, Fortunata Eva Pereyra, Elena N.

San Telmo—Paula Consuelo Miguens.

San Juan Evangelista—José Reta, Miguel Oviedo.

Matrimonios—Hé aquí los matrimonios inscriptos ayer en las oficinas del registro civil.

Monserrat—Hernani Carballo, 26 años, español, comerciante, con Manuela Mindeguia, 18 años, argentina.

José Pantoliano, 26 años, italiano, zapatero, con Victoria Lorenzo, 15 años, italiana.

Balvanera—Santiago Galeano, 23 años, italiano, almacenero, con Teresa Beverlagua, 19 años, italiana.

San Telmo—José Olcese, 23 años, italiano, con Catalina Garaventa, 18 años, argentina.

Certificados de defuncion—Hé aquí los certificados de defuncion expedidos ayer por la oficina del registro civil:

Enriqueta Cármen Pasos, 7 meses, argentina, meningitis, Buen Orden 148.

Alejandro Macione, 2 1/2 años, argentino, difteria, Méjico 783.

Castelle Francisco, 26 años, español, soltero, jornalero, gastro enteritis, Esmeralda 772.

Charlin Francisco, 2 años, español, c lerina, Paseo de Julio 930.

Estanislaa Villarruel, 35 años, argentina, casada, cólera, Arenales 485.

Emilio Lebrett, 28 años, aleman, soltero, comerciante, fiebre palúdica, hospital aleman.

Elvira Garcia, 50 años, argentina, vicio orgánico, Ministro Inglés s/n.

Antonia Galbellini, 10 meses, argentino, congestion cerebral, Las Heras 21.

Francisco Bigliani, 5 dias, argentino, falta de desarrollo, 35 A 321.

José Salas, 11 meses, argentino, hidropesia aguda, hospital de niños.

Félix Barabino, 62 años, italiano, casado, encargado de obras, cáncer de la laringe, Cangallo 871.

Justa Dameli, 14 meses, argentina, gastro enteritis, Ombú 184.

Norberto Nuñez, 3 años, español, gastro enteritis, Bustamante s/n.

Juan Berreta, 10 meses, argentino, meningitis, Saavedra 62.

Nemesia Gutierrez, 43 años, argentina, casada, tísis, Ecuador y General Lavalle.

Fortunata Espíndola, 18 dias, atrepsia, Victoria 1358.

Amancio Augusto, 38 años, portugués, soltero, jornalero, delirium tremens, hospital de clínicas.

Luis Bigatti, 13 meses, argentino, enteritis crónica, Victoria 996.

Antonio Bellenzona, 64 años, italiano, casado, propietario, gastro enteritis, Massa 113.

Margarita Mordasin, 7 meses, suiza, gastro enteritis, Cangallo 1497.

María Carmelina Colombo, 6 meses, italiana, atrepsia, Cangallo 1505.

Palmira Benaglia, 18 meses, argentina, bronquitis capilar, Victoria 795.

Manuel A. Suarez, 4 meses, argentino, meningitis, Entre Rios 347.

José Echevarne, 5 años, argentino, cólera, C. de A.

Vicente Padrenuestro, argentino, 15 meses, gastro enteritis, Comercio 860.

Avelina S. de Gonzalez, 57 años, argentina, viuda, cólera, Pavon 523.

Teodora Ortelli, argentina, 15 meses, eclampsia, Rincon 556.

Nicolás Tierno, 9 meses, argentino, sarampion, Cochabamba y Sarandí.

Marcelina M. de Gomez, 24 años, argentina, viuda, tísis pulmonar, Paso 389.

Margarita Belloni, 33 años, casada, costurera, cólera, C. de A.

Luisa Balbi de Picol, 28 años, casada, costurera, cólera, C. de A.

Domingo Santa María, 37 años, soltero, jornalero, cólera, C. de A.

Francisco Night, 37 años, viudo, dependiente, C. de A.

María Palora, cólera, C. de A.

Luisa Adobado, 2 años, argentina, meningitis cerebral, Europa 974.

Antonio Pricola, 14 años, italiano, soltero, carpintero, sarampion-uremia, Lorea 247.

Catalina Schenone, 8 meses, argentina, gastro enteritis, Caseros 175.

Francisco Cabral, 39 años, argentino, cólera, San José 901.

Jacinto Rendon, 26 años, argentino, casado, militar, vicio orgánico al corazon, Chacabuco 569.

Mateo Bot'o, 51 años, italiano, casado, zapatero, tumor cerebral, Bolívar 542.

N. Mavan, murió al nacer, Perú 511.

Juan Mercente, 30 años, italiano, casado, jornalero, cólera morbus, Calle Brandzen s/n.

Aurora, 3 años, argentina, meningitis, casa de expósitos.

Domingo, meses, argentino, bronco neumonia, casa de expósitos.

Total de defunciones.......... 44
Defunciones de cólera:
En el municipio.......... 4
En la casa de aislamiento.......... 6

Suscricion Penna

LISTA DEL DR. J. M. CANTILO

J. M. Cantilo 10. Alberto Ortiz Basualdo 5. Emilio Mitre y Vedia 5. Belisario Roldan 5. Tomás A. Rodriguez 5. Miguel Buzzo y Cª 2. Gabriel Cantilo 5. Miguel A. Gelly 5. J. N. S. 0,40. José M. Drago 2. J. Latrille 0,50. Manuel Mendez de Andés 3. La Abundancia 2. Julian Gelly 5. Samuel Alberú 5. Daniel Muñoz 4. G. Mendesky 2. G. Doumax 10. José Varas 0,50. W. M. Fiust 2. Emiliano Celery 5. J. G. 1. Alberto Gelly 5, un pobre 0,30, Máximo Portela 5, N. N. 0,30. Total entregado en la fecha al presidente de la comision Dr. Terrero, pesos noventa y cinco (95) moneda nacional.—Buenos Aires, enero 28 de 1887.

Concierto de caridad

La comision encargada de la fiesta de caridad que tendrá lugar en el teatro Colon en la noche del 7 de febrero, ruega á las personas á quienes por nota se ha dirigido, solicitando las localidades de que disponen en aquel teatro, se dignen contestar con la brevedad posible á la secretaría de la comision, San Martin 286, de 12 m. á 5 p. m.—*El secretario.*

OTRO

La comision previene á las personas que han solicitado localidades para la fiesta de caridad que deben pasar por la secretaría, San Martin 286, á recogerlas.

Igualmente hace saber, que siendo limitado el número de localidades de que se dispone, para el reparto, deberán apresurarse á obtenerlas los que así lo deseen, antes de las 3 p. m. del dia de mañana.—*El secretario.*

OTRO

Se ruega á los señores que hayan recibido localidades tengan la bondad de hacer efectivo su abono en la calle San Martin 286, á fin de evitar á la comision los gastos y dificultades en la cobranza.—*El secretario.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, enero 29 de 1887.

METÁLICO—El mercado ha vuelto á afirmarse experimentando ayer una nueva suba en la hora oficial siendo bastante activas las ventas.

El contado principió á 123,80 y se sostuvo todo el tiempo entre este precio y 123,70, cerrando á 123,80 vendiéndose 206.045 $.

Para fin del mes se colocaron 590.000 $. Principió á venderse á 123,50 subiendo gradualmente hasta 123,80 sosteniéndose entre este precio y 123,60 y cerró á 123,70.

Para febrero 28 se realizaron á 430.000 $ desde 122,80 hasta 123,20 y á último momento cerró á 123,30.

Se anotaron en la

1ª RUEDA

206.045 $ al contado á 123,80, 123,70, 123,80.
92.000 » para enero 29 á 123,50, 123,70, 123,80.
590.000 » » 31 á 123,50, 123,60, 123,70, 123,80.
10.000 » para febrero 5 á 123,40.
50.000 » » 12 á 123,50.
15.000 » » 15 á 123.
430.000 » » 28 á 122,80, 123, 123,20, 123,10, 123,20, 123,30.
10.000 » para marzo 31 á 123.
1.403.045 $

Despues de hora fueron aún más activas las ventas y los precios subieron de nuevo cerrando para hoy y fin del mes á 124. Se anotaron en la

1ª RUEDA

304.780 $ para enero 29 á 124, 123,80, 124,20, 124,30, 124,20, 124,10, 124.
925.000 » para enero 31 á 123,80, 124, 124,20, 124,10, 124,20, 124, 124,20, 124,10, 124, 124,20.
380.000 » para febrero 27 á 123,20, 123,30, 123,40, 123,20, 123,40, 123,50, 123,60, 123,50, 123,40, 123,30, 123,20.
185.000 » para marzo 31 á 123, 123,20.
90.000 » » abril 30 á 123.
1.884.780 $

CÉDULAS HIPOTECARIAS—No hay alteracion notable en los precios realizándose en la

1ª RUEDA

G 15.000 $ al contado á 84.
J 78.000 » á 92, 91,80, 91,70, 91,80.
» 70.000 » para marzo 31 á 91,70.

Despues de hora, se operó una baja en estos títulos y se anotaron en la

2ª RUEDA

A 16.600 para enero 29 á 98.
F 16.000 » » 29 á 78,30, 78,20.
G 5.950 » » 29 á 82,80, 83,50.
G 20.000 » febrero 28 á 83.
J 59.000 » enero 29 á 91,70.
» 58.000 » » 31 á 91,70.
» 80.000 » febrero 28 á 92.

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Se han hecho negocios de mucha importancia en estos títulos á plazos, mostrándose los precios más bien flojos y se anotaron en la

1ª RUEDA

A 6.100 $ al contado á 84,20, 84,30.
» 120.000 » para enero 31 á 84,40, 84,20, 84.
» 50.000 » febrero 28 á 84.

Despues de hora no hubo variacion en los precios y se anotaron en la

2ª RUEDA

A 10.200 $ para enero 29 á 84,30.
» 30.000 » » 31 á 84,30.
» 70.000 » para febrero 28 á 84, 84,20.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La especulacion ha operado con mucha animacion para fin del mes y febrero, sosteniéndose los precios.

Se anotaron en la

1ª RUEDA

100 acciones al contado á 241
1300 » para enero 31 á 240, 241, 240,70
700 » para febrero 28 á 244, 243, 244,50

Despues de hora, los precios siguieron sin alteracion y se vendieron en la

2ª RUEDA

500 acciones para enero 31 á 241,50, 241
500 » para febrero 28 á 244, 243

ACCIONES DEL BANCO DEL COMERCIO—En la hora oficial se han vendido
4 » al contado á 1100

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—En la segunda rueda se vendieron
200 acciones para enero 31 á 240

DESCUENTOS—La plaza ha mejorado y hoy se descuentan pagarés de comercio, buenas firmas, de 7 á 7 1/2 % y letras de particulares de 7 1/2 á 8 1/2 % al año.

CAMBIOS—Cotizamos hoy los cambios como sigue: Inglaterra 47 3/8 á 47 1/2; Francia 5,01; Bélgica 5,02; Italia 5,04; Alemania 4,04 á 5; Rio de Janeiro 10$700; Montevideo 1/2 á 5/8 % de premio.

CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL—Balance correspondiente al cuarto trimestre de 1886.

	Debe	Haber
Balance de entrada	$n. 69.645.600,48	$n. 69.645.600,48
Deuda Pública A'zable, Ley 16 de N'bre 1863	23.491.640,32	9.847.880,86
Id Puentes y Caminos	1.550.003,10	673.734,66
Id Ley 21 Octubre 1876	513.774,36	61.070,12
Id 2 Setiembre 1881	1.032.818,73	49.290,08
Id Deuda á Extranjeros	1.230.523	772.416,14
Id 25 de Setiembre 1881	16.533.366,40	785.334,89
Id 28 Octubre 1881	2.430.921,53	2.430.921,52
Id 5 de Setiembre 1882	465.000	47.000
Id 7 de Setiembre 1882	800.000	35.500
Id 27 de Setiembre 1883	1.074.543,49	39.441,30
Id 25 Octubre 1883	5.000.000	118.000
Id 30 de Junio 1884	702.100	11.000
Título de renta en circulacion, Ley 16 de noviembre 1863	9.847.880,86	23.491.640,32
Id Puentes y Caminos	673.734,66	1.550.003,10
Id 21 de octubre 1876	61.070,12	513.774,36
Id 2 de setiembre 1881	49.290,08	1.032.818,73
Id Deuda á Extranjeros	772.416,14	1.230.523
Id 25 de S'bre de 1881	785.334,89	16.533.366,40
Id 28 de Octu de 1881	2.430.921,53	2.430.921,53
Id 5 de S'bre de 1882	47.000	465.000
Id 7 de S'bre de 1882	35.500	800.000
Id 27 de S'bre de 1883	39.441,30	1.074.543,49
Id 25 Octubre de 1883	118.000	5.000.000
Id 30 de Junio de 1884	11.700	702.100
Renta, Ley 16 de Noviembre de 1863	22.808.892,83	22.[illegible].530,95
Id Puentes y Caminos	1.409.058,93	1.[illegible].580,39
Id 21 de Oc'bre de 1876	243.852,66	[illegible].107,21
Id de 2 S'brede 1881	220.096,53	[illegible].447,39
Id Deuda á Extranjeros	1.464.497,60	1.[illegible].009,29
Id 25 de S'bre de 1881	3.548.641,68	3.[illegible].641,68
Id 28 de Oc'bre de 1881	151.932,59	1.932,59
Id 5 de S'bre de 1882	125.550	[illegible].550
Id 7 de S'bre de 1882	191.544,98	[illegible].090
Id 27 de S'bre de 1883	183.567,83	[illegible].567,83
Id 25 de Oc'bre de 1883	562.500	[illegible].500
Id 30 de Junio de 1884	49.880	[illegible].345
Amortizacion Ley 16 de Noviembre 1863	6.747.329,34	6.7.410,02
Id Puentes y Caminos	666.501,32	[illegible].121,69
Id 21 de Octubre 1876	53.565,73	[illegible].824,35
Id 2 de Setiembre 1881	46.190,07	[illegible].304,80
Id Deuda á Extrangeros	813.531,13	[illegible].319,47
Id 25 de Setiembre 1881	785.334,89	[illegible].362,04
Id 28 Octubre 1881	30.483,39	[illegible].612,56
Id 5 de Setiembre 1882	44.000	[illegible].115
Id 7 de Setiembre 1882	33.000	[illegible].675
Id 27 de Setiembre 1883	39.441,30	[illegible].441,30
Id 25 Octubre 1883	118.000	[illegible].257,84
Id 30 de Junio 1884	10.500	[illegible].061,50
Caja	43.042.537,17	43[illegible]7.864,88
Banco de la Provincia	1.067.925,27	1[illegible]7.925,27
Banco Nacional	956.461,87	[illegible]5.511,86
Tesorería Nacional	42.651.879,58	42[illegible]1.879,58
Réditos	60.907,29	[illegible]6.580,23
Diferencias	156.130,76	[illegible]0.254,95
	$n. 267.625.615,74	$ 267.625.615,74

BILLETES DE TESORERIA

	Debe	Haber
Tesorería de la Nacion	5.382.111,47	[illegible]382.111,47
Renta, ley de 19 Octubre de 1876	2.875.551,69	[illegible]967.255,74
Renta, ley de 24 Octubre de 1876	860.251,71	860.251,71
Amortizacion	1.424.401,92	[illegible]554.604,02
Caja	6.461.965,01	[illegible]461.965,01
Banco de la Provincia	4.650,01	4.650,01
Títulos del 9 o/o	1.581.881,49	[illegible]164.196,99
Títulos del 9 o/o al Banco Nacional	1.033.335,40	[illegible]033.335,40
Billetes de Tesorería	5.164.196,99	[illegible]581.881,49
Billetes de Tesorería al Banco Nacional	1.033.335,40	[illegible]033.335,40
Banco Nacional	1.340.528,89	[illegible]075.203,54
Réditos		43.419,20
	$ m/n 27.162.209,93	$ [illegible].162.209,93

BONOS MUNICIPALES

	Debe	Haber
Balance	$n. 5.491.396,96	$n. [illegible].491.396,96
Bonos Municipales, ley Octubre 30 de 1882	165.075,31	[illegible].424.328,83
Municipalidad de la Capital	1.075.672,34	1.075.672,33
Deuda Municipal Consolidada, ley Octubre 30 1882	4.425.308.99	165.075,31
Renta, ley O'bre 30 1882	907.919,04	915.005,57
Amortizacion, ley Octubre 30 1882	154.483,61	165.080,47
Certificados, ley octubre 30 de 1882	188,94	188,94
Vales de inscripcion, ley Octubre 30 de 1882		980.16
Banco Nacional	18.111,63	428.[illegible]
Caja	292.833,81	292.8[illegible] 86
Deuda Municipal consolidada, ley 30 Octubre de 1884	10.000.000	
Bonos Municipales, Ley 30 Octubre de 1884		10.000.000
	22.530.990,63	$ 22.530.990,63

Buenos Aires, enero 28 de 1887.—*D. E. [illegible]nge*, Secretario-Contador.—*José B. Peña*, Tenedor de libros.—Publíquese: P. Agote.

ADUANA DE LA CAPITAL—En el dia de ayer la aduana de la capital recaudó 125.792,09 $, que se distribuyen así:
Importacion.......... 10832,31 $
Exportacion.......... 2066,18 »
En letras.......... 1893,60 »
13792,09 $

En los veintidos dias hábiles del mes se ha recaudado 2.703.366,77 $; en iguales dias de enero del año anterior 2.975.865,26 $.
Diferencia en contra de 1887 $ 272.526,49

TELEGRAMAS

Montevideo, enero 28.

A la Bolsa—Consolidada 1ª série á 53 3/4, id 2ª 53 1/4—Unificada á 49—Ningun negocio—Cádiz *Maria*—Nueva York *Unda*—Isla do Sul *Harald*—Boston *Earl W. Bauman*—No sale vapor—Salud pública mejorando

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—enero 28 de 1887—Entraron hoy á este mercado 110 wagons cargados con los siguientes frutos: 250.000 kilos de lana, 300 docenas de cs. lanares, 800 cs. vacunos, 500 doc. cs. corderitos, 200 id de potro, 100 id de becerros, 100 doc. gams, 200 kilos id nútria, 900 kilos cerda de potro, 1900 bolsas maíz desgranado, 800 id trigo y 100 fardos pasto.

El estado del mercado tanto en lanas como en pieles y cereales continúan sus precios poco más ó ménos que en dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres. Eduardo Casey, Antonio Ojea, Ezequiel Belando, Lorenzo Balleto, Emilio Saenz y Cª., Alfredo Alonso, L. Novoa, Perez y Nieto, Andreu y Lubro, Agustin Pegasano hnos. y Cª, V. Galarce, E. Pietranera, Llamazares y Benites.

Ventas—Lana madre los 10 kilos 3,3, 3,40, 3,55, 3,71, 3,65, 3,80, 3,92, 4, 4,15 y 4,20 $ m/n.
Lana de borrega—Los 10 kilos 3,75, 3,70, 3,85 y 3,90 $ m/n.
Lana de barriga—Los 10 kilos 2 y 2,1 $ m/n.
Cueros vacunos—Los 10 kilos 4,20 y 4,5 $ m/n.
Cueros potros—Cada uno 1,60 $ m/n.
Cerdas de potro—Los 10 kilos 5,30 $ m/n.
Cueros lanares—Consumo de campo el kilo á 0,280, 0,300, 0,310 y 0,320 $ m/n.
Cueros lanares—Desechos y epidemia, el kilo á 0,180, 0,200, 0,210 y 0,220 $ m/n.
Cueros lanares—Consumo, pelados el kilo á 0,130, 0,140 y 0,150 $ m/n.
Cueros lanares—Desechos, pelados, el kilo á 0,50, 0,60 y 0,70 $ m/n.
Maiz—Morocho con bolsa, los 100 kilos á 2,25, 2,30 y 2,35 $ m/n.
Trigo—Francés con bolsa, los 100 kilos á 3,90 y 4,35 $ m/n.
Trigo—Candeal con bolsa, los 100 kilos á 5,20 y 4,60 $ m/n.
Trigo—Candeal sin bolsa, los 100 kilos á 3,25 y 3 $ m/n.
Trigo—De costa sin bolsa, los 100 kilos á 4,55 $ m/n.
Trigo—De pan con bolsa, los 100 kilos á 4,10 $ m/n.
Trigo—Del Salado con bolsa, los 100 kilos á 4 $ m/n.
Trigo—Barleta con bolsa, los 100 kilos 3,30 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION — enero 28 de 1887.—Entraron hoy á este mercado 180 wagones cargados con los siguientes frutos: 390.000 kilos lana, 1900 doc. cs. lanares, 2000 cs. vacunos, 1000 doc. id corderitos, 400 cs. de potro, 180 doc. id venados, 100 kilos id nútria, 750 kilos cerda de potro y otros muchos.

A Barracas al Sud entraron: 1000 carneros en pié, 50 fardos pasto, 2 wagones astas, 500 bolsas maíz, 350 id harina, 200 id trigo y 8 pipas aceite de potro.

Ventas—15.000 kilos lana superior por Arias 4,60 $ m/n; 20,000 id y buena Patiño 4,20, 3,90; 3000 id id J. Ortiz 3,90, 3,80, 3,25; 1200 id id S. y Costa 3,8; 1000 id id Bertolotti 3,50; 20.000 id y regulares Cosentino 3,50, 3,20; 18.000 id regular M. Mendez 3,20, 3,15.

Lana de borrega—2000 kilos superior por N. y Aguerre á 2,15 $ m/n; 2000 id id J. Ortiz 2,15; 50 id id Arias 2,00; 500 id buena Casaux 1,80.

Cerda de potro—300 kilos buena por M. Mendez á 5,80 $ m/n.

Lana de barriga—5000 kilos superior por Arias á 4,21 y 4,00; 2000 id id N. y Aguerre 4,00; 200 id buena J. Ortiz 3,75; 1000 id id Casaux 3,50 $ m/n.

Cueros de corderitos—100 doc superiores por M. Mendez 0,40; 100 id buenos N. y Aguerre 0,35 $ m/n.

Cueros de potros—28 id superiores por N. y Aguerre á 1,70; 80 id id Casaux 1,70; 20 id id M. Mendez 1,70 $ m/n.

Cueros lanares—40 docenas consumo de campo superiores por Patiño á 0,335 $ m/n; 50 id id N. y Aguerre 0,340; 70 id id Bertolotti 0,340; 150 id id J. Ortiz 0,340; 300 id id M. Mendez 0,330; 60 id id Casaux 0,330; 50 id id Guimareins 0,320.

Cueros lanares—20 docs desechos y epidemia superiores por Patiño á 0,260 $ m/n; 40 id id N. y Aguerre 0,340; 100 id id Guimaraens 0,220; 100 id id Casaux 0,230; 150 M. Mendez 0,230; 150 id id J. Ortiz 0,240; 60 id id Bertolotti 0,350.

Cueros lanares—30 docs de matadero superiores por Arias á 0,350 $ m/n.

Cueros vacunos—80 superiores de campo por Arias á 4,25 $ m/n; 50 id id por Casaux á 4,20.

Cueros vacunos—230 superiores de matadero por Arias á 4,30 $ m/n.

Cueros de nutria—200 kilos superior por N. y Aguerre á 0,65 $ m/n; 200 id id por Bertolotti 0,65.

Cueros de nonatos—60 sup. por Casaux á 2,80 $ m/n.

Cueros de cordobeses—50 doc. superiores por Bertolotti á 0,250 $ m/n; 50 id id por Guimaraens á 0,220.

Cueros de carpincho—250 sup. por Arias á 0,85 $ m/n.

Sebo—2000 kilos bueno pisado por Arias á 0,85 $ m/n.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL AL ROSARIO—Enero 28—*Galvez*: Hollman hnos., 40 bolsas trigo—*Rio II*: J. y Villafañe, 100 piernas de mármol, 169 cabezales, 30 camas, 32 llaves, 32 cabezales—*San Nicolás*: E. Tornquist, 10 fardos lana.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 28 de enero de 1887.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
G. H. Moores	E. Silva	Azul	24
S. A. Gomez y Cª	J. Gasin	Tandil	248
M. Alvarez é hijo	B. Gonzalez	Monte	99
Duggan hnos.	M. Arrotea	Chascomús	89
Id	N. Vivas	Chascomús	98
Id	P. Sumber	Lobos	40
M. Paz y Cª	J. Garrahan	Lobos	78
Id	A. Morales	Lobos	100
Id	P. Burgos	Navarro	78
Id	F. Lobos	Lobos	60
E. Acuña	J. Marsello	25 de Mayo	198
G. H. Moores	J. Juarez	Tuyú	79
D. Esquires	E. Rion	Cañuelas	50
J. C. Baer	R. Silva	Tordillo	128
Id	A. Diaz	Tordillo	134
H. y R. Diaz	P. Bullegas	Tandil	144
F. Rojas y Cª	N. Arias	Lobos	59
S. y Costa	F. San María	Las Heras	107
Id	F. de Lisle	Rauch	65
L. Linch y Cª	P. Arias	Rauch	39
J. Davison	M. F. Castro	Magdalena	74
J. B. Anasagasti	A. Gaitan	Tandil	265
Id	A. Ramayo	Lobería	104
Id	J. Peredo	Pilar	100
Total			2361

PRECIOS—Primeros apartes, 11, 14, 15; apartes generales, 12, 11, 10, 9, 8; segundos apartes, 7, 6, 5, 4, 3, 2; vacas en pié, 6 1/2 y 7; novillos 10, 8, 9; terneros, 2, 3, 4, 5; capones, 1, 1/2 y 2; carneros de campo, 4 1/2 á 5; id de Tandilo, 6 1/2, 7 y 7 1/2.—Matanza de vacas, 748; id de terneros, 125.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Orénoque* de Burdeos y *Baltimore* de Bremen.

Anuncian salida para hoy:

Uruguay para Amberes, balija hasta la 1 p. m.
Porteña para Havre, id id 1 id.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Enero 28

Marianne Nottebohm, fragata americana, de 1116 tons., cap. Hugent de Nueva York el 27 de noviembre á Drysdale.

Florence, barca inglesa, de 278 tons., cap. N. Thomas de Swansea el 22 de noviembre á J. J. Boyd con 445 tons. carbon.

Gaspee, barca inglesa, de 397 tons., cap. Pinher de Montreal el 6 de noviembre á Shaw hnos. con 46.878 piezas con 799.864 piés pino.

Jeanette, bergantin inglés, 197 tons., cap. H. J. Mac Gaugh de Quebec el 16 de noviembre á Shaw hnos. con 11,596 piezas con 67,795 piés pino, 152 perchas.

Madeira, barca inglesa de 344 tons., H. Kohn de Townsend el 16 de setiembre á órden con 52.033 piezas con 655.896 piés pino, 670 piezas con 60,539 piés madera.

Gergovia, vapor francés de Barcelona, Tarragona y Valencia á B. Maumus con Artagaveytia hnos. 15 pipas 2 á vino tinto (Pascual); Wingreen y Cª 10 c. papel; A. G. Mariño 276 c. anisado; órden 4 c. id; C. Bonafont 140 c. aceite (Conill hnos.); F. Caball 12 fardos corchos 1 c. meres; órden 20 c. aceite 35 pipas vino; E. Mendy 20 c. papel; R. Battle 1 c. mitras; órden 40 bns. meres.

CENTROS SOCIALES

Suscricion Popular

Para ofrecer al Dr. Penna un testimonio de gratitud pública

La comision nombrada hace saber á los que han recibido formularios para la suscricion popular, que los fondos recolectados deben ser entregados al tesorero Sr. D. Francisco Mendes Gonçalves, en su domicilio Cuyo 99, ó en cualquiera de los puntos siguientes:

Juan Storni, Rivadavia 597; Emiliano Molina, Rivadavia y Cerrito; La Popular, Avenida de Agrelo, Rivadavia 1323; Juan M. Terrero, Reconquista 23; M. B. de Escalada, Flores; Mauricio Mayer, Piedad 11; J. Andreu, Piedad 1177.

Los señores que deseen contribuir á esta demostracion popular pueden enviar su óbolo á los mismos puntos indicados.

Sociedade Portugueza de Soccorros

De conformidade com o artigo 31 dos estatutos, convido aos senhores socios a comparecer á assemblea geral que se effectuará na quarta-feira 2 de fevereiro, pela uma hora da tarde, no salão do Club Industrial, rua Defensa 74, afim de se proceder á eleição da nova directoria e á leitura do relatorio.—Buenos Aires, 20 de janeiro de 1887.—*Antonio L. Agrelo*, presidente.
5004 p5 e28

Sociedad anónima de propietarios para la higiene de Buenos Aires

Desde la fecha se pagará el dividendo de $ 15 m/n por accion acordado en la asamblea de ayer, por el 2º semestre de 1886—Buenos Aires, enero 27 de 1887—*El administrador.*
5064 p15 e27

Sociedad Militar de socorros mútuos

Se cita á los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 1º de febrero próximo, á las 3 p. m., para discutir las reformas introducidas al reglamento vigente por la comision nombrada al efecto.

Se recomienda puntual asistencia, por que se entrará en sesion con el número de socios presentes.—*El secretario.*
4908 p7 e25

Club de Gimnasia y Esgrima

Se hace saber que la asamblea general que determina el inciso 4º del art. 50 del reglamento, tendrá lugar el lunes 31 del corriente, á las 9 de la noche—Buenos Aires, enero 20 de 1887—*Los secretarios.*
4762 p9 e21

Club Español

La comision directiva invita á los señores sócios á concurrir á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el sábado 29 del corriente á las 8 1/2 p. m. en los salones del Club, con la siguiente órden del dia:

1º Lectura de la memoria en que se exponen los trabajos realizados por la comision durante el año próximo pasado.

2º Eleccion de 3 vocales en reemplazo de los señores D. Francisco Cobos, D. Venancio Castañeda y D. M. Guerrero, los cuales cesan en su cargo en virtud de sorteo prescripto por el artículo 27 del reglamento.

3º Eleccion de 4 suplentes.

Buenos Aires, enero 20 de 1887.—*El secretario.*
4748 p8 e21

Club Union Argentina

Se cita á asamblea extraordinaria para el sábado 29 del corriente, á las 8 1/2 p. m. para integrar la comision directiva, y tratar sobre las tertulias del próximo carnaval. Buenos Aires, enero 25 de 1887.—*Los secretarios.*
4741 p8 e25

Buenos Aires Rowing Club

El escritorio se ha mudado á la calle Cuyo 67, altos.—Horas de 2 á 3 p. m.—*James Begg*, secretario honorario.
3291 p1m e8

Club regatas La Marina

Se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 del corriente, á las 8 1/2 p. m., en la casa de los señores Sanchez y Moreno, San Martin 51.—Orden del dia: 1º Lectura de la memoria. 2º Eleccion de los miembros de la comision directiva en reemplazo de los salientes señores Rodrigo Tome, Antonio Savaglio, Leopoldo Ramos, Luis Barbagelata, Celestino Baron y Alberto Major. Se recomienda puntual asistencia.—Buenos Aires, enero 24 de 1887.—*Alberto L. Rodriguez*, secretario.
5037 p3 e27

CAMPO NEUTRAL
ADOLFO F. OLIVARES
ABOGADO
ALSINA 107
3631 p3m d31

AL PUBLICO
Desde la fecha ha entrado á hacer parte de la direccion médica del Establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, el Dr. De Nicola, en reemplazo del Dr. Martin, que ya no pertenece á ella.
El Dr. De Nicola, médico ya de reputacion en Italia, de donde ha venido hace pocos meses y ya recibido en la Facultad Médica de Buenos Aires, es discípulo del profesor Gallozi especialista notable de las enfermedades de las vias urinarias y venereo-sifilíticas.
Buenos Aires, enero 1º de 1887.
EL ADMINISTRADOR.

MARQUILLAS
Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografía de
J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

AL COMERCIO
Por mútuo y amigable convenio se ha separado de nuestra sociedad comercial, el señor don J. B. Macció desde el 31 de diciembre próximo pasado, segun consta de escritura pública otorgada por el escribano señor don A. Terry. Buenos Aires, enero 27 de 1887.—*Gandolfi, Moss y Ca.*
5098 p5 e28

J. M. CANTILO
ABOGADO
ESTUDIO
CANGALLO 175
De 11 a. m. á 4 p. m.
DOMICILIO
CHACABUCO 223
3750 p1 e1

Chocolate
A. Godet

DANIEL GUARDO
Consignatario de haciendas, corrales de Abasto, La Plata.
4319 p15 e12

CONSULTORIO VENEREOPATICO
DIRIGIDO POR EL DOCTOR
G. AMUCHASTEGUI
224 TACUARI 224
Tratamiento—Especial de la blenorragia y blenorrea (gota militar).
Cámara—De fumigaciones para la curacion de la sífilis.
Electricidad y dilatador de Holt—Para las estrecheces uretrales.
Lavages y pulverizaciones intravesicales—Para el catarro de la vejiga.
Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5 todos los dias
7208 perm. d pm s1

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía lírica italiana—Sábado 29, la ópera en 4 actos, música de Verdi: ERNANI. A las 8 1/4. Domingo 30, AIDA.

EUSKARA—Domingo 30, dos interesantes partidos de pelota.—1º Pola y Polonio contra Malcorra y Juan Brau, de 12 á 50 tantos; los 3 primeros á mano limpia, y el último á cesta con 4 pelotas usuales de mano, y á sacar del num. 2, pasar el 3 1/2 y no el 6 á 30 tantos. A las 3 p. m.

E. 2º Eustaquio y Claudio Brau y Portal contra el Manco de Villabona, Beloqui y Arrizala, los 3 primeros á cesta punta libre y el último á pala, á sacar cualquiera del núm. 4, pasar éste y no el 7, á 50 tantos con 8 pelotas finas de cesta de Pamplona.

PRECIOS—Palcos, 5 $ m/n; luneta 50 cts.; entrada general 1 $ m/n; señoras y niños, 50 cts. id id.

La fiesta será amenizada por una banda de música, tramway cada 2 minutos.
5178 p2 e29

ANFITEATRO—El domingo 30 de enero, á las 4 1/2, gran espectáculo mímico-gimnástico, 4 toritos bravos.—Entrada general 0,30 centavos, niños 0,20 id.

VARIEDADES—(Eden Argentino)—Compañía de zarzuela, bufa, cómica y lírica, sábado 29, debut con las zarzuelas tituladas: LA GALLINA CIEGA en 2 actos y EL HOMBRE ES DÉBIL. Entrada general 0,50 centavos—A las 8 1/2.

LA FLORIDA—Compañía cómico-lírico-coreográfica. El sábado 29, 1ª sinfonía por la orquesta. 2º el juguete cómico en un acto y en prosa: LA CALANDRIA. 3º el juguete cómico lírico en un acto y en verso: BRINQUINI. 4º y último el baile en un acto: LA NAPOLITANA.—A las 8 1/2.

FUNERALES

Félix Barabino
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de enero de 1887

Ana F. de Barabino, esposa; José, Nicolás, Luisa, Ana y Angel, hijos; Angel Nardelli, hijo político; y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al cementerio del Norte, hoy 29 del corriente, á las 4 de la tarde.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, Cangallo 871, altos.
5150 p1 e29

El capitan Jacinto Rendon
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de enero de 1887

La comision directiva de la sociedad militar de socorro mútuos, invita á sus consocios á acompañar los restos de dicho finado, hoy á las 9 a. m. al cementerio del Norte.—Casa mortuoria, Chacabuco 569.
5177 p1 e29

Rafael Valiente (padre)
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de diciembre de 1886

Manuela Noailles de Valiente, esposa; sus hijos Rafael, Luis, Clotilde, Ubalda, Alcira Valiente Noailles; sus hijas políticas Walda Palma y Celina Ponce de Valiente Noailles; sus nietos, suplican á las personas de su relacion los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Padre Santo Domingo, el sábado 29 del corriente, á las 10 a. m.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.
5016 p2 e28

El Teniente General Juan E. Pedernera
GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de febrero de 1886

Su familia invita á sus relaciones para que se dignen asistir al funeral rezado que por su eterno descanso, se celebrará el mártes 1º de febrero, á las 11 a. m., en el templo de San Miguel; favor al que quedará reconocida.—Unica invitacion.
5069 p5 e27

AVISOS

A Vigo El dia 10 del próximo febrero, saldrá directamente para Vigo, libre de gastos de cuarentena, el magnífico y rápido vapor de gran porte BALTIMORE. Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para lo cual debe ocurrirse á los agentes especiales **Miguel Santiago y Ca.**, Piedras 10.
5182 p10 e29

Al comercio Y á mis relaciones, aviso que desde el 28 de este mes, he dejado el Sr. D. César Canale de hacer parte del personal de mi casa en calidad de corredor y cobrador y por lo tanto hago público que no reconoceré por válido ventas ó cobros hechos por él despues de dicha fecha.—*Angel Borra*, Victoria 706.
5183 p3 e29

Al comercio Avisamos que de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de L. Costa y Cª, por mútuo y amigable convenio queda separado el Sr. Edelmiro Costa, continuando el socio L. Costa bajo la misma firma hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad desde el 1º de enero corriente.—Buenos Aires, enero 28 de 1887.—*L. Costa, Edelmiro Costa.*
5172 p8 e29

Atencion Desagüe é irrigacion de terreno.—Para cualquier clase de estudios y trabajos del ramo, como tambien de los correspondientes á la coleccion de molinos y turbinas, consultas sobre mejoras de terreno, etc., se ofrece un jóven ingeniero aleman con 4 años de práctica en diferentes provincias de la república, con buenas recomendaciones de la república, muchas referencias y certificados á disposicion de los interesados.—*Ernesto C. de Holnstein*, Hotel de Lóndres 1.
5175 p6 e29

Al comercio Aviso haber vendido á los Sres. Casaux y Colombo la mitad de las existencias de mi negocio de fábrica de carros, situada Montevideo 505 y 507; los que tengan reclamos de cualquier clase que hacer deben presentarse en el término de 10 dias de la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo de ninguna especie; el activo y pasivo queda hasta la fecha á cargo de Bernardo Serres.—Enero 1º de 1887.—Siendo el Sr. Bernardo Serres el socio principal del mismo negocio en adelante, será la razon social de Bernardo Serres y Cª.
5166 p3 e29

Boticarios Licoreros y confiteros.—Coriandro aromático argentino del establecimiento agrícola de F. P. Frayones, 4 3/8 $ m/n arroba; depósito por mayor, Perú 655.
5163 p5 e29

Cocinera Española ó francesa, se necesita; Cangallo 1011.
5159 p3 e29

Casa amueblada Se vende una de 7 piezas y demás comodidades, muy central; por datos á "La Internacional", Buen Orden 148 1/2.
5179 p3 e29

Casa para familia Se alquila Alberti 323, las llaves en el almacen de la esquina. Para tratar Méjico 367.
5184 p3 e29

Cocinero Ó cocinera y mucamo, se necesitan; Paraguay 430; siendo escusado presentarse sin recomendaciones completamente satisfactorias.
5145 p3 e29

Casa Central y moderna, muy aseada, 8 piezas, gas, agua corriente, etc., comedor espacioso, se alquila con los muebles entre los que hay un rico piano "Herz", el inquilino está exento del pago de impuesto municipal y de las aguas corrientes, ocurrase por datos á Méjico 458, de 9 á 12 y de 2 á 5.
5168 p3 e29

Dependiente DE BOTICA. Se necesita uno para la campaña. Ocurrir á la droguería, Defensa 11.
5171 p3 e29

Estaño En lingotes á precios módicos, se vende; Rivadavia 1509.
5140 p8 e29

El Estanciero Argentino Instruccion para la organizacion y direccion de un establecimiento de campo, obra dividida en 10 capítulos y un apéndice, en el órden siguiente: Campos, poblaciones, árboles, pastos, especie caballar, especie lanar, especie vacuna, especie lanar, almanaques pastoril y agrícola, etc., por Cárlos Lemée.—Precio 2 $ m/n. se vende en la librería de Igon hermanos, calle Bolívar y Alsina.
5148 p15 e29

Fabricacion De cal y ladrillos.—Para toda clase de análisis químico de piedras calcáreas ó tierras arcillosas, estudio sobre el planteo de los establecimientos correspondientes según los sistemas más modernos y adecuados, ofrece sus servicios un jóven ingeniero aleman con bastante práctica en trabajos de esta clase efectuados en la república, certificados y recomendaciones, planos, etc., á la vista de los interesados; dirigirse al Hotel de Lóndres, cuarto núm. 1.
5176 p6 e29

Galpon Se alquila uno con ó sin prensa, para enfardelar lana; Jujuy 12, 11 de Setiembre.
5185 p3 e29

Mozo para el mostrador de un hotel, se necesita; que hable inglés y francés. Se le pagará bien. Oficina de trabajo, 402 San Martin.
5183 p3 e29

Motor CON CALDERA—Sistema Cornick, sin ningun uso, se vende en buenas condiciones; para verlo y tratar, ocurrir Rivadavia 1500.
5141 p8 e29

Massage Segun el sistema del conocido médico sueco Dr. Hartelius, se da por una persona competente y de mucha práctica; dirigirse Méjico 465.
5153 p6 e29

Muchacho Extrangero ó argentino, educado en Europa; puede entrar en la "Librería Europea" de Jacobsen; siempre que sea honrado, activo, inteligente y que tenga padres que deseen que haga carrera en nuestro ramo; dejar su direccion Florida 242, "Librería Europea".
5157 p2 e29

Mensura Se hace saber que por auto del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, para practicar la mensura y division de un terreno de quinta, ubicado en el partido de San Fernando, calle Santa Fé y Gallo, perteneciente á doña Catalina L. de Bustos, doña Remedios Lopez de Zamora y sucesion de Sierra, avisa á los señores linderos ó á los que se consideren con derecho á ello, que el 5 de febrero próximo se procederá á la citada operacion.—Buenos Aires, enero 28 de 1887.—*Alejandro N. Cagnoni*, Piedras 264.
5164 p3 e29

"Neva" Vapor inglés, ha terminado su descarga en la Aduana Nueva.—Buenos Aires, enero 28 de 1887.—*Luis Mac Lean y Ca.*, 25 de Mayo 66.
5170 p3 e29

Pomos Para uso del Carnaval, fabricados recientemente, se venden en buenas condiciones en la fábrica Rivadavia 1509, se recomiendan á los que hagan negocio en este artículo; ocurrir muy pronto por que queda muy poca existencia, Rivadavia 1509.
5139 p30 e29

Pensionnat Frébourg Especial para pupilas, fundado en 1859; casa-quinta Cuyo 1099, entre Andes y Ombú.—Este colegio de señoritas es el más antiguo, más afamado, higiénico y más espacioso de la capital; su superficie con sus jardines y otras dependencias exceden de 2800 varas cuadradas, las medio-pupilas y externas son conducidas de sus casas al colegio y viceversa por las coches del mismo; visitando las familias se lo agradecerá la Directora Alejandrina M. de Frébourg.
5152 p3 e29

"Riversdale" Vapor inglés, procedente de Amberes y Hamburgo—Habiendo este vapor varado en el banco Inglés, y sacado despues debido á los auxilios mandados de Montevideo, lo que da motivo á una avería gruesa, se ruega á los señores recibidores de carga de pasar por la agencia de los abajo firmados, para firmar el compromiso de avería y declarar el valor de sus cargas, y efectuar despues un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, hasta que esté practicada la liquidacion de la avería gruesa.—*William Samson y Cª*, Reconquista 212.
5102 p8 e28

Se necesita Un profesor, colegio de la Santa Cruz, Corrientes 595.
5154 p3 e29

Se alquilan Varias piezas amuebladas con ó sin pension. Florida 293, altos.
5174 p3 e29

Se alquila Una sala á la calle y dos piezas más, con pension, en casa de familia decente. Cangallo 471.
5780 p3 e28

Se alquila En la calle Santa-Fé 533, una casa de inquilinato moderno; ocurrir Libertad 498, de 9 á 10 de la mañana.
5155 p3 e29

Se necesita Un repartidor de pan con reparto por su cuenta; ocurrir calle Victoria 887.
5003 p6 e28

Se alquilan Piezas en casa de familia, con ó sin muebles, hay 2 con balcones; dirigirse Libertad 20, cerca de Rivadavia.
5151 p15 e29

Se alquila Una sala muy bien amueblada, 2 ventanas á la calle y entrada independiente y otra pieza con ó sin muebles, casa de familia; Victoria 387.
5144 p3 e29

Se alquila Un departamento para familia, compuesto de sala, comedor, dos dormitorios, pieza para sirvientes, cocina y demás, en la calle Charcas 50, donde darán razon.
5149 p5 e30

Se alquila Una linda sala amueblada, una pieza que cuadra el patio y otra pieza más, hay jardin, baño y pension ó sin ella; Cerrito 286.—Hay dos piezas, Cuyo 419.
5137 p3 e29

Teneduria de libros Lecciones de dia y de 7 á 11 de la noche, profesor teórico práctico, especial enseñanza; Reconquista 247, altos, primera pieza.
5167 p10 e29

Teneduria de libros Por 20 $ m/n se compromete enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble, en ménos de dos meses, para que la persona interesada pueda llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio á su satisfaccion; Montevideo 185.
5156 p3 e29

Un jóven aleman Con buenas cartas de recomendacion, desea pasar algunos meses en una estancia, para aprender el español.
5181 p3 e29

Ama de leche Se necesita; Callao 680.
4982 p3 e29

Augusto Gabastou Despachos de Aduana; Balcarce 99.
2594 p30 e12

Ama de leche Se ofrece una italiana, leche fresca y abundante; ocurrir Santa Fé 488.
4744 p10 e21

Alquílase Un gran terreno á 4 cuadras de la plaza Victoria, y con contrata por muchos años; ocurrir Bolívar 5, estudio del Dr. Balbin.
4921 p5 e25

A los empresarios DE MACADAM Se vende una máquina para romper piedra; "Corralon de las 3 Esquinas", Barracas.
4742 p1m e21

Alfredo Meabe & Ca. Corredores. Piedad 164.—Descuentos en los bancos Nacional, de la Provincia y en los Hipotecarios.
3462 p30 e8

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos conferido poder general al señor Alejandro Franco.—Buenos Aires, noviembre 6 de 1886.—*Drabble Hnos. y Cª.*
1747 p15 e1

A los que quieran Vivir tranquilos, se alquilan dos lindas piezas con cocina, para matrimonio sin hijos; Saavedra 159, entre Belgrano y Venezuela.
4975 p1m e26

Alquílanse En la esquina de la calle Belgrano, calle Cerrito 82, á 2 cuadras de la plaza principal, dos hermosas piezas amuebladas con camas para tres personas.
5093 p5 e28

A los libreros Cajas para atriles y esponjas, se han recibido en cantidad; librería San Nicolás, Artes 259.
5097 p3 e28

A las familias En la ciudad ó campo, se ofrece un preceptor con referencias de primera clase, enseña segun el programa del Colegio Nacional, con especialidad idiomas; dejar esquela para B. B., Maipú 526.
5024 p5 e28

Alquiler de casas Los que tengan piezas ó casas para alquilar, pueden dar los datos por carta ó por teléfono 887, al que se cobre comision, "La Internacional" tiene muchos pedidos; Buen Orden 148 1/2.
4986 p8 e26

Almacen Inglés Lockhart y Nannery, Artes 55.—Prueben nuestro rico té á 0,75 $ la libra, glicerina en cajones de 6 y 12 libras, garantido aromático.—Almacen Inglés, Artes 55.
4580 p30 e19

A los maestros Albañiles y propietarios, se ofrece un dibujante-proyectista muy práctico en construcciones, para planos y presupuestos, para trabajar en su escritorio Paraná 579.
4120 p30 e11

Al comercio Participo que segui como corredor de bolsa y cambios, bajo mi nombre y sola responsabilidad.—Buenos Aires, enero 1º de 1887.—*John C. Zimmermann*, Bolsa de Comercio.
3782 p30 e4

A. Halbach Teniendo algunas horas disponibles, ofrece sus servicios para el arreglo de cuentas, arbitrajes, procuraciones y toda clase de comisiones en general; ocurrir SAN MARTIN 90, cuarto 5.
4778 p30 e21

A los padres DE FAMILIA — Niños que atienden en los colegios serán recibidos como inquilinos en casa de un profesor inglés, comodidad buena y asistencia en las lecciones; dirigirse por carta á K. B., oficina de este diario.
5019 p1m e27

A las familias Una profesora española, se ofrece para la enseñanza de primeras letras y labores de señora, especialmente bordados, uno de ellos no conocido aun, desearía vivir como en familia con personas de buen trato; razon á M. C., en esta misma imprenta.
5026 p4 e27

Al comercio En general—Los señores Gatti y Marchetti han vendido á don Domingo Caorsi, su negocio de almacen por menor establecido en la calle Cuyo y Andonaegui; el que quiera algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias.—Buenos Aires, enero 27 de 1887.—*Gatti y Marchetti.*
5068 p3 e27

Al comercio Aviso haber vendido mi negocio de almacen denominado "Barra de Dos", situado en el partido de Guaminí, á los señores Mongelly y Angulo; los que tengan reclamos que hacer, deberán presentarse en el término de 8 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, enero 26 de 1887.—*Pedro Pallier.*
5035 p3 e27

Armazones Se venden dos, con mostradores, espejos y piezas de gas, son propias para tienda, ropería, mercería ó cualquier otro negocio, hay accion á los locales, sitos en las calles Buen Orden, entre Alsina y Moreno; y Cuyo entre Florida y San Martin, los precios serán muy convenientes; darán razon Victoria 251.
4575 p15 e18

Academia Británica Incorporada al Colegio Nacional—Belgrano 349.—Gran comodidad para pupilos.—Roberto Bird, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la instruccion.
4853 d19perm.

Agencia De la reunion de los cocineros y mozos de hoteles, etc.—Los señores patrones encontrarán todos los dias cocineros, mozos, dependientes, empleados de todas clases, peones para la ciudad y campaña tambien se ofrecen buenos matrimonios; Esmeralda 221.—*Juan Bautista Larregoiti Lopez*, Teléfono 1054.
3811 p30 e4

Al comercio Los abajo firmados participan que por mútuo convenio han disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Schlieper y Zimmermann, quedando encargado el Sr. Schlieper de la liquidacion de la extinguida sociedad.—Buenos Aires, enero 1º de 1887.—*Herm. H. Schlieper; John C. Zimmermann.*
3783 p30 e4

Arriéndase Un gran corralon de media manzana de terreno, cercado de pared, con frente á las calles Méjico, Independencia y Soria, tiene un galpon de 60 varas de largo por 13 de ancho, otro de 20 varas por 6 de ancho, con sótano y muchas otras comodidades, el paraje es muy alto y ventilado; para tratar, Venezuela 543.
4851 p15 e21

Atencion Rebaja de 61 y pico por ciento en el precio de la arena argentina del Uruguay.—En lo sucesivo cobraremos 2 $ por tonelada de 1000 kilógramos, entregada en el muelle con carretilla aparte segun la distancia; antes cobrábamos 3 $ la tonelada española. Por órdenes y para conocer el análisis científico de la expresada arena, dirigirse San Martin 262.
3950 p30 e7

Al público Habiendo reformado en debida forma el café y restaurant de la Victoria, sito en la calle Victoria 70, al lado de la fotografía del Sr. Ansaldi, ofrezco mis servicios á las personas que quieran favorecerme, con excelente servicio y á precios baratísimos, prueben y quedarán contentos.—*Márcos Ginocchio.*
4677 p15 e20

A los recibidores De mercaderias por el vapor aleman "Campinas", se les advierte que dicho buque á causa de haber sufrido averías en Hamburgo, ha trasbordado parte de la carga al vapor aleman "Roma" actualmente en el puerto, viniendo el resto en el mismo vapor "Campinas" próximo á llegar; por mayores datos dirigirse á los agentes Lüders y Cª, Rivadavia 259.
5034 p3 e27

A los propietarios Y ESTANCIEROS—A. Flamant, arquitecto paisagista, ingeniero horticultor y forestal, antiguo alumno de la Escuela Profesional de Horticultura de Bélgica y de los principales establecimientos de Paris, se encarga del esbozo y trazado de parques, jardines, estancias, plantaciones, irrigacion, etc.; Rodriguez Peña 744.
4782 p1m e22

Adelaida Mendez Partera Venezuela 641 (altos) recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, bien servidas y esmerado trato. Precios sumamente módicos, Venezuela 641 (altos).
5018 p30 e27

A los negociantes Que quieran hacer un gran negocio, se vende un crédito contratado por 9 años, hecho por escribanía pública está asegurado por un gran capital; este negocio lo vende por la mitad de lo que vale, lo vende el negocio por ausentarse del país; para tratar, ocurrir Victoria 1351, entre Liniers y Maza, de 11 á 2 de la tarde ó de 7 de la noche en adelante.
5003 p3 e28

Al comercio Con fecha 31 de diciembre próximo pasado y por conclusion del contrato, queda disuelta la sociedad que en el ramo de casa introductora de almacen giraba en esta plaza, bajo la razon de Artaza y Landera, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de D. Evaristo Artaza y D. Luciano Landera; quiénes seguirán los mismos negocios bajo la firma de Artaza y Landera; segun consta en contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—*Artaza y Landera.*
5027 p15 e28

Al comercio Habiendo sido nombrado liquidador D. Manuel Borches de la casa de comercio de los Sres. S. del Carril, Sanchez y compañía, situada en la calle de Victoria 130, se previene á todos los deudores como á los acreedores de dicha casa, que solo á él deben abonar sus cuentas á cuyo efecto deberán ocurrir á su escritorio calle San Martin 59, de 11 a. m. á 5 p. m.—Buenos Aires, enero 17 de 1887.—*Casildo Fernandez, Francisco Sanchez, Salvador del Carril.*
4082 p15 e18

A los que quieran Veranear y librarse de epidemias, se vende una espléndida casa quinta situada á 8 cuadras de la iglesia del pueblo de Merlo, sobre la gran cuchilla, compuesta de 4 piezas de material con sus lindos corredores; parrales, cocina, pozo de rico agua, cochera, gallinero, etc., con 10 manzanas de terreno de 100 x 100, todas alambradas con postes de ñandubay y cina-cina, 12000 piés de cepas francesas, esparragueros y más de 2000 árboles frutales de las clases más finas y variadas; Rodriguez Peña 235.
4810 p12 e22

Arrendamiento Se da en arrendamiento un establecimiento de campo con 6750 metros de aguada permanente y pastos superiores para ovejas, en el partido de Tres Arroyos, á 8 leguas de este pueblo; el campo se compone de poco más de legua y cuarta, con poblaciones, alfalfar, etc., etc.; se venden tambien las vacas y ovejas que se hallan en dicho campo, si se quiere, y tambien se puede mandar hacienda al campo, gordas y sin sarna, vendiéndose tambien la accion á las marcas de las vacas y ovejas; el campo cuesta sobre los dos Maizales del Sud y al frente al arroyo de los Gauchos; para tratar, Victoria 156, bajos.
4123 p20 e11

Alberto A. Halbach Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios Nacional y de la Provincia. En caso de vivir fuera los interesados no tienen necesidad de venir á la capital para hacer los pedidos, bastando solo mandar los títulos y descripcion de la propiedad que se quiere hipotecar, solo sería necesario su presencia para firmar las escrituras y recibir las cédulas, las que yo negociaría al precio corriente. Los que quieran vender cédulas, tambien me encargo de pedidos de dinero en efectivo. SAN MARTIN 90, como la tramitacion de asuntos ante el Banco Hipotecario de la Nacion.
1885 n23 v jn30 87

Al comercio En general y á nuestros amigos en particular, participamos que habiéndonos retirado de la casa de Ed. Hammer y Cª, en la cual hemos permanecido durante 14 años, hemos establecido en esta Capital bajo la razon social de Santos Hnos. una casa introductora en artículos de droguería y perfumería á cuyo efecto á los señores farmacéuticos y á quienes interese nuestra concurrencia, esperando que sabremos merecer la confianza que se nos quiera confiar.—Buenos Aires, enero 10 de 1887.—*J. de los Santos, J. M. de los Santos*, Alsina 329.
4870 p15 e23

Asociacion Bernardino Rivadavia, Corrientes 224.—Fundada y protectora de la biblioteca popular del municipio.—Por 30 cts. mensual se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 65 cts. se envian por cuenta del establecimiento. Está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m., á excepcion de los dias de fiesta, que se abre desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. Los libros se hallan á disposicion del público á las horas indicadas. La asociacion acaba de adquirir las siguientes obras, que están á la disposicion de los señores sócios: Bernard, Evasiones célebres; Lesseps, "Colonias antiguas y modernas"; Moynet, "El teatro por dentro"; Lusky Sidney, "C'etait écrit"; Zola, "La fortuna de los Bougon"; Garnier E., "Enanos y gigantes"; Sully, "Les illusions des sens et de l'esprit"; Stella, "La maîtresse de la physique modernes"; Alfonso, "Murillo"; D. Alq Mme Notes d'une mère"; id, "La horticulture au salon et au jardin"; id, "Les ouvrages de main en famille"; id, "Le maître et la maîtresse de maison"; id, "Le cuisiner et l'oeuvre docteur"; id, "Le science de la vie civelle et religiones á l'usage des tous"; id, "La vie intime"; id, "Les secrets du cabinet de toilette".

A los habitantes Del municipio de la capital.—Se les recuerda que todo nacimiento debe ser denunciado en la Oficina del Registro Civil dentro de los 3 primeros dias; toda defuncion dentro de las 24 horas, y todo casamiento dentro de los 8 primeros dias, á cuyo efecto debe presentar el marido la partida de matrimonio para su inscripcion.

Estos deberes deben cumplirse bajo pena de multa ó prision.

Para las defunciones, las oficinas están abiertas todos los dias de 8 de la mañana á 7 de la noche; y los domingos de 9 1/2 de la mañana á 5 de la tarde; para los nacimientos y matrimonios todos los dias de 11 1/2 á 5 1/2 con escepcion de los domingos.

Las personas domiciliadas en las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud y Monserrat ocurrirán á la Oficina de la Seccion 1ª Rivadavia 49.—Las domiciliadas en San Miguel, San Nicolás y Socorro á la de la Seccion 2ª, Esmeralda 484.—Las domiciliadas en las de la Piedad y Pilar á la de la Seccion 3ª, Ayacucho 449.—Las domiciliadas en la de Balvanera á la de la Seccion 4ª, Piedad 1268.—Las domiciliadas en la de San Cristóbal á la de la Seccion 5ª, Paseo 399.—Las domiciliadas en la de la Concepcion á la de la Seccion 6ª, Comercio 413.—Las domiciliadas en la de San Telmo, á la de la Seccion 7ª, Bolivar 480 y las domiciliadas en la de Santa Lucía y San Juan Evangelista á la de la Seccion 8ª, avenida Montes de Oca núm. 91.—EL JEFE DEL REGISTRO CIVIL.
4318 p8m e14

Bolsin Argentino Avisamos al público y á nuestros amigos que los señores Neyra y Cª, nos han encargado del servicio de la cantina del Bolsin Argentino.—Buenos Aires, enero 26 de 1887.—*Bedoya y Miguez.*
5060 p3 e27

Bolsin Argentino VICTORIA 236—Se previene al público que á contar desde hoy, queda abierta la boletería para los que gusten abonarse; horas de 12 á 4 p. m. En los primeros dias de febrero dará principio las operaciones.—Buenos Aires, enero 25 de 1887.—*Los gerentes.*
5100 p8 e28

Boletin Judicial Órgano de los Tribunales de la capital, debiendo aparecer próximamente esta publicacion diaria ordenada por ley del H. Congreso, avisamos al público que la oficina de administracion se ha abierto en la calle San Martin 160; se reciben avisos y suscriciones.—*La administracion.*
4644 p8 e20

Cocinera Se precisa una; Cuyo 1004.
4959 p6 e26

Cocinera Con buenos informes se necesita; Piedad 648 bajos.
5020 p3 e28

Cocinero Se necesita uno; Piedras 732.
5096 p3 e28

Casa Se alquila una en la calle Zeballos 281, tiene toda clase de comodidades, es á propósito para una familia que desee vivir bien.
4888 p7 e25

Cortador Se necesita un buen cortador de camisas, que sea práctico, con buenas recomendaciones; "Camisería La Universal", Piedad y Maipú.
5083 p3 e28

Cobradores Corredores, dependientes, tenedores de libros y maestros de idiomas se ofrecen con las mejores recomendaciones. Oficina de trabajo San Martin, 402.
5028 p3 e28

Casa HIGH-LIFE—Se alquila una ó la mitad, con gran jardin y todas las comodidades, muy decente; llave y para verla, almacen Varese, Montevideo y General Viamont.
5982 p3 e28

Campo Se arriendan en el Monte 841 hectáreas, superior para ovejas ó invernada; por más datos á Juan Hughes, Piedad 41, ó al Dr. Bernardo Dillon, Monte.
4855 p8 e23

Colegio Nacional Preparacion á todos los cursos y exámenes, por un atedrático; Corriente 315, Sr. E. M.
015 plm e8

Cemento Portland Inglés garantido, se vende en el "Corralon de las 3 Esquinas", Barracas.
2796 p60 d11

Construcciones A precios sumamente módicos se confeccionan planos, se construye edificios y refacciones; ocurrir Tucuman 565.
2545 p3m d5

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS Directora: Catalina Gilbert P. de Negrotte, Cangallo 802.
4010 perm. m22

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 85.
Perm.

Casa A la altura de Palermo.—Se alquila una con portada para carruaje, 5 habitaciones, á 50 vs. del boulevard Santa Fé, Medrano 801.
4785 p7 e22

Campo Bueno para vacas y ovejas, situado á 15 leguas al norte de Trenque-Lauquen, en donde para la galera de Vallée, se arriendan 5 leguas; Ayacucho 277, darán informes.
4092 p1m e26

Casa-quinta Se vende una cómoda y hermosa, en la Lomas de Zamora, á 5 cuadras de la estacion; para tratar, Piedad 878, de 11 á 12 del dia.
5023 p3 e27

Chacra Se desea comprar una en el partido de Moron, que tenga alguna poblacion y arboleda; dejar datos y precio, Venezuela 805.
5021 p3 e27

"Colina" Vapor inglés, ha terminado su descarga en la Aduana Lanus y Boca, la revisacion se hará el 27 del corriente, á la 1 p. m.—Buenos Aires, enero 24 de 1887.—*Luis Mac Lean y Ca.*, 25 de Mayo núm. 66.

Colegio FRANCO-INGLÉS DEL NORTE, calle Talcahuano 602, esquina á Arenales 302.—Especialidad en cursos mercantiles y universitarios, se reciben externos, medio-pupilos y 40 pupilos; clase de noche.
5076 p15 e27

Cobrador y corredor Se necesita; es preciso depositar $ 500 de seguridad: tambien dependiente con buena presencia y escritura con fiador; oficina de trabajo San Martin 402.
5074 p3 e27

Campo Se arriendan 6000 hectáreas de campo flor, lindando con la estancia Curamalan en Pigüé, con poblacion, corrales, bañadero, alambrado y de ese costado, está á 2 1/2 leguas de la estacion Pigüé; para tratar, Rivadavia 1393, á Enrique Bruzza, estacion Pigüé, ferrocarril del Sud.
4606 p1m e19

¡Campo! Se arrienda 4 puestos de campo flor junto ó por separado, son puestos aparentes como para ovejas y vacas, teniendo cada uno 150 cuadras, campo alambrado, precio muy reducido; para tratar, en la misma estancia San Antonio, de Félix A. Coo, Urquiola, partido del Monte.
4699 p15 e21

Colegio Negrotto PIEDRAS 75.—Preparacion completa para la carrera mercantil y los 4 primeros años del Colegio Nacional; las clases funcionan desde el 3 de enero.
4052 p3m e9

Campo Se arrienda un campo flor en el partido de Ramallo, de 132 cuadras, con 2 poblaciones y se venden 1800 á 2000 ovejas mestizas finas y las existencias como ser corrales para ovejas, etc.; para tratar, Piedad 54 y 56.
4886 p1m e25

Colegio Literario Bolívar 349, incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; cursos especiales para exámenes.
perm.

Colegio Militar Debiendo practicarse algunas obras de albañilería en este establecimiento, se llama á los interesados para que se presenten á tomar datos el lunes 31 del corriente, á las 9 a. m.—*La direccion.*
5071 p3 e27

Consultorio MÉDICO-QUIRÚRGICO—Especial para enfermedades de mujeres, del Dr. Caballero; ex-interno del Hospital de Mujeres; Libertad 490, esquina Córdoba.—Horas de consulta, de 1 á 3.
4884 p1m e25

Corralon Se alquila uno tante espacioso por 20 $ m/n mensuales, situado en la calle Andes esquina á la de Vicente Lopez, cercado de pared con porton y pozo de balde; quien le interese puede ocurrir Cerrito 337.
5099 p6 e28

Casita Edificada á la inglesa, se vende una con 3 grandes piezas, cocina y demás comodidades, recien hecha, propia para recien casados para pasar la luna de miel, calle 25 A (antes 2º Templo) 22, á una cuadra del boulevard Centro-América y Córdoba; para tratar, en la misma.
5089 p3 e28

Cobranzas De todas clases de asuntos ante los gobiernos de la Nacion y Provincia, no cobra comision sino á la terminacion de los asuntos que se le confien; ocurrir al que suscribe en el escritorio Cangallo 42 1/2.—*Evaristo Martinez y Martinez.*

Collet & Llambí REMATADORES Y CORREDORES—Se encargan de presentar solicitudes á todos los bancos, dinero sobre hipoteca, como asimismo de la venta de toda clase de bienes, propiedades, campos, etc.; SAN MARTIN 59, 2º patio.
4927 p1m e25

Crédito Público Nacional Esta oficina ha tomado nota de la accion nº 2484 de tierras públicas nacionales extraviada por el Sr. Agustin A. Gonzalez y la declara nula y sin ningun valor.—Buenos Aires, enero 15 de 1887.—*El secretario.*
4515 p15 e16

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nunez.*
3340 perm.

Carpas y toldos De calle y patio, gran variedad en lonas americanas, lonas para parvas y carros, mangas, baldes de lona, tejidos de alambre para parvas y de 10 muestras, todo la impermeable, redes de pesca y para cazar pájaros; las encaderias se reciben directamente, Piedad 136.—*Sr. Arlevart.*
perm.

Colegio Charlemagne ALSINA 449 y 451.—Las clases funcionan desde el 4 de enero; idiomas obligatorios: francés, español, inglés; enseñanza dividida en 9 cursos y dada por 17 profesores idóneos; se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—*La direccion.*
4032 p30 e9

Cabo Vírgenes Se avisa á los interesados que hemos recibido las famosas máquinas "Powers" que lavan 25 batea cada 10 minutos usando la misma agua y sin necesidad de motor ni bombas, son muy livianas, á lomo de mula se transportan.—*L. Trebino, Molinari y Cª*, Corrientes 466, de 7 á 10 de la mañana.
4725 p15 e21

Cármen S. de Dominguez MODISTA—Ofrece á las señoras de buen gusto sus servicios, los que cumplirá con exactitud y prontitud; advirtiendo de nuevo hacer vestidos y tapados en 48 horas; se corta y se prueba á domicilio á la última moda parisiense; Alsina 425, esquina á Buen-Orden.
4997 p1m e16

Campos nacionales Se vende ó se arrienda el lote núm. 25 de la seccion 1ª, letra D, de 4 leguas cuadradas, y lo mismo el lote núm. 5, de la seccion 2ª, letra A, de 4 leguas cuadradas, que forman los dos lotes 8 leguas juntas, antiguas toldérias, y lindan con los campos de la compañía Sud-Americana; darán razon personalmente al interesado, Victoria 644.
2914 p30 e21

Casita Linda, bien situada, se vende en San José de Flores, calle Libertad esquina á Flores, buena para negocio y para casa particular, la posicion es inmejorable, pues dista tan solo 2 cuadras al sud de la calle Real, una cuadra del mercado y rodeada de magníficos edificios, se venderá barata por ausentarse su dueño del país; para tratar, en la misma, entrando por la primera puerta de la calle Libertad.
4987 p8 e25

Campo extra Se arriendan en Junín de 200 á 400 cuadras de campo bueno, lindando con las quintas del pueblo, y á 8 cuadras de las estaciones de los ferrocarriles de la Provincia y Pacífico. Tiene buenas poblaciones, arboledas, aguadas permanentes, potreros y alfalfares. Para informes en el hotel Nacional Cangallo 98, cuarto 32, al Sr. Hidalgo y para tratar en Junín, Vicente Oviedo.
4631 p15 e19

Consejo Escolar Del 10º distrito, parroquia del Pilar.—Se avisa al vecindario que desde el 1º de febrero próximo, en la oficina de este consejo Santa Fé 522, de 12 á 4 p. m., se expedirán las matrículas para el corriente año escolar, sin la cual no pueden ingresar alumnos ni en las escuelas públicas ni en las particulares.—Buenos Aires, enero 22 de 1887.—*El secretario.*
4932 p30 e25

Colegio del Plata (Incorporado al Colegio Nacional, calle Esmeralda 378.—Enseñanza universitaria y comercial—Las clases han empezado el 15 de enero; comodidades excepcionales para pupilos, vastos dormitorios, salas de baños; el establecimiento está habilitado para recibir cien pupilos; ruegan á los padres de familia visitar el local.—El director: *Edgard Courtaux.*
4939 perm. e25

Consejo Escolar Del 9º distrito, parroquia del Socorro—Se hace saber al vecindario que desde el 2 de febrero próximo, se expedirán las matrículas por el corriente año, en la oficina de este consejo, calle Libertad y Juncal (5 esquinas), de 12 á 4 p. m., para todos aquellos niños que deseen ingresar á las escuelas, tanto públicas como particulares.—Capital, enero 26 de 1887.—*A. J. Barasch*, secretario.
5051 p10 e27

Compañía De Tramways Anglo Argentina Limitada.—Aviso importante.—Desde el dia 1º del mes próximo, la Empresa pondrá un servicio independiente de coches entre la Estacion Recoleta y plaza Victoria y vice versa, y otro en la estacion Salra, (plaza Constitucion), y plaza Victoria, cesando al mismo tiempo el servicio largo que actualmente corre entre Recoleta, plaza Victoria y Constitucion; el público encontrará el itinerario nuevo de ambas líneas en la Guía de Kidd para febrero próximo.—Buenos Aires, enero 15 de 1887.—*La Administracion.*
4410 p15 e15

Cursos nocturnos Comerciales y administrativos en el Colegio del Plata, Esmeralda 378.—Accediendo á los numerosos pedidos que me han sido hechos por varios jóvenes que siguen la carrera comercial, tengo el honor de avisar al público que habiendo habilitado una de las aulas de mi establecimiento este efecto, el 1º de febrero próximo, dará comienzo á los cursos siguientes: lúnes, miércoles y viérnes: aritmética y contaduría.—mártes, juéves y sábado: inglés y francés.—Horas de clase, de 8 á 10 p. m.—*La direccion.*
4910 perm. e25

Colegio Nacional DE LA CAPITAL—Desde el 1º del mes entrante, se expedirán por esta secretaría las matrículas para los cursos del presente año, de acuerdo con las disposiciones vigentes al respecto, y los que soliciten ingreso deberán llenar los requisitos que determinan las secciones 1ª y 2ª del decreto de 1º de marzo de 1886; horas de despacho de 12 á 3 p. m. Desde la misma fecha se expedirán los permisos á los estudiantes regulares que deben rendir exámen en la segunda quincena del mes de febrero, segun lo dispuesto en el inciso 2º del art. 127 y art. 128 del citado decreto, cuyo plazo vencerá indefectiblemente el dia 15; horas de despacho de 10 á 12 m.—Buenos Aires, enero 25 de 1887.—*El secretario.*
4960 p6 e28

Dos galpones De teja francesa, se venden; Victoria 316.
5011 p5 e27

Dependiente De farmacia, se ofrece uno con 10 años de práctica y tiene quien le abone; darán razon, 25 de Mayo 256 al 260.
5007 p3 e28

Daniel C. Amadeo Vende una casa á cuadra y media de la nueva Policía, calle de Belgrano, es muy barata; dirigirse San Martin 90.
5031 p1m e27

Dependiente Se necesita uno de 15 á 16 años de edad, para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta; Cangallo 1190.
5017 p3 e27

Dinero Se dá en hipoteca cualquier cantidad hasta cien mil nacionales, se toman solicitudes en los bancos hipotecarios, haciendo adelantos sobre los préstamos; ocurrir á FREYER BENZAQUEN, corredor, Cangallo 132, altos.
3845 p30 e5

Dinero Sobre hipotecas del Banco Hipotecario Nacional, se proporciona á plazos muy largos ó cortos á interés bajo; ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, rematador de casas, terrenos y establecimientos de campo, Bolívar 75.
3769 p30 e4

Dr. Abraham F. Perez MÉDICO CIRUJANO—Ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones y al público; calle Salguero 60.—Horas de consulta, de 2 á 4 p. m.
3575 p30 d30

Dr. Eduardo Obejero Ha trasladado su consultorio especial para las enfermedades de los ojos, garganta y oidos, á la calle Piedras 10 1/2.—Horas de consulta de 1 á 2, gratis en el Hospital San Roque, de 9 á 10.
4304 p1m e13

Daniel C. Amadeo Corredor de los bancos Hipotecarios Nacional y Provincial.—Ofrece á todos los que quieran ocuparlo para solicitar préstamos, la seguridad de obtener á precio de valiosas relaciones que cuenta en ambos establecimientos.—SAN MARTIN 90, escritorios 16 y 18.
3363 p60 d24

Dependiente De 17 años, con buena letra, ortografía y contabilidad, teniendo buenas recomendaciones, se ofrece para casa por mayor ó escritorio; ocurrir San José 791.
4973 p1m e26

Enrique Nigri Agrimensor patentado recibe órdenes en Buenos Aires, "Hotel de Roma", Cangallo 229, y en Mercedes casa de D. Santiago Manzanera.
4878 p8 e25

En Lomas de Zamora Se vende un terreno de 65 varas por 130, á solo dos cuadras de la estacion; ocurrir á Santiago Ponsati en el mismo pueblo.
4930 p14 e26

En Las Conchas Se alquila una magnífica casa con ó sin muebles, con todas las comodidades, cochera, jardin, baños, etc.; para tratar en la estacion del Tigre, con D. Lisandro Buteler.
5039 p8 e27

Escuela de baile Calle Cerrito 94, entre Cangallo y Piedad.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad á de moda, pueden dirigirse á la misma, de 8 á 11 de la noche.—Se dan lecciones en colegios de señoritas.—*A. Constante.*
4941 p1m e25

En San José de Flores Se vende una hacienda vacuna fina, 8 criollos y 2 toritos finos; ocurrir en la chacra de la señora Bergola, calle Circunvalacion, 4 cuadras de la parada del tramway al norte, en San José de Flores.
4985 p3 e28

Escuela de baile Calle Lima 86 entre Victoria y Alsina. El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarin de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.*
2285 p1m e5

Empresa Constructora J. Ronselle y Ca., Paraná 486.—Se encarga de la construccion de casas, edificios, se hacen planos gratis, estilo moderno, trabajo garantido y á precios módicos; pagamento á convenir entre ambas partes.
3874 p1m e8

El pianista Español don Gumersindo Iglesias, que con tanto éxito ha dado lecciones de solfeo y piano, está domiciliado en la calle Talcahuano 27, piso 2º. Leccion de solfeo diaria á domicilio, método eslava, al mes 15 m/n; leccion de piano diaria á domicilio, al mes 30 $, alternada 20 $; lecciones sueltas de 3 á 5 $; afinaciones y arreglos, cada leccion á domicilio 3 $; Talcahuano 27, 2º piso.
4501 p15 e16

Flores Se alquilan piezas amuebladas, con ó sin pension, tramway á la puerta; Rivadavia 33, San José de Flores.
4575 p15 e19

Francisco Bengolea Doctor en medicina y cirujía; recibe consultas á las 3 de la tarde en su estudio, Santa Fé 550.
4189 p1m e17

Federico Marty y Ca. Han trasladado su taller y escritorio de la calle Rivadavia 1026 á la calle Santiago del Estero 750.
2760 p30 e3

Fomento DE BARRACAS AL NORTE—Se avisa á los señores accionistas que el dividendo correspondiente al II semestre de 1886, se pagará desde el 19 hasta el 31 del corriente mes, en el escritorio del tesorero, Sr. D. Alberto Meyer, (casa Paz Brae hry Cª) Cangallo 102, altos, de las 2 á 4 de la tarde.
4726 p12 e21

Fábrica de caña y aguardiente, con trapiche de vapor, alambique sistema contínuo, para dar productos de alta clase, con 75 á 100 hectáreas de cañaverales de caña clase superior; 1 2 legua de campo y monte.

Establecimiento muy completo, magnífica oportunidad para quien desea emprender un negocio como este. Se vende ó arrendamiento, los interesados pueden dirigirse por carta á A. A. A., oficina de este diario.
5026 p3 e28

Filtro Pasteur Sistema Maillié.—Contra el cólera y enfermedades epidémicas, el único recomendado por el Consejo de Higiene Nacional como preservativo completo de la trasmision por las aguas; hay algunos aparatos para la campaña ó casas de campo, para filtrar el agua del pozo que no necesitan otro precion que la de un depósito de agua colocado á una altura de 3 á 4 metros; dirigir los pedidos á Augie, Tacuarí 88; Perrel, Rivadavia 453; Moino hijos y Cª Cuyo, Droguería del Pueblo; la existencia siendo reducida se apresurarse por aprovechar.—Precio actual: 18 $ m/n.
4284 p30 e13

Gregorio Cristal Procurador y rematador, escritorio Rivadavia 81, domicilio Venezuela 824.
4905 p5 e25

Gran terreno Se alquila en la calle Rio Bamba entre Charcas y Paraguay, 45 vs. de frente por 62 de fondo; ocurrir Bolsa de Comercio, escritorio nº 7, de 1 á 2 p. m.
4940 p8 e25

Gabinete Médico Del Doctor D. Grisogono Dortolazzi.—Enfermedades del pecho, se cura en la casa de los enfermos (con órden médica) oxígeno puro y ozonado. Tratamiento de las enfermedades secretas. Consultorio, Reconquista 272, altos, de 2 á 4 p. m.
1916 perm. jn13

Guantes Tintorería Nacional de guantes de cabritilla.—Todo guante averiado de cualquier color ó usados se tiñen negros, garantimos que quedarán suaves y lustrosos como recien sacados de la fábrica, se limpian guantes usados.—*Juan Rodgas y Cª*, Corrientes 82.
2683 p1m j11

Gran ocasion Para una familia bien acomodada, se ofrece un matrimonio jóven, español y sin hijos, personas bien educadas; ella es buena modista, con su máquina de coser; él desempeña satisfaccion cualquier de los cargos bien de mayordomo, (escribiente ó capataz); ó provincias; para tratar, ver á los interesados á cualquier hora del dia Santa Fé 498.
5056 p8 e27

Homeopatia Consultorio del Dr. Joaquin A. de Toledo, Estados-Unidos 364, de 12 á 3 p. m. Gower Bell 1772.
3723 p1 año e4

Herreria Rural Taller á vapor, Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados, hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios; id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para arar, portones y tranqueras de todas clases y formas, bebederos y verjas, mangueras de ingeniar y trabajos de campo.—*Francisco Merlo*, Fabricante.
3946 perm. e23

Inglés Lecciones de este idioma por un inglés para señoras ó niños, en casa del profesor ó á domicilio; profesor K., Academia Británica, Belgrano 349 ó Independencia 152.
3533 p1m d29

Inmejorable Posicion al Norte, se alquila ó se vende una casa chica construida á la moderna y á todo costo, calle de Arroz, de 20 vs. de ancho, empedrada y alumbrada á gas, agua corriente á la puerta y media de la Fé, y sin frente á la casa quinta del Sr. general Vedia; la casa tiene todas las comodidades y se compone de 7 piezas habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde de agua, excelente agua, 2 patios embaldosados y un tercero para los servicios domésticos y un jardin al costado, teniendo en el centro del terreno, (escribir y de los de Arroz esquina Güemes, "Almacen Mazzini".—No se admite corredores.
5042 p15 e27

Juan Soltau PINTOR Y EMPAPELADOR.—Se encarga de todos trabajos pertenecientes al ramo; Europa 281.
3996 p30 e8

José María Goenaga Se desea saber el paradero ó domicilio de José María Goenaga, hijo de José Geonaga y Toresa Iturraspe, natural de España, provincia de Navarra, pueblo de Leiza, por asuntos de familia; ocurrir el interesado á la casa de don Ceferino Urquiza, en el Rosario de Santa-Fé, calle Progreso esquina á Santa-Rosa, núm. 20, donde se agradecerá cualquier noticia que se dé. Se suplica á la prensa la reproduccion de este aviso.
5007 p15 e26

Juan P. Pecotche Pedicuro. Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 152, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 6 de la mañana á 6 de la tarde, á domicilio previo aviso los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 10 y 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Llamo la atencion sobre un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que desde hoy en adelante, se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura.
perm.

Lecciones Y repeticiones de diferentes materias, en casas particulares y en colegios; dirigirse Talcahuano 17.
5078 p10 e28

Locomóvil semi-fija Se compra una de la fuerza de 8 á 10 caballos; por informes dirigirse á Gerardo Seghin.—Maipú 196 y 198.
5021 p3 e28.

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería "La Riojana", Alsina 24, esquina á Balcarce; se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles.
383 perm. n18

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Florentino Gonzalez, Lº 183 Fº 126; la persona que la haya encontrado puede entregar Victoria 74, donde se le gratificará.
3860 p30 e5

La Moda Elegante La Estacion y la Ilustracion Española y Americana, cuyas publicaciones en su agencia "Librería Hispano Americana", Buen Orden 308; como tambien á toda clase de periódicos españoles.
5053 p8 e27

Lecciones Juan von Frankenberg, profesor habilitado por una práctica de 8 años en el magisterio, se ofrece para dar lecciones particulares en colegios, casas de familia y en su domicilio; leccion en aleman, español y portugués; Cuyo 1189.
4044 p1m e9

Letras sobre España — Lorenzo Roig y Ca., dan letras sobre 800 pueblos de España. Horas de despacho: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde y los dias festivos hasta las 12 m.; Balcarce 34.
c1099 m 52 per

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, á nombre de D. Benedicto Papa, Lº 170 Fº 67 con un depósito de 130 $; la persona que la haya encontrado puede entregarla Reconquista 178, donde será gratificado.
4329 p30 e14

La comision De los delegados de la sociedad filantrópica suiza y de la Helvetia, sociedad de socorros mútuos, avisa á los compatriotas que una suscricion está abierta entre los suizos para reunir los fondos necesarios para cuidar y socorrer á los compatriotas atacados del cólera; la suscricion queda abierta en casa del Sr. Don J. U. Jacard, cónsul suizo.—Buenos Aires, enero 14 de 1887.—*La comision.*
4370 p30 e14

Mucama Con recomendaciones, se necesita; Piedras 300.
5090 p3 e28

Mucamo De comedor, se necesita; Florida 498.
5015 p5 e27

Muchacho Algo práctico en el ramo de almacen, con buenas recomendaciones se necesita; Bolívar 218.
5039 p3 e27

Mucama Se necesita una, que sepa bien su trabajo, se pagará buen sueldo; Salta núm. 25.
4685 p5 e20

Mucama Que tenga buenas recomendaciones, se necesita una; Florida 324.
5091 p3 e28

Mujeres Para trabajos livianos y un carrero, se necesitan; Corrientes 419.
5015 p3 e28

Maquinaria Completa para pelar y secar frutas; casa introductora de Miguel Lanús, Rivadavia 369.
5130 p10 e28

Matrimonios Buenos, se ofrecen para la ciudad y el campo; oficina de trabajo, San Martin 402.
5029 p3 e28

Matrimonio Sin hijos, para la campaña, el hombre para quintero y la mujer para cocinera, y para la ciudad una muchacha para mucama, se necesitan; Piedras 553.
5132 p6 e28

Motores A VAPOR.—Maquinaria de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hnos y Bonaccio, San Martin 222.
perm. e24

Médico Formado y examinado en Europa, busca empleo en la ciudad ó una estancia, con los mejores certificados; preguntar hotel del Sud.
5049 p6 e27

Muchacho De 17 años, se ofrece con buenas recomendaciones, para mucamo ó para mozo de alguna limpieza; ocurrir 25 de Mayo 51.
5067 p3 e27

Maestro primario Se necesita uno para dar lecciones en francés y español, á unos niños en una estancia, se quiere que sea persona de edad y de respeto; para tratar, Paraná 415.
5062 p3 e27

Manuel Barruti Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; General Viamont 203, de 8 á 1 y de 2 á 4 en el escritorio de Risso Patron y Cª, Victoria 31.
3840 d29 perm.

Martinez de la Pera CALLISTA—Que ha dejado de ejercer en la casa del mismo apellido, ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su hábil mano para operar callos y demás afecciones de los piés por 1 $ m/n; bien en su gabinete Rivadavia 9, próximo á la Bolsa, ó á domicilio, avisando de 8 a. m. á 6 p. m., horas que atiende.
4318 p14

Máximo Benguria Se encarga de arreglar testamentarias y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, asi como tambien compra y vende casas, campos y chacras, anticipa fondos en los asuntos que se le confien; escritorio: Defensa 102, altos; domicilio: Artes 546.
4427 p1m e15

Medicacion dosimétrica Eficacísima contra el cólera, tífus, difteria, viruela, dispepsia, reumatismo, etc., medicamentos, carteras, botiquines, obras y revistas, por mayor y menor, tratamiento adoptado por los más ilustres médicos y la más culta sociedad de Europa y América.—Farmacia Piedras y Chile.
4401 p30 e15

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquiera otro; compra tambien menages completos de casa; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617.
1649 m27 perm.

Mackinlay & Latham CORREDOR—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio.—Agentes en Chascomús: Eduardo y Diego Zimmerman, calle Buenos Aires 48
856 perm. m7

Mata-callos ó Fenolina, remedio para curar los callos.—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ninguna operacion, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Basso, calle Perú 123, en frente á la Universidad.
2567 perm.

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extrangero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien se dá dinero sobre alhajas, se hacen arbitrajes, remates y todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m. Teléfono Gower Bell núm. 484.
5923 perm. e15

8000 Ovejas rambouillets de muy buena clase, con su correspondiente dotacion de carneros padres, se venden en el partido de Tres Arroyos, establecimiento de San Francisco de Bellocq; para tratar, ocurrir á dicho establecimiento.
5101 p3 e27

Ovejas Se vende una magnífica majada de 1500 á 2000 y vacas lecheras desde 1 hasta 100 en el partido de Chacabuco, cuartel 4º y 5º, estancia "El Paraíso viejo"; para informes en Buenos Aires, Ayacucho núm. 277.
4924 p1m e25

¡OJO! Se alquilan 2 casas altas y bajas, la primera en 50 $ m/n con 6 piezas, 3 de material y 3 de madera; y los bajos con 6 habitaciones á la moderna, con balcones y cocinas, piso de mosaico en el zaguan, cielo raso en todas ellas y puerta vidriera, en 70 $ m/n, se prefiere inquilino por las dos casas y con contrata; verla y tratar, Zeballos 378.
4774 p10 e22

Ovejas en venta Se venden todas las existencias en hacienda lanar de la conocida cabaña de D. Pedro C. Miranda, partido de la Mar Chiquita, campo del Dr. Piran, y á pocas cuadras de la estacion Piran del ferrocarril del Sud; las majadas de 2600 mestizas finas, están divididas en 2 majadas y 2600 mestizas grandes que no admiten comparacion por su clase; el comprador si continua con el campo, podrá tambien adquirir los corrales y útiles correspondientes; el dueño de esta cabaña recuerda á los interesados que pocas veces se presenta un negocio como este por la fama de que gozan sus animales y la consiguiente facilidad para la venta de sus carneros padres; para tratar ocúrrase á la misma cabaña del Sr. Miranda directamente ó al administrador de los señores Pedro y Cª en esta ciudad Belgrano 357, casa de los señores Pedro C. Antonio Lanusse.
4807 p15 e22

Papel químico Preservativo absoluto contra la polilla; antigua casa Burgos, Morsaline y Cª., sucesores, calle Florida esquina á Cangallo.
5005 p15 e28

Pérdida Una perrita cachorra, castaño claro, que contesta al nombre de Zora, con 4 patas peladas; el que la entregue en la calle Cerrito 309, será bien gratificado.
5079 p5 e28

Prueben Nuestro rico té á 0,75 $ la libra, garantido, aromático y de buen paladar; Lockhart y Nannery, Artes 55.
4581 p30 e19

Pastor Lacasa ABOGADO—Tiene su estudio Rivadavia 34, altos.
4958 p6 e26

Pianos Nuevos y usados, pagaderos á plazos, garantidos y más barato que en ninguna otra parte, no comprenden sin antes pasar PERÚ 100.
4942 p1m e25

Pianos De poco uso, hay de Pleyel, Erard, Pleyel, Sauter, etc; no conviene comprar nuevos cuando pueden obtener casi nuevos á la mitad del precio; Perú 100.
3948 p30 e7

Portela, Gonzalez y Ca. Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 26. Se encargan de operaciones ante los bancos de la Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra y venta de toda clase de valores.
4212 perm. e12

Partera Tercera de Valtelina—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen y esmerado trato, precios sumamente módicos; MÉJICO 966, entre Entre-Rios y Pozos.
3375 p30 e5

Partido del Azul Se arrienda el establecimiento denominado Santa Clara y se venden las haciendas; el campo es poco más de legua y media, tiene alambrado y está situado á 4 leguas al sud de la estacion Azul (ferro-carril del Sud); el que se interese dirijase al mismo establecimiento para tratar con don Salvador Dueñas.
4181 p30 e12

Pereyra y Nevares CORREDORES, SAN MARTIN 35.—Descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, hipotecas en los bancos, operaciones de Bolsa, compra y venta de oro y toda clase de cambios de haciendas, campos y propiedades en la ciudad y campaña; arrendamiento de campo.
4294 p30 e13

Pertenencias auríferas—Se avisa á las personas que tengan conseciones auríferas en la costa del Sud, entre Rio Gallegos y Cabo Vírgenes que hay una empresa que tomará á su cargo la esplotacion de las mismas; para tratar y demás informes, ocurrase Reconquista 147 y 149. 4463 p30 e16

Pianos De ocasion, hay de muchos fabricantes y garantidos, ninguno sale sin comprar pues el dueño vende á cualquier precio; antes de comprar en otras partes pasen por la calle PERÚ 100. 3949 p30 e7

Para invernar Se arriendan 600 cuadras de magnífico campo, á propósito para invernar ovejas, ó agricultura, á cuatro horas y media de camino de la capital, y á 12 cuadras de una estacion del F. C. O. por el módico precio de 2 $ m/n por año la cuadra. Se arrendarán en uno ó en varios lotes. Por mas datos ocurran, Piedad 1125. 4487 p15 e16

Pedro L. Flores y Ca. Se ocupan de toda clase de descuentos y comisiones en los Bancos Nacional, Provincial, Comercio y Español del Rio de La Plata, tramitan solicitudes de hipoteca en los Bancos Hipotecarios, Nacional y Provincial, adelantando dinero una vez concedido el préstamo, operaciones en la Bolsa de Comercio, gestionan solicitudes ó cobro tanto en el Gobierno Nacional ó Provincial, contando para todo esto con valiosas relaciones; escritorio provisorio, San Martin 151, 3er. patio. 4263 p 1m e13

Quintero Se necesita uno para una estancia; ocurrir Cangallo 817, de 10 á 11 a. m 5087 p2 e28

Rieles de acero Para via de zorra, se venden en el "Corralon de las 3 Esquinas", Barracas. 2800 p60 d11

Regente DE FARMACIA—Se necesita uno en Buenos Aires para el 1º de febrero; ocurrir Maipú 189, departamento 30, de 9 á 1. 5010 p5 e27

Rufino Acosta Cardoso—Escribano Público, se encarga de asuntos judiciales, y atenderá en adelante á los de menor cuantía en esta capital, lo que participa á su clientela y relaciones; en la capital, Victoria 99, altos; en La Plata, estudio del Dr. Videla. 5028 p3 e27

Relojeros, plateros Y JOYEROS—Hoy me robaron un reloj con cadena de oro y doy 100 $ m/n de gratificacion al que lo detenga y me dé aviso calle Salta 603; las señas son estas: el reloj es de llave de una sola tapa, del fabricante Nardin, es calendario, marca todos los meses, dias de la semana, la fecha, horas, minutos y segundos, á más tiene grabado en la tapa del lado de adentro el nombre de Pedro Ferreyra, nació el 12 de setiembre de 1864, la cadena es de eslabones maciza y el medallon tiene la forma de escudo; en cualquier tiempo daré esa gratificacion y quedaré agradecido por ser una prenda de mucho aprecio.—Buenos Aires, enero 18 de 1887.—Casa Salta 603. *Pedro Ferreyra.* 4598 p1m e19

Sirvienta Se necesita una para casa de familia; Corrientes 130. 5025 p3 e27

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con ó sin pension, en casa decente de familia del país; Cuyo 530. 5055 p3 e27

Se desearia Una persona que estuviese al corriente de las operaciones bursátiles y de la aduana; Defensa 258. 5932 p3 e27

Se ofrece Un jóven con alguna practica en farmacia, para aprendiz ayudante; dirigirse Ayacucho 640. 5029 p3 e27

Se necesita Una pieza amueblada, en casa de familia; dirigirse por escrito á las iniciales S. O., en esta imprenta. e26

Se alquilan Lindas piezas amuebladas con toda clase de comodidades, cuarto de baño, etc.; Florida 406. 4996 p 1m e26

Se alquila El espacioso local con 20 varas de frente por 72 varas de fondo; darán razon Paraná 206 y 208. 4905 p6 e25

Se alquila Una casa en Belgrano, calle General Paz 36; para tratar en la ciudad, Uruguay 537. 4701 p1m e20

Se alquilan Lindas piezas, con ó sin muebles; Rivadavia 165, 2º piso á la derecha. 4818 p8 e22

Se vende O se alquila la casa calle Independencia 1097; para tratar, Saavedra núm. 230. 4420 p1m e15

Se vende Un café restaurant, en muy buena posicion, casa acreditada y se garante buena clientela; por datos Artes 34. 4848 p1m e23

Sirvienta Y NIÑERA—Se necesitan, para corta familia; Tacuari 187. 5092 p3 e28

Se alquilan Dos lindas piezas empapeladas, cielo-raso de yeso, juntas 30 $, separadas en 16 $ cada una. Casa de familia Zeballos 80 (altos) cerca á la Plaza Lorea. 5022 p3 e28

Se alquila Un dormitorio con dos ventanas á la calle ricamente amueblado y con alfombra, para hombre solo, parage muy central; Tucuman 59, esquina Reconquista. 4134 p6 e28

Se alquila Una casa para negocio y familia, alta y baja, calle Salta 26, cerca del Puente de Barracas; las llaves al núm. 32 y para tratar, Cangallo 38. 5080 p3 e28

Se alquilan Dos hermosas piezas á la calle con balcon y sin muebles, para hombre soltero; ocurrir Esmeralda 57, esquina á Piedad. 5013 d3 e27

Se alquilan Unas hermosas piezas con vista al rio, calle 25 de Mayo 386, para matrimonio y hombre solo, con y sin muebles, en casa de familia, precios acomodados. 5061 p3 e27

Se alquilan Dos preciosas piezas, sala y antesala á la calle, General Lavalle núm. 30, con baño, á precio módico, casa de familia. 5058 p3 e27

Se desea Saber el dueño del terreno de la manzana H, lote núm. 9, del plano de Jorge Temperley; dirigirse al señor don Andrés Crecini, Tucuman 709. 5054 p3 e27

Se alquila La casa calle Libertad 380, al llegar á la plaza de la misma, por ausentarse su dueño á Europa, tiene 16 piezas y 4 grandes patios. 5050 p8 e27

Se avisa Que hemos comprado el café sito Corrientes 590; las personas que tienen reclamos, se han de presentar dentro de 3 dias, pasado este término no hay reclamo. 5050 p3 e27

Se desea Alquilar un almacen de 40 á 50 varas de largo, como para depósito y que tenga 6 ó 7 habitaciones al lado ó arriba; dirigirse á la casa de J. Bazile, esquina Perú y Victoria. 4962 p6 e26

Se alquilan En la calle Suipacha 311, cinco piezas juntas ó separadas, con sala á la calle y cuarto de baño, con pension ó sin ella, en casa de familia decente y del país. 4885 p8 e25

Se venden 2 ó 4 leguas de campo, del mejo que hay en el partido de Lincoln poblado más de cinco años. Por más detalles ocúrrase á F. Peake, Cuyo 85. 4763 p 1 m e21

Se alquilan Piezas con ó sin muebles, y da pension á caballeros á precios módicos, en casa de familia respetable; Salta 680. 4538 p 1m e18

Se vende Un café Restaurant casa muy bien acreditada y en muy buen parage y bien situada por datos; San Martin 90; escritorio 16.—DANIEL AMADEO. 4482 p1 mes e16

Se vende La casa calle Ayacucho 556, recien construida con los mejores materiales y de los más modernos, con 6 piezas, aljibe, gas, aguas corrientes, condiciones de pago cómodas, ocurrir á cualquier hora; las llaves están en el núm. 561, en frente. 5135 p3 e28

Se alquilan En casa de familia, 4 espaciosas habitaciones, 3 en el primer patio y una en el segundo, con una gran cocina y demás comodidades; ocurrir Callao 1097, entre 2ª Alvear y Paseo de Julio. 5014 p3 e23

Se ofrece Una persona formal para la direccion de un establecimiento ó fábrica, ya sea en esta ó fuera, contando con muchos años de práctica, conociendo el idioma inglés y algo de contabilidad; Charcas 134. 5088 p15 e28

Se ofrece Un cortador sastre, con buenas recomendaciones y elegancia en su córte; dirigirse Buen-Orden 450, allí darán razon; tiene 3 años de cortador en una sastrería de la ciudad y desea salir para otra. 5016 p3 e28

Se vende En 7000 $ m/n un hermoso terreno de 11 varas 83 centivaras de frente por cuadra y media de fondo, con árboles frutales y una habitacion, situado calle Charcas 1192, entre Gallo y Laprida; para tratar, General Lavalle 817. 4779 p12 e22

Se vende Un terreno de 4 manzanas en el pueblo de Pontevedra, cerca de Merlo, al norte, más una esquina de 20 varas con una casita de material; darán razon, General Lavalle 552. 3804 p30 e4

Se alquila La planta baja de la casa calle Charcas 568, entre Junin y Andes, totalmente independiente, con 6 habitaciones, sótano, gas y demás comodidades; para tratar, en el almacen de la esquina Andes en frente. 4966 p5 e26

Sobre la calle Santa Fé—De 1 cuadra de frente por 2, 3 ó 4 de fondo, un terreno que se encuentre entre los portones de Palermo y los Olivos, se desea comprar; dirigirse á Risso-Patron y Cª., Victoria 31, de 1 á 4 p. m. 5019 p3 e28

Se alquilan En casa de familia, una ó dos piezas amuebladas y con pension, para caballeros solos, hay tambien una pieza muy espaciosa y bien amueblada, con comodidades para dos, paraje central; Talcahuano 27, piso 2º, puerta de la izquierda. 4743 p8 e21

Se arriendan 450 cuadras más ó ménos de campo flor, con aguada permanente, á 4 1/2 horas de la ciudad al oeste y legua y media de una estacion de ferro-carril, todo alambrado, poblaciones, etc.; para tratar, Libertad 630, de 5 á 7 p. m. 6419 p10 e19

Se ofrece Como preceptor en una familia del campo, un hombre de 45 años, conociendo la lengua castellana, buen profesor de frances, de solfeo y de piano para los principiantes; dirigirse bajo las iniciales H. N., almacen de Olaso y Cª., Cañuelas. 4595 p1m e19

Se ofrecen Dos buenos lustradores para casas particulares, se encargan de imitaciones de todas clases y encerado de madera y toda clase de composturas, tanto en la ciudad como en la campaña, trabajo con prolijidad y esmero, precios módicos; ocurrir LIMA 178, altos. 3816 p30 e5

Se desea Saber el paradero de Manuel Eyo y Fallon, natural de Santa Eulalia de Oza, ayuntamiento de Feo, provincia de la Coruña, que vino á Buenos Aires hace 7 años, y de a lí pasó á las Toscas R. A., se sabe que está con Fernandez y Poble; dirigirse Chacabuco 67.—*Simon Lopez.* 5022 p3 e27

Se avisa A los interesados del cargamento de pasto á bordo de la barca americana "Aquidneck" entrada en este puerto el 22 de enero del corriente año, de vuelta del puerto de Isla Grande (Brasil) con el mismo dicho cargamento por haberle rehusada la entrada en aquel puerto; para ver el capitan, ocurrir Reconquista 128.—Enero 26 de 1887. 5033 p3 e27

Sociedad Anónima La Union Industrial—Se cita á los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el lúnes 30 del corriente, á las 8 p. m. en el "Club Industrial", Defensa 74; para tomar en consideracion varios asuntos expresados en la órden del dia que recibirán los señores accionistas. 5003 p6 e26

Se alquilan A precios sumamente bajos tres grandes casas de altos y una baja, recientemente edificadas en la calle de Estados Unidos esquina de Paseo Colon, con toda clase de comodidades, gas, aguas corrientes, cielo-rasos de yeso, pisos de abla, cocina y letrina inodoras. Para tratar ocurrir Corrientes 154, de 2 á 4 p. m. 4471 p15 e16

Se previene A todas las personas que tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núm. 1, sepultura 7, 8 y 9 en el Cementerio del Norte, pasen á retirarlos en el plazo de 60 dias, á contar desde la fecha, si no lo efectuaren serán pasados al osario general.—Buenos Aires, Abril 27 de 1886—General Guido 238, último plazo, 9164 v j31 1887

Se vende El campo denominado SAN RAMON ubicado en el partido de Tapalqué, su área es de más de dos y media leguas cuadradas; este campo tiene aguada permanente, poblaciones, corrales, jagüeles, alambrados, etc., etc., y puede ser ocupado inmediatamente; para más informes, dirigirse al señor Francisco Merlo, Piedras 343. e6 perm

Se vende Un establecimiento para la fabricacion de soda, situado en un paraje muy central, alquiler módico, único en esta capital, tanto en lo que concierne en sus maquinarias como en sus envases, se garante una numerosa clientela, su dueño lo vende por tener que ausentarse; ocurrir Alsina 51, todos los dias hábiles de las 12 en adelante. 4585 p1m e10

Sistema métrico Y tablas de reduccion—Esta obra escrita en la ciudad de Mercedes, de la provincia de Buenos Aires, por el antiguo vecino de aquella localidad D. Juan Bautista Lopez; se vende en las principales librerias de esta capital.—Los números de tabla de reduccion que forman la 2ª parte de dicha obra, son prolijamente calculadas, y la conversion de pesas y medidas antiguas á las del nuevo sistema, se ha llevado hasta el grado de las fracciones más diminutas de todas y cada una de sus respectivas unidades con la más rigurosa exactitud, consultando la utilidad del comercio en general, la de empleados curiales, agrimensores, tasadores de propiedades rurales y urbanas, etc.—A primera vista de las referidas tablas, con mucha facilidad se comprende el modo de practicar las reducciones lineales de largas distancias y de las grandes extensiones; en fin de todas las pesas y medidas antiguas á las métricas sin necesidad de emplear la fatigosa tarea de planteacion en resolucion de problemas numéricos.—Las librerias donde se encuentra esta obra métrica son las siguientes: Libreria del Colegio, Bolívar 86 y Alsina 90; Libreria de Joly, Victoria 143; Libreria de San Nicolás, Artes 229; Libreria Universal, Talcahuano 435; Libreria Popular, Rivadavia 567; Libreria Uruguay, Victoria 509; Libreria General, Perú 51; Libreria Rivadavia 95; Libreria Europea, Florida 242 y otras partes. 4988 p15 e26

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratanía compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson. Perú 123, frente á la Universidad. 8623 perm 24

Se vende La muy acreditada mercería situada Piedras 390, esquina á Independencia, de propiedad de D. Lorenzo Roccatagliata, debiendo ausentarse para Europa; el comprador tendrá facilidad para el alquiler, debiendo tratar personalmente con el mismo dueño del negocio. 4792 p6 e22

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Terrenos EN LA PLATA—Se compran, calle Rodriguez Peña 77, deben precisar bicacion, extension y precio. 4974 p15 e26

310 cuadras campo flor—Se venden en la ciudad de Mercedes, lindando con el ejido del pueblo, con agua permanente; para tratar, Piedad 42. 3896 p1m e6

Tilbury Se compra uno liviano y fuerte, como para campo; Paraná 415. 5063 p3 e27

Terreno Se vende uno en Belgrano, compuesto de 7020 varas cuadradas, formando esquina á dos calles, frente á la tribuna del gran Hipódromo Nacional; por datos en Buenos Aires, Callao 75, y en Belgrano, quinta del Sr. Oliver. 5086 p3 e28

Taller de electricidad Por 40 $ m/n se colocan 2 campanillas eléctricas, 4 pilas, 6 botones, 1 pesa; por 20 $ m/n 1 campanilla, 3 pilas, 3 botones, 1 pesa; Córdoba 214. 5052 p3 e27

"Tycho Brahe" Aviso á los consignatarios.—La carga que trae el arriba mencionado vapor de Lóndres y Amberes para Buenos Aires y el Rio Paraná fué trasbordada en Montevideo al vapor "Spencer" de la misma compañía. 5027 p6 e27

Teneduria de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble: el discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada; Junin 106. 5020 p3 e27

Tres Arroyos La que suscribe, viuda de Luis Gondora, ha resuelto poner en venta, lo cual por su bajo precio, se acercará mucho á un remate, todo lo que constituye en las existencias que se detallarán. Acudir pues, á comprar en la casa de negocio denominada "El Porvenir", sita á inmediaciones de la estacion del ferro-carril del Sud, allí venderemos sumamente barato y al contado, lo siguiente: 1 casa de madera con su solar cercado, todas las existencias de la casa de negocio, una casilla de madera montada en ruedas, 2 quintas alambradas con poblaciones, una sembrada, 6 carretas con 36 bueyes, 1 tropilla con 5 caballos, 2 solares con sus pozos hechos, 1 carro y sus aperos para 5 caballos y otros artículos que no se detallan por su gran extension. Tres Arroyos, enero 24 de 1887.—*Estefania V. de Gondora.* 4893 p15 e25

Un jóven Francés, profesor de piano, desearia dar lecciones en la ciudad, precios módicos; dirigirse Libertad 369. 4947 p8 e26

Un piano Usado, en excelente condicion, de una fábrica afamada en Paris, se vende barato; Cangallo 478.—Se venden tambien 3 plantas muy baratas. 5057 p6 e27

Un jóven Francés, desea encontrar una persona de nacionalidad española; para perfeccionarse en el idioma, daria en cambio lecciones de francés; dirigirse casilla del Correo 999, á las iniciales

Un jóven De 15 á 16 años, que habla y escribe el francés como el español, de buena letra, desearia encontrar colocacion en una casa de comercio introductora, puede dar garantias de su conducta; dirigirse á L. B., á esta oficina. 4951 p6 e26

Un jóven Con excelente letra, empleado en un Banco de esta capital, teniendo algunas horas desocupadas al dia, se ofrece como auxiliar de un tenedor de libros ó para llevar libros auxiliares en alguna casa de comercio; ocurrir por escrito á las iniciales J. P. S., Victoria 287, libreria. 3618 p30 d31

Un jóven De 26 años, italiano, habilísimo en su oficio de zapatero y cortador de cueros, desea conocer un jóven honesto ó viuda sin hijos, que despues de casarse con él, pueda ayudarle á establecer un negocio de cueros; responder á las iniciales G. R., poste restante. 4836 p6 e23

Vinos Los señores Hedges y Butler, comerciantes de vinos de su Magestad la Reina y de S. A. el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus estensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 p1 año d19

Videla Dorna & Guiñazú—**Corredores y rematadores, San Martin 82, escritorio 28.**—Se encargan de la compra y venta de campos, casas, haciendas, descuento de pagarés, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad en los bancos Nacional y de la Provincia, lo mismo que los particulares, y como corredores de los bancos Hipotecario Nacional y de la Provincia, hipotecas y toda tramitacion de solicitudes de préstamo en dichos establecimientos. Anticipamos dinero sobre los remates que se nos confien ó sobre los acuerdos de los bancos hipotecarios.—Escritorio: SAN MARTIN Nº 82. 4607 p1m e19

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, Perú 221.—Se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento, Perú 221, con sus pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes de diciembre del año próximo pasado.

Números de alhajas

34080	34187	34762	35349	35530	39429	39459	39453
39512	39782	39839	40026	40277	40852	40872	40877
40954	40996	41031	41093	41211	41257	41288	45406
45492	45509	45557	45559	45646	45657	45687	45839
45903	45911	45938	46086	46166	46233	46397	46411
46485	46843	46641	46643	46684	46578	46760	46770
46927	46950	47002	47038	47126	47141	47178	47180
47181	47183	47367	51303	51319	51325	51339	51380
51379	51380	51400	51425	51448	51452	51466	51482
51497	51499	51507	51537	51539	51541	51552	51556
51588	51589	51605	51606	51631	51678	51697	51700
51704	15708	51710	51731	51745	51747	51781	51783
51797	51809	51830	51838	51845	51848	51853	51862
51882	51919	51928	51937	51939	51943	51955	51958
51971	51990	52034	52035	52099	52103	52110	52125
52128	52131	52139	52145	52167	52183	52189	52197
52208	52209	52214	52220	52223	52233	52234	52283
52253	52265	52268	52293	52333	52344	52354	52355
52361	52374	52377	52398	52399	52401	52415	52441
52460	52469	52470	52481	52497	52509	52513	52520
52531	52540	52545	52546	52554	52555	52556	52571
52588	52593	52604	52644	52678	52693	52697	52702
52714	52721	52745	52763	52779	52771	52773	52794
52806	52825	52826	52831	52843	52858	52872	52888
52890	52898	52916	52923	52924	52945	52953	53041
53054	53072	53105	53106	53127	53128	53175	53178
53187	53205	53219	53227	53256	53281	53282	53289
53301	53317	53329	53330	53331	53350	53352	53376
53378	53380	53405	53417	53422	53429	53438	53442

Números de objetos varios

34204	39591	40442	45590	46304	46688	46824	46836
46952	47897	49834	50599	50857	51350	51374	51458
51468	51475	51476	51477	51581	51567	51609	51645
51581	51693	51702	51721	51761	51763	51817	52079
52111	52165	52203	52211	52221	52281	52301	52378
52379	52417	52426	52459	52478	52543	52748	52766
52805	52808	52819	52821	52825	52861	52832	52957
53013	53048	53160	53171	53188	53283	53311	53340
53401	53434						

Buenos Aires, enero 28 de 1887.—*Angel J. Bergeire*, secretario. 5169 e29

Banco del Comercio

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el sábado 5 de febrero próximo, se procederá al pago del 3er. dividendo de 40 $ por accion, correspondiente al balance de 31 de diciembre de 1886.

Se previene que para efectuar el cobro, deberán presentarse en la caja del Banco los títulos respectivos.

Buenos Aires, enero 28 de 1887. 5146 p10 e29

Municipalidad de la Capital

Licitacion de forraje

El sábado 5 de febrero, á las 2 p. m., la Contaduria municipal recibirá propuestas para la provision de 11,000 toneladas de alfalfa á la limpieza pública.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m/n, prévio depósito en tesoreria de 200 $ m/n como garantia de la propuesta.

Aquel cuya propuesta sea aceptada, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia 1000 $ m/n en títulos ó moneda efectiva, como garantia del contrato.

El Intendente se reservará el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó rechazarlas todas, y toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.

Buenos Aires, enero 28 de 1887.—*El contador.* 5187 p8 e29

Finanzas argentinas

Estudios é ideas sobre los empréstitos externos

ALBERTO A. DE GUERRICO

Ex-cónsul general y agente financiero

PRECIO 75 CENTAVOS

En venta en todas las librerias

CASA EDITORA

JACOBO PEUSER 5155 p2 e29

Exámenes de ingreso

EN SANTA CATALINA

Los exámenes de ingreso en el Instituto Agronómico-veterinario de la provincia de Buenos Aires, principiarán el 15 de febrero, á las 7 a. m.

Los jóvenes que deban presentarse á esos exámenes podrán tomar el tren que sale á las 6 a. m. de la plaza Constitucion.—*El secretario.* 5018 p17 e28

LA MEJOR

Cerveza americana

Que se conoce, recibida directamente de la afamada cerveceria de

St. Louis (Norte-América)

ANHEUSER

Y

BUDWEISER

En barricas de 6 docenas, botellas enteras y de 10 docenas medias botellas.

EN VENTA EN CASA DE LOS UNICOS IMPORTADORES Y AGENTES

Tomás G. Foley & Ca.

CALLE TACUARI 28 A 32 5081 p15 e28

Refrigeradores AMERICANOS

CASA INTRODUCTORA DE

MIGUEL LANUS

369 RIVADAVIA 369 5131 p10 e28

Banco Hipotecario

Por resolucion del Directorio, se hace saber á los deudores de este establecimiento por más de un trimestre, que si no verifican el pago de su deuda en el término de 40 dias, serán anunciadas en remate las propiedades hipotecadas segun lo dispuesto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Buenos Aires, enero 26 de 1887.—A. COSTA, secretario. 5036 p e26

MANUAL DEL FOGUISTA

Y

Conductor de máquinas á vapor

Por el doctor Domingo C. de Grisogono Bortolazzi, un tomo de 250 páginas con figuras, se vende en las librerias Europea é Internacional y en casa del autor Reconquista 272, altos. Precio: $ 3.00. 1916 perm. jn13

Dr. César Milone

MÉDICO CIRUJANO

Profesor de anatomia práctica en la Facultad de Medicina de la capital.

Horas de consulta de 12 á 3 p. m.

CALLE MORENO 507

ALTOS

ESQUINA A SANTIAGO DEL ESTERO 3734 p1m e4

INSTITUTO MERCANTIL DE BUENOS AIRES

Bajo a direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal

88 BELGRANO 88

Entre Bolivar y Defensa

Las clases darán principio el 15 del actual. Los alumnos que no se han examinado lo verificarán á medida que se vayan presentando.

Los de preparatorios que se presenten oportunamente tendrán clases de repaso hasta que en el Colegio Nacional puedan examinarse, prévia la concesion de esta gracia, á cuyo efecto esta direccion hará la peticion debida.

Además de la enseñanza elemental, mercantil y preparatoria, se cursarán en este instituto las materias que se exigen para el ingreso en las escuelas Naval, Santa Catalina, Militar, etc.—Buenos Aires, enero 11 de 1887. 4268 p30 e13

FERRO-CARRIL DEL SUD

Coches directos entre Plaza Constitucion y Mar del Plata, compartimentos reservados para señoras y niños.

Desde el juéves próximo 20 del corriente inclusive, se pondrán coches directos entre plaza Constitucion y Mar del Plata, los que llevarán local reservado para señoras y niños con las comodidades necesarias como ser lavatorios, excusados, etc., sin cobrar extra.

Siempre que familias deseen reservar compartimentos para viajar solas podrán obtener uno de 16 asientos pagando 12 boletos y todo el coche de 24 asientos por 16 boletos, siendo entendido que el número de pasajeros no exceda al número de boletos tomados como mínimum; los que excedan este número abonarán su boleto.

Plaza Constitucion, enero 18 de 1887.—*Sam Abbott*, Gerente. 4621 v e31 e19

Ministerio del Interior

Se llama nuevamente á propuesias para el servicio de vapores entre Buenos Aires y los puertos del Sud, que establece la ley núm. 1903, de 3 de diciembre pasado, que podrá verse en este Ministerio dirigiéndose al Oficial Mayor.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 $ precisando claramente las condiciones en que se ofrezca hacer el servicio.

Deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 1 o/o del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de este Ministerio, el dia 17 de febrero á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó desecharlas todas, si as lo estimase conveniente.

Buenos Aires, enero 22 de 1887.—*El sub-secretario.* 4854 v f17 e23

Cárlos M. Fernandez

REMATES Y COMISIONES

EN GENERAL

Escritorio: PIEDAD 41

DOMICILIO: CALLE RIVADAVIA 704 4791 p15 e22

Preceptor diplomado

Se necesita con buenas referencias, para una escuela rural del distrito de Moreno, en el cuartel 3º; los interesados pueden ocurrir en Buenos Aires, calle Victoria 135 y 137, libreria ó secretaría á toda hora.—Moreno, enero de 1887—EL SECRETARIO. 4765 p10 e22

VAPORES

Lady St. German é Hildegarde

Se avisa á los consignatarios de carga po los vapores arriba mencionados, que siendo prohibida la entrada á la Boca del Riachuelo, la descarga de ellos se efectuará en la rada exterior, el lanchage siendo por cuenta de los consignatarios.—JOHNSTON y Cª., agentes. 3714 e1

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. Y J. CARLISLE Y Cª

Buenos Aires, Rivadavia 149

VINO TINTO ITALIANO

MARCA

"CASTEL RICALDONE"

De Filippo Lavagnino di Emanuele

DE ACQUI

AVISO A SUS CONSUMIDORES

Habiendo sido nombrados desde el 1º de enero del corriente año, **únicos agentes** de este rico vino italiano **da pasto** en bordalesas, prevenimos á su numerosa clientela que por el vapor Europa, hemos recibido la primera remesa de 350 bordalesas de **vino nuevo**, y para satisfaccion de la misma, copiamos más abajo el análisis químico de la oficina municipal:

Número del certificado 1003

Número de la boleta de análisis 12541	
Densidad	0.994
Alcohol en volúmen por 100	13.80
Extracto seco por 1000	23.00
Cenizas por 1000	2.50
Azúcar reductor	rastros
Acidez en S O 4 H 2	4.76
Bisulfato potásico	0.39
Observacion polarimétrica	0º—
Materia colorante	natural

De los datos que anteceden, se deduce que el vino analizado debe considerarse como apto **para la alimentacion.**—Firmado en Buenos Aires, á 25 de enero de 1887.—**Pedro N. Arata.**

Los cascos tienen en uno de los fondos la siguiente inscripcion: Vino italiano "Castel Ricaldone", Acqui, di Filippo Lavagnino di Emanuele, y del otro lado: Unici importatori Gandolfi, Moss y Cª, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé.

Tanto esta expedicion como las que vengan en lo sucesivo son preparadas segun nuestras instrucciones, que podemos garantir llenarán las exigencias de este mercado.

NOTA—Todo casco llevará el sello de la oficina química municipal, **pero solo garantimos la clase de aquel que lleve nuestro nombre como únicos introductores.**

Gandolfi, Moss y Ca. 4981 p1m e26

Se mudó

G. A. ISARD

DENTISTA

Participa á sus clientes que ha trasladado su estudio de la calle Maipú 89, á la calle CANGALLO 224, entre Florida y Maipú. Teléfono Gower-Bell 684.

Agua mineral FUENTE ROMANA

Cerca de Echzell

Recien recibida

POR

Ernesto Tornquist & Ca.

35 MAIPU 35 4593 p30 e19

FERRO-CARRIL DEL SUD

CAMBIO DE HORARIO

Desde el 1º de febrero próximo, el tren de Burzaco que sale á las 10 a. m. y llega á plaza Constitucion á las 10,50 a. m. marchará segun el horario siguiente:

	a. m.
Glew	9.57
Burzaco	10.16
Adrogué	10.23
Temperley	10.28
Lomas	10.32
Banfield	10.36
Lanús	10.42
Barracas al Sud	10.51
Barracas al Norte	10.53
Plaza Constitucion	11.00

La velocidad del tren que sale de plaza Constitucion á las 9,0 a. m. será aumentada. Su horario será:

	a. m.
Plaza Constitucion	9.00
Lomas	9.22
Temperley (llegada)	9.25
Temperley (salida)	9.26
Adrogué	9.31
Burzaco	9.38
Glew	9.47

AL COMERCIO

El remate de Guillermo Gowland y Cª se ha mudado á la calle San Martin núm. 59 frente al Banco del Comercio. 3790 e1

BANCO DEL COMERCIO

Balance en 31 de diciembre de 1886

ACTIVO

	Oro	m. legal
Caja: existencia en efectivo.	$ 200,001 48	$ 1.166,612 94
Accionistas: cuotas á cobrar		276,000
Intereses sobre cuotas: los devengados hasta la fecha		10,702
Varios deudores: en cuenta corriente	54,358 62	170,974 26
Con garantia y caucion de títulos		175,630 3
Corresponsales	29,172 35	
Valores descontados: importe de documentos en cartera	15,107 79	2,562,331 46
Metálico: saldo de esta cuenta		74,324 58
Intereses: sobre depósitos no vencidos		2,946 58
Corretajes: pagados por valores en cartera		1,000 46
Muebles y útiles: saldo en esta fecha 12,251,43 Menos 5 o/o de rebaja 612,57		11,638 86
Gastos de instalacion: saldo de esta cuenta 10,283,91 Menos 5 o/o rebaja 514,19		9,769 72
	$ 388,640 24	$ 4,403,930 89

PASIVO

	Oro	m. legal
Capital suscrito		$ 2,000,000
Metálico: Saldo de esta cuenta	61,622 71	
Varios acreedores: En cuenta corriente	$ 171,028 85	1,771,877 43
Por depósito á plazo fijo y á premio		496,361 96
Obligaciones á pagar	138,340	
Corresponsales	17,447 68	
Corretajes á pagar	200	
Descuentos: Redescuento de los valores en cartera		35,068 71
Dividendos: De ejercicios anteriores		214
Fondo de prevision: Saldo de esta cuenta		4,000
Ganancias y pérdidas: Saldo para distribuir		95,490 79
	$ 388,640 24	$ 4,403,930 89

S. E. ú O.—*Julio C. Sanchez, presidente.—Miles A. Pasman, gerente.—Julio Escalada, contador.* 5014 p3 e27

Dr. Gustavo Welchli

Ex-asistente del profesor Donders en Utrecht

CALLE DEFENSA 282

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

Especialista en las enfermedades de la vista 3977 p4 dom. e9

Vinos de San Juan

DEL ESTABLECIMIENTO VINICOLA DE

MARENCO Y CERESETO

UNICOS INTRODUCTORES

MARENCO y Ca., 237 Defensa 241

Estos vinos cuya pureza está suficientemente comprobada por numerosos análisis de los más reputados químicos de la capital, y entre ellos por el Dr. Arata, se vendeu por los principales mayoristas de la plaza y casas de detalle. La casa que los introduce garante su absoluta pureza como *vinos de pura uva* y recomienda á las familias los vinos añejos de 10 y 6 años, tintos y blancos para mesas y postres.

Las etiquetas llevan nuestra firma, las cápsulas van selladas y el corcho lleva nuestro nombre marcado á fuego.

MARENCO & Cª., 237 DEFENSA 241 3673 el perm.

DIRECCION

De la Escuela Artes y Oficios

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEFENSA Nº. 74

LICITACION

Llámase á licitacion, por propuestas cerradas, para la construccion de un salon de dos pisos de 45 metros, más ó ménos, de largo, por 12 de ancho, en el Establecimiento en San Martin.

La licitacion tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados y deben venir acompañadas de un depósito hecho en la Contaduria de esta Direccion de 200 $ m/n en efectivo ó en títulos de la Provincia, y estendidas en un sello provincial de 5 $ m/n.

Por datos, planos y demás condiciones ocurrir á la Secretaria, Defensa 74, de 2 á 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó rechazarlas, todas.—enero 14 de 1887.—*El secretario.* 4458 p13 e10

VINO DE CHASSAING

BI-DIGESTIVO

Prescrito desde 25 años

CONTRA LAS AFECCIONES DE LAS VIAS DIGESTIVAS

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 MAIPU 162

D. B. WEBSTER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

CALLE FLORIDA 134

Participa á su clientela y al público en general, que ha trasladado su estudio á la calle

282 CUYO 282

Entre Esmeralda y Suipacha 3526 p1m d p m d29

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO-DENTISTA

17 Florida 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n cada diente.

Municipalidad de la capital

OFICINA DE OBRAS PUBLICAS

32 MORENO 32

Licitacion para la fabricacion de guano animal

Llámase á propuestas que serán abiertas el dia 21 del próximo febrero, á las 4 de la tarde, la explotacion de la sangre de los mataderos para la fabricacion de guano, con la base de hacerse gratuitamente por el contratista el servicio de limpieza de la playa de los mismos.

Las especificaciones necesarias y pormenores, todos serán suministrados en esta oficina hasta el dia indicado. Enero 20 de 1887. 4745 v f21 e21

Obras complementarias del hospicio de inválidos—Licitacion

Llámase nuevamente á propuestas que serán abiertas el dia 31 del corriente, á las 4 de la tarde, para la construccion del comedor, departamento de cocinas y dependencias (parte A del plano correspondiente, que estará de manifiesto juntamente con el pliego de las condiciones en el local de esta oficina, hasta el dia indicado).

Inmediatamente despues de la anterior, se abrirán las propuestas para la construccion de un salon doble al norte (letra B del mismo plano).

Inmediatamente despues de la anterior, se abrirán las propuestas para la construccion de un salon doble al sud (letra C del mismo plano).—Enero 22 de 1887. 4860 p7 e23

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

LOS REMEDIOS

Se arriendan estos espléndidos campos á 6 leguas de la capital de la República, partido Lomas de Zamora, estacion Ezeiza, en lotes grandes y pequeños, á largos y cortos plazos, al gusto de los arrendatarios.

Lotes magníficos para invernadores, lecheros y chacareros.

Para tratar, dirigirse al escritorio del señor Delfin Vieyra, Bolsa de Comercio. 4673 p30 e20

PÍLDORAS del Dr CRONIER

con YODURO de HIERRO y QUININA

TREINTA AÑOS de buen Éxito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen *todos los elementos de la regeneracion de la sangre* El YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades *tónicas y depurativas*, es el medicamento más activo contra los

Dolores del Estómago, la Clorosis, la Anemia, la Pérdida del Apetito, la Extenuacion, el Empobrecimiento de la Sangre, las Enfermedades escrofulosas, etc.

Depósito General: 9, r. (calle) Grenelle-St-Germain, Paris. En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.—A. EASTMAN y Cª.

Guadañadora Albion

La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de todas clases para la industria y agricultura, siemqre en depósito:

Agar Cross & Ca.

13 CALLE CHACABUCO 13 3889 pe perm e6m

ROWLANDS' MACASSAR OIL

Conocido desde cerca de 100 años há, como el mejor y mas seguro preservador, reparador y hermoseador de la cabellera humana, sin contener plomo ni otras materias minerales. Tiene un perfume de rosas deliciosamente aromático y se conserva suave y fresco aun en los climas más cálidos. Impide la caida de los cabellos, evita que se encanezcan, fortifica á los cabelleras débiles, extirpa á la tiña y á la caspa. Se le prepara tambien dándole un

COLOR DE ORO

para el uso de las señoras y de los niños que tengan cabellos rubios ó de color de fuego. El *Aceite de Macassar, verdadero*, tiene un tapón de cristal y no de corcho, que se adapta al frasco. Preparado solamente por A. ROWLAND y SONS, 20, Hatton Garden, Londres.

Se vende en las mejores Farmacias.

En *Buenos-Ayres y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

La Gota, el Mal de Piedra y los REUMATISMOS

No pueden ser curados sin Litinia

Las Sales de Litinia granuladas efervescentes, de *Ch. Le Perdriel*, tomadas en pequeñas dósis, consiguen la pronta desaparicion de las Arenillas y de las Piedrecillas (uratos insolubles acarreados por las orinas). Este fenómeno explica su eficacia contra las Enfermedades antes mencionadas.

LE PERDRIEL y Cie, en Paris, 11, calle Milton. *y en todas las principales Farmacias.*

COMPAÑIAS NACIONALES

DE SEGUROS

FLORIDA 123, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

La Segunda Argentina

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales contra riesgos de incendio, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos maritimos, sobre expediciones para puertos de los rios de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA NACIONAL

Compañia argentina de seguros

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MUTUOS

Autorizada por decreto diciembre 3 de 1886

OFICINA

PIEDAD 29, ALTOS

JUNTA DIRECTIVA

José P. de Guerrico, Presidente.
Angel Estrada, Vice Presidente.
Emilio V. Bunge.
Julio C. Sanchez.
Tomás Brion.
Dr. E. Lamarca.
Dr. A. C. Casabal.

Se aseguran edificios y toda clase de mercaderias á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañia segun el art. 40 de los Estatutos.

Para más informes, acúdase á JUAN MORGAN, Gerente: Piedad 29, altos. 4419 perm. d pm e15

Contaduria General de la Nacion

Por resolucion Nº 761 de la fecha, la Contaduria General ha dispuesto se llame por (30) treinta dias, á contar de la fecha, al señor **ingeniero Womer**, á fin de responder algunos cargos que existen en su contra, cuyo detalle le será entregado en copia legalizada por el que suscribe.—Buenos Aires, diciembre 31 de 1886.—*Julio Belin*, secretario. 3897 p30 e6

OTRO

Por resolucion Nº 762 de la fecha, la Contaduria General ha dispuesto se llame por treinta (30) dias, á contar de la fecha, al señor don **Luis Schreiner**, á fin de responder á algunos cargos que existen en su contra, cuyo detalle le será entregado en copia legalizada por el que suscribe.—Buenos Aires, diciembre 31 de 1886.—*Julio Belin*, secretario. 3898 p30 e6

OTRO

Por resolucion núm. 763 de la fecha la Contaduria General ha dispuesto se llame por 30 dias, á contar desde la fecha al **Sr. D. Ciro Higham**, á fin de responder á algunos cargos que existen en su contra, cuyo detalle le será entregado en copia legalizada por el que suscribe.—Buenos Aires, diciembre 31 de 1886.—*Julio Belin*, secretario. 3899 p30 e6

OTRO

Por resolucion núm. 764 de la fecha, la Contaduria General ha dispuesto se llame por treinta (30) dias, á contar de la fecha al **Sr. D. Wilfredo Latham**, á fin de responder á algunos cargos que existen en su contra, cuyo detalle le será entregado en copia legalizada por el que suscribe.—Buenos Aires, diciembre 31 de 1887.—*Julio Belin*, secretario. 3900 p30 e6

AVISO

Participamos al comercio que de acuerdo con una indicacion del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de la república, los abajo firmados hemos convenido en requerir que las letras de cambio sobre el exterior que tomemos lleven las estampillas correspondientes segun la vigente ley nacional de sellos.

Buenos Aires 12 de Enero 1887.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA—EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA—BANCO CARABASSA Y Cª.—BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA—EL BANCO DEL COMERCIO.

SPORT

Hipódromo Nacional

PUBLICACION OFICIAL

PROGRAMA DE ENTRADAS DE LAS

GRANDES CARRERAS

QUE SE CORRERAN

EN EL AÑO 1887-88

AÑO 1887

Domingo 10 de abril—Premio primer Paso

1000 pesos moneda nacional, 200 id al segundo que se descontarán del premio; el tercero salva su entrada Para potrancas mestizas nacidas despues del 31 de julio de 1884. Entrada 50 pesos Forfait pesos 25 (Declaracion en primero de marzo 1887). Peso 55 kilos, el ganador del premio Criadores llevará un recargo de peso 3 kilos. Tiro 1000 metros.

Domingo 24 de abril—Premio Ensayo

1000 pesos nacionales: 200 id al segundo que se descontarán del premio; el tercero salva su entrada Para potrillos mestizos nacidos despues del 31 de julio de 1884. Entrada 50 nacionales. Forfait 25 id. (Declaracion el 1º. de abril). Peso 55 kilos. El ganador del premio Productos, llevará un recargo de peso de 3 kilos. Tiro 1200 metros.

Domingo 1º de mayo—Criterium

1000 pesos nacionales el primero: 200 al segundo: el tercero salva su entrada. Para potrillos y potrancas de sangre pura nacidos despues del 31 de julio de 1884. Entrada 50 nacionales. Forfait 25 id. (Declaracion el 15 de abril de 1887.) Peso potrillos 55 kilos, potrancas 53 kilos—Tiro, 1200 metros.

Domingo 29 de mayo—Premio Viriquillac

1000 ps. m/n.—Carrera al trote bajo silla para todo caballo. Entrada 80 ps. m/n.—Tiro 4 vueltas. (Las cartas de inscripcion para esta carrera serán abiertas el dia 30 de abril).

Domingo 7 de agosto—Premio Argentino

4000 ps. m/n. Para potrillos y potrancas de sangre pura nacidos despues de 31 de julio de 1884. Entrada 50 ps. m/n. Forfait 25 ps. m/n. (Declaracion el 8 de julio de 1887.) Peso: potrillos 57 kilos; potrancas 55 kilos—Tiro, 1200 metros.

Domingo 28 de agosto—Premio Santa Catalina

Con el concurso del superior gobierno de la provincia y con sujecion á las condiciones establecidas por el Excmo. señor gobernador.

6000 ps. m/n. al primero; 300 ps. m/n. al segundo y 100 ps. m/n al tercero. Para potrillos y potrancas mestizas nacidos en la provincia de Buenos Aires despues del 31 de julio de 1884. Entrada 50 ps. m/n. Forfait 25 ps. m/n. (Declaracion el 6 de agosto de 1887.) Peso: potrillos 57 kilos; potrancas 55 kilos.—Tiro, 1900 metros.

Domingo 11 setiembre—Premio Consuelo

Pesos 2000 m/n, al primero; ps. 200 m/n. al segundo; el tercero salva su entrada; para todo caballo de de 3 años y más edad. Entrada ps. 60 m/n. Forfait ps. 30 m/n. (Declaracion el 12 de Agosto de 1887) Peso: 3 años 53 1/2 4 años 63 1/2; 5 años y mas, 65 1/2. Las potrancas llevarán una disminucion de peso de 2 kilos. El ganador de uno de esos premios que á continuacion se expresan llevará un recargo de peso de 4 kilos. (Premio Otoño—Premio Premio de Honor—Premio Argentino—Premio Jockey-Club—Premio Santa Catalina—Premio La Plata. Los caballos que habiendo corrido en el año 1887 no hayan ganado una carrera disfrutarán de una disminucion de peso de 3 kilos—Tiro, 2000 metros.

Domingo 25 de setiembre - Premio Primavera

Pesos 3000 m/n. al primero; $ 300 al segundo; $ 100 m/n. al tercero. Para potrillos y potrancas mestizas nacidas despues del 31 de julio de 1884. Entrada $ 50 m/n. Forfait $ 25 m/n. (Declaracion 23 de agosto 1887.) Peso: potrillos 57 kilos, potrancas 55 kilos. El ganador del premio Estímulo llevará un recargo de 3 kilos—Tiro: 2000 metros.

Domingo 9 de octubre—Premio Porteño

Con el concurso del Superior gobierno de la provincia y con sujecion á las condiciones establecidas por el Excmo. señor gobernador.

Pesos 4000 m/n al primero; 300 al segundo y 100 al tercero. Para potrillos y potrancas nacidas en la provincia de Buenos Aires despues del 31 de julio de 1884. Entrada $ 50 m/n. Forfait 25. (Declaracion el 16 de setiembre de 1887.) Peso: potrillos 57 kilos, potrancas 55 kilos. El ganador del gran Premio Nacional llevará un recargo de peso de 4 kilos—Tiro 2500 metros.

Domingo 30 de octubre—Premio Morgan

Pesos 1000 m/n. Carrera al trote en Sulky de carrera para todo caballo. Entrada $ 80 m/n. Recargo para ganadores en este tiro, 100 metros atrás del punto de partida. A largar al toque de campana—Tiro: 3 vueltas.

(Las cartas de inscripcion para esta carrera serán abiertas el 1º de octubre.)

Viérnes 11 de noviembre—Gran Prémio Internacional

Con el concurso del Exmo. gobierno de la nacion—$ 10.000 m/n al primero; el segundo recibirá $ 600 m/n; el tercero recibirá $ 200 m/n. Para todo caballo de 3 años y más edad. Entrada $ 100 m/n. Forfait $ 50 m/n. (Declaracion el 14 de octubre de 1887). Peso: 3 años, 58 kilos: 4 años y demás 63 1/2 kilos. Las potrancas llevarán una disminucion de peso de 2 kilos—Tiro 3000 metros.

(Las cartas de inscripcion para esta carrera serán abiertas el dia 5 de mayo de 1887).

Viérnes 11 de noviembre—Premio Trotting-Club

$ 1000 m/n. Para reproductores nacidos en el país, en americana de 4 ruedas, sin capota. Entrada $ 100 m/n. Forfait $ 50 m/n. (Declaracion el 12 de agosto de 1887)—Tiro 3 vueltas.

Domingo 11 de diciembre—Corrida de saltos (10 vallas)

Corrida exclusivamente por Gentlemen-Riders.

Pesos 1000 m/n al primero: pesos 200 al segundo: el tercero salva su entrada. Para todo caballo de 4 años y más edad. Entrada ps. 50 m/n. Forfait ps, 25 m/n. (Declaracion el 10 de Noviembre de 1887). Peso: 4 años: 65 kilos: 5 años y más; 67 kilos.—Tiro 3000 metros.

Las cartas de inscripcion para esta carrera se abrirán el dia 20 de octubre de 1887.

AÑO 1888

Octubre—Premio Hipódromo Nacional

Pesos 2000 m/n con un objeto de arte.

Para todo caballo nacido despues del 31 de julio de 1884. Entrada 80 $ m/n. Peso: potrillos 57 kilos potrancas 25 kilos. Todo ganador de una suma de 2000 $ m/n en uno ó más premios llevará un recargo de 2 kilos de 3000 $ m/n 3 kilos y de una suma superior 5 kilos.—Tiro 3800.

NOTA—Las cartas de entrada se dirigirán al gerente de la sociedad calle Florida 208 debiendo especificar en ellas, el nombre y pelo del caballo, nombre del padre y madre y sus respectivas, procedencias, acompañando los certificados que lo acrediten y todos los requisitos indicados por el reglamento de carreras. El importe de las entradas deberá adjuntarse en dinero.

Ademas del certificado ó pedegree de que habla el art. del reglamento de carreras, deberá acompañarse un certificado del veterinario oficial del Jockey-Club que acredite que el animal cuya inscripcion se solicita, tiene la edad requerida por el programa.

No podrán montar en calidad de gentlemen-rider más que los individuos pertenecientes á esta Sociedad ó á la del Jockey-Club y las personas que habiéndolo solicitado por escrito del presidente de esta sociedad se les haya concedido el permiso oportuno, prévio acuerdo de la comision directiva.

Las carreras al trote serán corridas por sócios de la sociedad Hipódromo Nacional Trotting-Club Jockey-Club y por caballeros presentados por los socios y aceptados por la comision directiva del Hipódromo Nacional.

Las cartas de inscripcion serán abiertas el dia 29 de enero de 1887 á las 8 1/2 de la noche en casa del presidente, general F. B. Bosch, calle Santa Fé núm. 663. 4784 p7 e22.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

DIENTES · DENTADURAS

ESQUINA DE CANGALLO

EXTRACCIONES · ORIFICACIONES

125—FLORIDA—125

FUSTER Y DUARTE

IMPORTANTISIMO REMATE

AL CONTADO

EL LUNES 31 DE ENERO

A LAS 12 DEL DIA

POR CUENTA Y ORDEN DE MADAME VIGNEAU

EN SU CASA CALLE VICTORIA 202

DE SEDERIAS

Paños de dama y de confeccion, género de batista de todos colores, pasamaneria negra y de color, bordados con cuentas de color, un selecto surtido de delantales para adornos de trajes de baile y visita, un gran surtido de flores y plumas para adornos de baile.

SOMBREROS

Cintas de faya, raso y terciopelo de todos colores, puntillas valencianas, encajes de alta novedad.

MERCERIA

Se venderán lotes surtidos como para modistas como ser: caprichos, cintas para talles, cintas para ballenas (extrafort) de todos colores, trencillas de lana, sobaqueras, aceros, hilos, algodones de hilvanar y un inmenso surtido de ricos botones.

ARTICULOS DE PARIS

Un selecto surtido de sombrillas, collares, alfileres de fantasia, peinetas, cinturones, hevillas y broches para adornos.

CONFECCIONES

Un gran surtido de sombreros y confecciones últimamente recibidas de Paris, vestidos de soirée, visita y paseo, de paño y cachemir, todo de alta novedad y confeccionados con los más ricos géneros, tapados de paños, felpas, encajes y terciopelo, adornados con las más ricas pasamanerias y azabaches, matinées de lana, foulard y nansuk, batas de foular con ricas guarniciones de encajes de lana y nansuk.

Armazones para sombreros y formas, gorros de piel etc. A la vez se venderán algunos estantes para tienda, manequis, piés para sombreros, etc., dos juegos completos de toldo.

NOTA—Se continuará á la noche el remate de las CONFECCIONES. 5185 p2 e29

BANCO NACIONAL

De conformidad con lo prescripto por el art. 57 de los Estatutos, y á los efectos del art. 66 de los mismos, queda convocada la asamblea general de accionistas del Banco Nacional, para el dia 28 del corriente, á las 2 p. m., en el local de la antigua Bolsa de Comercio, calle San Martin.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el dia 20 del corriente hasta la víspera del dia de la asamblea; previniéndose que las acciones al portador deberán depositarse en el Banco hasta el dia 24, quedando cerrado desde igual fecha el Registro de Trasferencias.

Buenos Aires, enero 17 de 1887.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones:

Art. 1º Para acreditar el título de accionista y tener representacion legal en la asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el banco las acciones al portador 5 dias antes del los designados para la asamblea, y 3 dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2º Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3º Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el banco desde un mes ántes de la convocatoria de la asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre, siendo indivisible el depósito hasta el dia ántes del fijado para la asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4º Para la inscripcion de las acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos, y si fueran nominales ó certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5º Las transferencias de acciones y certificados tendrán lugar solamente hasta 5 dias ántes del fijado para la asamblea.

Art. 6º Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7º Ningun accionista tiene más de diez votos, pero podrán representar á la vez, diez votos más por poder.

Art. 8º Los poderes para la representacion podrán presentarse al banco hasta el dia anterior al de la asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al presidente, firmada por el accionista y con el Vº Bº del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9º El banco expedirá conjuntamente: 1º un recibo del número de acciones y nombre del depositante, 2º la boleta de entrada para la asamblea, en la que conste el número de votos que le corresponden.

Art. 10 Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firma, retirarán los interesados las acciones depositadas.

Art. 11 Los términos establecidos en este reglamento, son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Art. 12 Se admitirán los poderes que vinieren por vía telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13 Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia ántes de la asamblea, bien entendido que ningun accionista podrá representar por más de 10 votos.

Art. 14 A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada asamblea un registro de firmas.

Art. 15 Las acciones depositadas para una asamblea no podrán retirarse hasta que no se haya llenado los objetos de la convocatoria, y si trascurridos 30 dias desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16 El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por secretaria hasta la víspera del dia de la asamblea. 4564 p10 e18

Municipalidad de la Capital

Buenos Aires, diciembre 6 de 1886.—El H. Concejo Deliberante ordena:

Art. 1º Declárase obligatoria en todo el municipio de la capital la vacunacion, que será practicada dentro de los seis primeros meses del nacimiento.

Art. 2º Para los efectos del artículo anterior, las oficinas del registro civil remitirán semestralmente una copia legalizada de los nacimientos inscriptos en sus libros, especificándose el domicilio de los padres del recien nacido á la direccion de la asistencia pública.

Art. 3º Declárase igualmente obligatoria la revacunacion que se practicará cada 10 años; y si es posible en la época misma en que se levante el censo general de la poblacion.

Art. 4º Las vacunaciones y revacunaciones serán practicadas gratuitamente por los médicos municipales que tendrán el deber de renovar las inoculaciones del virus profiláctico hasta las veces necesarias en la vacunacion.

Art. 5º Confirmado que sea el resultado positivo de la vacunacion ó revacunacion, se expedirá gratuitamente por el médico vacunador ó un facultativo autorizado, al interesado ó á su familia para los mismos fines de esta ordenanza, un certificado que expresará ese resultado, con indicacion de las fechas de la inoculacion profiláctica y la comprobacion verificada.

Art. 6º (Suprimido por ordenanza de 31 de diciembre de 1886).

Art. 7º Los padres, madres ó tutores de los niños, y los individuos que no cumplieran con las obligaciones de esta ordenanza, serán castigados con una pena pecuniaria de diez pesos m/n por la primera infraccion y de 20 $ por las infracciones subsiguientes, sin perjuicio de cumplir lo prescripto en la presente.

Art. 8º Todo caso de viruela ó cualquiera otra enfermedad contagiosa que se declare en una casa pública como ser de inquilinato, hoteles, colegios, etc., debe ser comunicado sin demora á la asistencia pública ó sus reparticiones bajo pena de una multa de 50 $ m/n, ó en su defecto cinco dias de arresto.

Art. 9º Esta ordenanza deberá ser ejecutiva tres meses despues de su promulgacion.

Art. 10 La intendencia por medio de la asistencia pública dispondrá la publicacion de un folleto de vulgarizacion que será distribuido profusa y gratuitamente por conducto de las comisiones de higiene de la capital.

El folleto deberá ser una verdadera monografía de la vacuna haciendo conocer su historia, su inocuidad, su utilidad y sus ventajas, á la vez que hará su descripcion, para que todos sepan distinguir la verdadera vacuna de la falsa. Ademas, deberá contener un histórico de la viruela y sus estragos.

Este proyecto deberá ser aprobado por la comision de higiene de la municipalidad y tendrá como introduccion esta ordenanza.

Art. 11 (Suprimido por ordenanza de 31 de diciembre de 1886, quedando subsistentes como atribuciones de la actual administracion de vacuna los siguientes incisos del mismo artículo.)

Inciso 1º Dirigir, vigilar y controlar el servicio general de la vacunacion y revacunacion, proponiendo á la intendencia los nombramientos de vacunadores y su reparticion.

Inciso 2º Cuidar de que todos los inmigrantes que llegan al país sean revacunados sin excepcion alguna, para cuyo efecto se entenderán con las autoridades superiores.

Inciso 3º (Suprimido por ordenanza de 31 de diciembre de 1886).

Inciso 4º Estimular la propagacion de la vacuna fuera del municipio y tomar todas aquellas medidas y administracion para conseguir mejor los propósitos de esta ordenanza.

Inciso 5º Presentar anualmente una memoria detallada del servicio de vacunaciones y revacunaciones, señalando aquellas personas que por su celo y trabajo merecen ser alentadas.

Art. 12. Se autoriza á la intendencia para subvencionar al instituto de vacuna de Santa Catalina con 2500 $ m/n anuales.

Art. 13, (Suprimido por ordenanza de 31 de diciembre de 1886).

Art. 14 Los gastos que demande la ejecucion de esta ordenanza serán cubiertos con rentas generales.

Art. 15. Comuníquese, etc.—G. A. CRANWELL—*Nicolás Ballesteros*, pro-secretario.

Enero 5 de 1887.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—ALVEAR.—*José S. Gil*, secretario. 4535 p20 e18

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

A las familias

El aceite marca

LA FAMA

es el único aceite de comer que ha obtenido el análisis y recomendacion especial de los doctores Arata, Parodi, Kyile y Puiggari.

En las actuales circunstancias no deben comprar otro aceite.

Pedirlo en todos los almacenes por mayor y menor de la capital.

Cuidado con las falsificaciones.

A. LABERNE & Ca

824 PIEDAD 824 3583 p1m d30

COSAS DE LOCOS

POR

Claudio Caballero

Un tomo de 253 páginas, impreso en París, acaba de recibirse y se encuentra en venta en la imprenta de LA NACION, y en las librerias de Jacobsen, Lajouane, Espiasse, Casavalle, Joly, Escary, Peuser y Espasa.

Precio del ejemplar 1 $ m/n

TÉ PURGATIVO

de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA

El TÉ PURGATIVO de CHAMBARD es el mas agradable y el menos irritante de todos los *purgativos*. Deberá ser usado en todas las indisposiciones en que sea necesario desembarazar al estómago ó á los intestinos de la bilis ó de los humores que perturban el ejercicio de sus funciones como los **Dolores de Cabeza, Náuseas, Palpitaciones y los Estreñimientos del Vientre.**

VÉASE LA INSTRUCCION QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA

Para evitar las Falsificaciones, vergonzosas y perjudiciales á la salud, se deberá exigir que todas las Cajas lleven la Marca de Fábrica: el Centauro y la Banda azul de Garantía.

Venta por Mayor *en* PARIS: *Casa de* A. SICRE, 8, quai de Gesvres.

Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PAROD y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

CERVEZA ALEMANA

ESPECIAL

Marca "Dromedario"

Esta excelente cerveza ha sido **analizada por la oficina química municipal** en fecha 27 diciembre de 1886, resultando **no contener ácido salicílico ni materias estrañas** **fraude lentas** y considerada de clase inmejorable.

Unicos introductores

Storni, Traverso & Ca.

293 VICTORIA 293 1/2 4604 p3m e19

MALLMANN & Cª

Buenos Aires y Montevideo

UNICOS INTRODUCTORES DE

LOS VINOS

DE BRANDENBURG FRERES

DE BURDEOS

BOONEKAMP OF MAAG BITTER

De UNDERBERG ALBRECHT en Rheinberg

GINEBRA FINA DE HOLANDA

En porrones—Marca WYNAND FOCKINK

CHAMPAGNE

De JULES MUMM y Ca., de Reims

Vinos de OPORTO, JEREZ, BORGOÑA y del RHIN

Fernet Branca de los Sres. Branca Hnos., Milan

FABRICANTES

TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, ENGLAND.

ESTABLECIDOS 45 AÑOS

UNICOS INTRODUCTORES

MOORE Y TUDOR, BUENOS AIRES

GEO: MICHAELSEN & Ca., MONTEVIDEO

LOTERIA DEL Gran Pará

Autorizada por diversas leyes en favor de la Santa Casa de Misericordia (beneficencia) de Belen.

Las extracciones se hacen públicamente en el principal teatro de la capital, bajo la presidencia del Excmo. Sr. jefe de Policia y la direccion del Sr. Fiscal de Gobierno.

PLANO

1	premio (sorteado)	de reis	200:000$000
1	"	"	40:000$000
1	"	"	20:000$000
1	"	"	10:000$000
4	"	"	5:000$000
10	"	"	2:000$000
20	"	"	1:000$000

Además 12398 " diversas aproximaciones, etc., en total 12436 premios en 50 millares!

Cada loteria está dividida en 20 séries, jugándose una série todos los mártes.

Precio del billete de cada série reis 1$000 (cerca de 50 cents.)

Para pedidos y más informes, dirigirse al encargado en Rio de Janeiro, AUGUSTO DA ROCHA MONTEIRO GALLO, 23 rua da Uruguayana 23.

N. B.—Apenas aumenten las ventas en el Rio de la Plata, esta loteria nombrará un agente general para esta república tambien, y por intermedio de sus banqueros hará tambien aquí un depósito con garantia de sus premios.

Igualmente con auxilio del telégrafo, publicará en el mismo

Maria B. de Fischer

PROFESORA

De pintura al cromo-óleo

780 VICTORIA 780

Se enseña este nuevo curso, entretenida clase de pintura, en 2 meses ó sean 16 lecciones sin que los discípulos tengan conocimiento prévio del dibujo ó pintura.

Expongo continuamente cuadros pintados por mí al cromo-óleo sobre cristal en la Nueva Libreria Europea, Florida 136, y en mi domicilio calle Victoria 780.

Vendo todos los útiles necesarios para estas pinturas, como ser:

Cristales de todos años, pinceles, pinturas preparadas, estuches con útiles para el estudio.

Siempre hay en venta gran cantidad de fotografias grandes y chicas, cópias de cuadros célebres.

Calle Victoria 780

Maria B. de Fischer

PROFESORA DE PINTURA 1899 p6 e23

LIBRERIA DE C. M. JOLY

(CASA FUNDADA EN 1848)

135 CALLE VICTORIA 143

BUENOS AIRES

Susericiones permanentes á todos los periódicos de moda, literarios, científicos, etc.—Novedades científicas y literarias por todos los vapores—Servicio especial para pedidos de libros en Europa.

Ya llegó el primer número del año 1887, de

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras

EDICION DE LUJO

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prenda de vestir para señoras, señoritas y niños.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc., **36 figurines iluminados.**

Precio de la suscricion anual $ m/n 8

Agente y representante para las Repúblicas Argentina, el Paraguay y Bolivia de *La Ilustracion Española, La Estacion, La Saison, La Moda Elegante Ilustrada, Le Printemps Illustration, La Revue des Deux Mondes, La Mode illustrée, Salon de la Mode, El Museo de los Sastres, El Correo de Paris, etc., etc.*

Carneros Lincoln

Gibson Hermanos, llaman la atencion de los interesados á los carneros padres Lincoln de la paricion de 1886 que tienen en venta en sus establecimientos "Los Ingleses" en Ajó; "Los Inglesitos" en la Loberia; y "La Tomasa" en el Azul (Estacion Chacarí F. C. S.) 43167

Ministerio de Hacienda

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Se previene á las casas giradoras de este comercio que los Bancos no recibirán en lo sucesivo letras de cambio para el exterior que no estén préviamente habilitadas con la estampilla correspondiente, siendo penadas las casas contraventoras á esta disposicion con la multa establecida por la ley de la materia.—Buenos Aires, enero 15 de 1878.—EL SUB-SECRETARIO. p15 e16

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio, en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, F, G é I con cupon de 31 de diciembre y 1º de enero, han resultado rescatadas á la par, las cédulas siguientes:

Série A de 1000 ps. fts.

86 1319 1939 2907 4203 4700 5245 5769 6060
275 1378 2374 2974 4306 4706 5683 5940 6070
494 1932 2463 3527 4394 5172 5714 6017

Série A de 400 ps. fts.

186 6174 10711 18259 22211 23898 26663 31744 43265
234 6645 11007 18429 22519 23677 28860 31762 43875
355 6997 11731 18462 22674 24707 28757 31789 43889
409 7217 12229 18629 23160 24085 28600 33117 42929
633 7407 13145 18839 23263 24536 28281 33670 42105
1342 7435 13373 19810 23490 24731 28351 35541 43584
1605 7591 13380 19822 23633 24897 28899 35398 43704
2406 7738 13893 20027 23540 26049 29411 39743 43762
2835 8123 13636 20137 23556 26045 29476 39844 43931
2966 8156 13860 20510 23564 25729 29507 39940 43988
2555 8435 14866 20516 23572 25259 29511 39932 44134
4017 8827 15052 20613 23576 27120 29576 39844 44276
4280 8829 15819 20686 23812 27730 29576 39990 44602
4937 9380 16003 20668 23650 28000 29580 40094 44703
5078 9504 16108 20605 23707 28073 29589 40816 44911
5254 9664 16158 20948 23781 28195 29919 41065 45824
5401 9996 16325 20990 23792 28230 29623 41442 45860
5474 9744 16916 21173 23794 28356 30570 42984
5757 9992 17560 21679 23815 28410 31047 42671
5961 10411 18134 21681 23810 28470 31212 42731
6132 10506 18247 21714 23885 28541 31513 42827

Série A de 200 ps. fts.

452 937 2172 3628 3991 4230 5368 5666

Série A de 100 ps. fts.

32 1258 2672 3035 4873 7683 8185 8598 8744
57 1493 2743 4671 5188 7936 8269 8599 8884
186 1790 2946 4745 6529 8032 8529 8694 9075

Série A de 50 ps. fts.

1607 2554 2830 2868 2974 3227 3255 3308

Série B de 400 ps. fts.

472 699 707 766 793

Série B de 100 ps. fts.

254

Série C de 400 ps. fts.

108 110 239 404 466 648 699 7

Série C de 100 ps. fts.

44 142 193 298 307 372 375 441

Série E de 1000 ps. fts.

87 1717 2220 3078 4501 5640 7321 8835 9164 9501 10147
1436 1731 2386 3278 4733 5917 8068 8382 9816 9832 10323
1463 1810 2557 3554 5119 6769 8181 8424 9820 9860 10373
1519 1858 2586 3846 5205 6957 8183 8518 9871 9727 10385
1582 1936 2600 3693 5632 6991 8288 8750 9344 9825 10523
1618 2164 2680 4301 5670 7174

Série E de 400 ps. fts.

252 1891 2795 4762 5646 6074 6820 7858 8642
293 2408 2899 4684 5840 6113 7427 8311 9316
895 2605 3079 5344 5907 6424 7768 8399 9464
1176 2820 3132 5406 5962 6618 7763 8540 9478
1377 2737 3235 5550

Série E de 200 ps. fts.

667 1308 1687 2278 3222 3407 3632 3602 4293 4633 4669
915 1531 1698 2908 3320 3908 3675 4090 4503 4636 4785
1235 1622 2025 2560 3376

Série E de 100 ps. fts.

80 606 1299 1963 2470 2577 2752 3098 3141 3241 3358
414 802 1498 2381 2325 2716 2980 3128 3222 3248 3349
491 885

Série E de 50 ps. fts.

1138 1536 1609 1677 1779 1900 2569 2598 2670 2816 2817

Série F de 1000 ps. m/n

888 1275 1477 2024 2149 3044 4469 5152 564
315 939 1332 1535 2045 2488 3798 5028 5252 5626
631 1418 1455 1536 2049 2950 4220 5076 5530 6180
831 1234 1462 1905 2112 3042 4362 5131 5739 6371

Série F de 400 ps. m/n

158 1182 1526 2342 3136 6191 7132 9664 9685 10791 12844
194 1399 1584 2586 3432 6393 7314 9682 9815 10655 13443
255 1399 1608 2639 3491 6480 7481 9864 9977 11201 13689
341 1365 1760 2712 3518 6521 7776 9075 10019 11360 13840
435 1450 1820 2723 3530 6540 7869 9157 10123 11602 13882
1091 1457 2132 2950 3939 6543 7914 9308 10456 11841
1157 1465 2237 3050 6047 6853 7869 9531 10573 11659

Série F de 200 ps. m/n

68 119 328 380 463 619 813 1153 1492 2636 2881
68 129 329 462 550 636 832 1294 1648 2907

Série F de 100 ps. m/n

36 726 1659 3728 4730 4969 5590 6220 6752 7308
114 760 2220 4509 4622 5321 5924 6230 6771 7336
205 768 2501 4641 4846 5450 5962 6234 6814 7503
214 1363 2861 4687 4891 5607 6157 6381 7138 8646

Série F de 50 ps. m/n

48 407 637 1221 1619 2835 2953 3156 3221 3568 4211 4359
89 580 660 1613 2200 2950 3127 3180 3505 3657 4277 4397

Série G de 1000 ps. m/n

77 1623 2400 4018 4257 4726 5460 5979 6182
1212 2183 2810 4068 4463 5314 5780 6007 6177

Série G de 400 ps. m/n

1382 2636 5523 6893 6994 9772 10170 13217 13507 14271
1732 3456 6223 6765 7204 9794 10874 13364 13550 14434
1927 3939 6577 6825 8549 10004 11140 13470 14087 15059

Série G de 200 ps. m/n

44 280 684 880 1191 1256 1601 1952 2178 2379 3446
146 443 790 1031 1130 1285 1950 2080 2184 2402

Série G de 100 ps. m/n

238 547 806 969 1805 2183 3396 3627 4164 4463
494 701 900 1063 2019 3052 3393 4048 4197 4638

Série G de 50 ps. m/n

63 376 468 748 1393 1573 1691 1847 2009 2469
209 464 735 914 1485 1674 1842 1917 2303 2867

Série I de 1000 ps. m/n

602 2056 2747 4815 5961 6713 8112 9463
1820 2232 2677 4819 6908 6902 8115 10380
2017 2437 2904 5938 6970 7188 8767 10599

Série I de 400 ps. m/n

65 2524 3280 4537 5780 8242 11594 13943 14737 15917
952 3001 3519 4602 6636 8966 12550 14165 15062 16603
1936 3111 3651 5031 7400 10551 12642 14169 15235 16625
2338 3273 4219 5076 8114 10987 13659 14452 16469 16709

Série I de 200 ps. m/n

3 436 859 1767 2406 2953 3208 3617 4025 4335
5 608 962 1867 2418 3196 3530 3851 4092 4586
403 800 1119 2188 2470 3205 3531 3996 4143 4731

Série I de 100 ps. m/n

55 2038 3186 3621 6409 6492 7551 7987 8213 8944
897 2361 3367 5023 6416 6577 7686 7986 8604 8955
1465 2614 3503 5863 6417 7454 7734 8078 8938 9217

Série I de 50 ps. m/n

18 389 949 1305 1681 1931 2065 2621
135 594 1106 1400 1738 1936 2206 2727 3018 3098 3184 3496
165 668 1206 1635 1848 1959 2286 2845 3069 3179 3255 3522

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesoreria del Banco, desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

219 329 610 646 1598 1816 1918 2265 236
2690 3266 3405 3977 4476 4525 5361 6355

Série A de 400 ps. fts.

70 5205 7953 10042 15154 22576 28063 30685 38202 45872
649 5213 7966 10163 15364 22892 28143 31939 33381 45398
923 5218 7967 10639 15433 22965 28143 32081 33421 45428
2232 5229 7970 10648 15923 22968 28770 32305 40434 45426
2269 5835 7971 11020 16526 24151 28892 32948 40572 45427
2270 6385 8209 11162 16650 24433 28909 33252 40575 45620
2896 6666 8557 11363 16775 24455 28910 33456 40724 45746
3184 6894 8673 11565 17660 24872 29911 33739 42470
4031 6979 8762 12704 18062 26360 28976 33485 42592
4246 7510 8997 13595 18641 26535 28979 35507 42753
4628 7585 9114 13828 18965 26667 29600 36343 43037
4705 7643 9233 14140 19725 26670 29834 36863 43068
4727 7692 9418 14510 20318 27027 30110 37082 44121
4938 7743 9546 14802 20751 27205 30589 37411 44126
4969 7838 9699 14825 22361 27868 30646 38201 45365

Série A de 200 ps. fts.

163 930 1886 2298 2726 3119 3870 3761 4189 4795 5980
176 1429 1946 2519 2761 3179 3600 4133 4312 5107 6225
825 1884 2214 2616 3113 3371 3624 4149 4598 5917 6237

Série de A 100 ps. fts.

183 999 1928 3041 3502 4463 5117 5294 6123 7503 8125
408 1105 2048 3134 3707 4577 5118 5583 6875 7513 8914
880 1193 2360 3238 3743 4635 5120 5774 7062 7619 9032
881 1342 2467 3267 3893 4786 5121 5949 7163 7658
994 1384 2880 3401 3926 4881 5123 5962 7276 7701

Série A de 50 ps. fts.

238 829 1061 1679 2367 2828 3037 3785
665 849 1137 2005 2636 2894 3043 3919
683 942 1390 2365 2637 2928 3547 3971

Série B de 1000 ps. fts.

1 523

Série B de 400 ps. fts.

8 408 863

Série B de 100 ps. fts.

96

Série C de 400 ps. fts.

836 839

Série E de 1000 ps. fts.

162 3204 4931 6303 7411 7940 8610 9576 10116 10406 10816
172 3212 5006 6630 7424 7992 8611 9580 10124 10446 10628
198 3289 5027 6906 7474 8043 8847 9587 10125 10463 10630
1222 3377 5248 6910 7488 8198 8655 9653 10129 10454 10634
1253 3447 5332 7152 7613 8200 8869 9723 10171 10484 10711
1740 3478 5542 7160 7744 8438 8975 9726 10261 10488 10750
1765 3602 5617 7180 7752 8487 9024 9791 10269 10498 10761
1793 3635 5676 7187 7771 8549 9140 9818 10270 10510 10759
2162 3846 5736 7199 7843 8550 9144 9845 10271 10548 10772
2302 4456 6087 7234 7844 8554 9463 9850 10274 10586 10824
2806 4462 6090 7241 7889 8561 9469 9906 10360 10600 10837
2895 4634 101 7410 7919 8588 9567 10111 10384 10601

Série E de 400 ps. fts.

148 1738 2800 3719 4180 4760 5778 6593 7694 8716 9715
242 1746 2957 3749 4280 4827 5782 6599 7704 8726 9716
1150 1822 3044 3796 4322 4904 5910 6734 7813 8912 9719
1152 1846 3046 3826 4326 4935 5915 6831 8317 8913 9727
1272 1889 3062 3827 4344 5072 6027 6919 8343 8996 9722
1285 2006 3066 3931 4359 5226 6100 7034 8440 8999
1291 2030 3147 4023 4362 5365 6104 7052 8484 9055
1294 2397 3244 4091 4418 5394 6141 7059 8489 9151
1415 2477 3354 4097 4439 5653 6308 7083 8490 9536
1515 2549 3357 4101 4463 5673 6390 7093 8541 9606
1542 2531 3476 4117 4489 5692 6322 7102 8534 9606
1606 2634 3715 4139 4579 5718 6442 7486 8710 9637
1639 2892 3717 4178 4756 5720 6467 7624 8714 9643

Série E de 200 ps. fts.

26 1325 1503 1640 2663 3058 3706 3999 4379 4452 4727
461 1374 1578 1834 2687 3538 3733 4083 4322 4464 4943
992 1388 1580 2153 2944 3635 3989 4104 4448 4491

Série E de 100 ps. fts.

415 77 1669 2193 2442 2707 3260 3428 3541 3675
542 711 1696 2246 2496 2979 3275 3537 2544
557 1457 1760 2328 2577 3164 3408 3538 3561

Série E de 50 ps. fts.

29 503 1480 2114 2335 2610 2673 2716 2733 2775 28
30 698 1548 2262 2340 2612 2708 2718 2739 2783
33 1086 1627 2267 2582 2615 2711 2719 2745 2806
492 1184 1933 2327 2583 2616 2712 2724 2747 2808
495 1403 2046 2332 2599 2638 2714 2723 2759 2841

Série F del 1000 ps. m/n

117 1029 1452 1800 2241 3370 4229 4462 5488 6558
119 1344 1700 2140 2482 3371 4296 4898 6269 7543

Série F 400 ps. m/n

647 2208 3536 4682 7096 8389 9431 9731 12268 13377
2393 4103 4964 7856 9317 9613 9733 12817 13429
2529 4554 6950 8387 9426 9616 12259 12829

Série F de 200 ps. m/n

118 399 938 1060 1068 1317 2058 2905
357 935 941 1065 1316 1378 2325

Série F. de 100 ps. m/n

311 487 598 2081 2488 3490 3991 4930 5931 6666 7712
348 491 1185 2152 3401 3595 4276 5608 6165 7022 8076
374 570 1220 2198 3410 3668 4387 5796 6437 7023 8302
398 594 1362 2486 3438 3774 4574 5884 6506 7174

Série F de 50 ps. m/n

53 525 1178 1702 2937 3286 3897 4302 4328 4462
262 593 1189 2461 3019 3292 4250 4307 4331 4569
365 620 1488 2838 3030 3430 4287 4312 4334 4835
416 739 1578 2907 3277 3678 4295 4321 4441 4882

Série G de 1000 ps. m/n

176 2281 3892 4264

Série G de 400 ps. m/n

118 602 7723 7917 8704 12693 13098

Série G de 200 ps. m/n

258 389 422 1735 1963 2056 2070 2140 2383 2392

Série G de 100 ps. m/n

507 549 727 2557 3263 3444 4069 4266 4738 4840

Série G de 50 ps. m/n

108 509 981 1150 1595 1844 2119
249 860 1062 1185 1733 2020 2944

Série I de 1000 ps. m/n

432 9356

Série I de 400 ps. m/n

280 115 6229 6319 7150 7465 7944 9008 9132 13 3 13571

Série I de 200 ps. m/n

79 537 651 2410 3481

Série I de 100 ps. m/n

280 958 1180 1433 1822 2587 3127 4805 5540 6332 6709
318 1037 1414 1456 2495 2702 3689 5071 5638 6309

Série I de 50 ps. m/n

6 54 113 687 966 1316 1440 2431 2464 2549

Buenos Aires, noviembre 22 de 1886.—ALFREDO COSTA, Secretario. p30 n24

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y exquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos exquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias. **Nombre de las marcas: Chateau Cordero**—Este reemplaza al generoso y exquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas exquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PÍDASE

Un Chateau Cordero,
Un Cordero,
Una Perla Argentina.

Tienda y Sastreria INGLESA

ALBERTO GEBBIE

51 DEFENSA 51

perm

Utilísimo para las familias QUE SE RETIRAN AL CAMPO

Lozas y útiles de Fierro Agate

FIERRO AGATE

MARCA REGISTRADA

Para uso en las estancias y casas de campo nada hay an ventajoso y adecuado como los **artículos de Fierro Agate**, como son: platos, fuentes, vasos, tasas, soperas teteras, azucareras, lecheras, etc., etc., para servicio de mesa y comedor.

Palanganas, jarras, jaboneras, juegos de toillet, para uso de dormitorio y toda clase de utensilios y vasijas necesarias para el servicio de cocina y uso doméstico en general.

La losa de **Fierro-Agate** posee la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica.

Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se limpia fácilmente y es de una apariencia muy linda.

Como han aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta imponderable losa, conviene procurar la etiqueta **FIERRO-AGATE**.

Casa introductora y depósito

Cassels, King & Ca.

191 MAIPU 191—BUENOS AIRES

2220 los márt. viern. y dom. n30

Instrucciones populares

CONTRA EL CÓLERA

PRECAUCIONES EN CASO DE ENFERMEDAD

I—PRIMEROS SOCORROS AL ENFERMO

II—DESINFECCION DE LAS DEYECCIONES, LAS ROPAS, LOS TRAJES Y EL LOCAL

(Publicado por la intendencia municipal)

I

En tiempo de epidemia, los desarreglos digestivos, la diarrea, pueden ser el preludio de un ataque de cólera. No deben pues descuidarse jamás y debe llamarse inmediatamente al médico. Un ataque puede ser prevenido y evitado por un tratamiento rápido.

II

Ya fueron indicados en la primera instruccion, los cuidados que debian prodigarse, en caso de indisposicion ligera y miéntras se espera el médico.

Si se manifiestan vómitos, evacuaciones frecuentes, calambres, una sensacion de enfriamiento, los que rodean al enfermo no deben quedar desarmados é inactivos hasta la llegada del médico. Deben emplear los medios siguientes que están al alcance de todos.

III

El enfermo deberá ser inmediatamente puesto en cama, envuelto en una cubierta caliente.

En torno de él deben colocarse botellas de agua caliente, no excesivamente caliente, envueltas en telas de lana.

Se dará al enfermo una infusion bien caliente de menta ó de té en la dosis de 1/4 de taza á la vez, agregando á cada 1/4 de taza una cucharadita de cognac ó de rom.

Algunos enfermos vuelven las bebidas calientes; á estos se les darán pequeños pedazos de hielo que se dejarán deshacer en la boca.

IV

Al mismo tiempo, con ayuda de franelas embebidas en esencia de trementina, se harán fricciones prolongadas en las piernas, los muslos y el vientre.

V

Es necesario obrar rápida pero metódicamente, sin precipitacion. Hasta el momento en que pueda intervenir el médico, todos los esfuerzos deben tender á restablecer la circulacion, á volver el calor, Si, en efecto, se consigue calentar el enfermo, frecuentemente las evacuaciones y los vómitos cesan y desaparecen los calambres.

DESINFECCION DE LAS EVACUACIONES Y DE LOS VÓMITOS

VI

Es frecuentemente por las materias de los vómitos y de las evacuaciones que se propaga el cólera. Estas materias no son mucho ménos dañosas en los ataques más ligeros que en los casos más graves. Es necesario, pues, desinfectarlas y hacerlas desaparecer lo más pronto posible de la habitacion de los enfermos.

Se pueden envenenar las letrinas de una casa arrojando á ellas estas materias no desinfectadas.

VII

No se insistirá demasiado sobre el hecho de que la desinfeccion de las deyecciones y de los vómitos es el mejor medio de impedir un nuevo caso de enfermedad á producirse. Descuidando esta precaucion se expone á la familia y á los vecinos á los riesgos del contagio y se comete así una mala accion.

VIII

El producto químico recomendado para desinfectar las deyecciones y los vómitos es el sulfato de cobre, ó caparrosa azul de plaza. Es preciso mezclar á cada deyeccion ó vómito un gran vaso del siguiente licor:

Sulfato de cobre, 50 gramos ó tres cucharadas de sopa.

Agua un litro.

Si el sulfato de cobre es pulverizado y puesto en agua caliente, la solucion se hará muy pronto.

IX

No es preciso esperar á que el enfermo haya vomitado ó evacuado para preparar este desinfectante. Es preferible depositardo de antemano en el fondo del recipiente de los vómitos y del de las deyecciones.

PIEZA DEL ENFERMO SANEAMIENTO Y PRECAUCIONES DURANTE LA ENFERMEDAD

X

Es necesario sacar de la pieza del enfermo sin retardo alguno todos los objetos de fácil impregnacion que no sean de absoluta necesidad, á fin de no tener que desinfectarlos ó destruirlos más tarde.

Se llevará pues á otra pieza las cortinas, tapices, muebles forrados, etc.

XI

No se dejará penetrar en la pieza del enfermo sino las personas que sean llamadas á cuidarlo. Estos, miembros de la familia ó enfermeros, desde el comienzo deberán reglar su turno de trabajo y de reposo, á fin de evitar toda fatiga excesiva.

XII

Las ropas de uso del cuerpo y de la cama, las servilletas etc., manchadas de deyecciones, deberán ser puestas, antes de salir de la pieza, en un cubo conteniendo una veintena de litros de agua á la que se mezclará cuatro litros de la solucion de sulfato de cobre.

XIII

Se retirarán las ropas del cubo al cabo de una media hora de inmersion; el líquido se renovará todos los dias. Pero basta simplemente torcer la ropa y hundirla durante una hora en agua hirviendo y luego escurrirla.

Las piezas de vestir susceptibles de ser lavadas, deben sufrir el mismo tratamiento.

XIV

Cuando los vestidos están muy manchados y son de poco valor es mejor quemarlos en la chimenea de la pieza del enfermo.

XV

La pieza deberá someterse á una ámplia ventilacion, evitando las corrientes de aire.

Es necesario barrer siempre el piso, echando antes aserrin medecido en la solucion desinfectante. El será quemado en la pieza del enfermo.

Las manchas del suelo ó de los tapices deberán inmediatamente ser lavadas por medio de un trapo enbebido en la solucion desinfectante. El trapo será quemado en seguida.

XVI

Tanto como sea posible, las ropas de la cama del enfermo deberán guarnecerse por anchas hojas de papel alquitranado ó de diarios, para prevenir que los colchones no se manchen.

Este papel se quemará luego.

SANEAMIENTO DE LA CASA

XVII

Dos veces al dia, en las casas donde se haya producido un caso de cólera, se vertirá en el excusado dos litros del licor azul ó dos tazas de café de cloruro de cal seco diluido en un poco de agua.

XVIII

Un medio litro de licor azul ó una taza de cloruro de cal seco diluido en un poco de agua deberá vertirse cada noche en los sumideros.

TRASPORTE DE LOS ENFERMOS AL HOSPITAL

XIX

Cuando varias personas ocupan una misma pieza y una de ellas contrae el cólera, es hacer correr inminente peligro á los demás miembros de la familia sanos y particularmente á los niños, el querer tratar el enfermo en la pieza comun.

Es necesario hacerlo trasportar al hospital inmediatamente, donde las probabilidades para sanar son mayores que en un alojamiento estrecho, donde falta todo.

XX

Para el trasporte al hospital se empleará exclusivamente una ambulancia puesta por la municipal á disposicion del público.

Para obtener una de estas ambulancias especiales basta presentarse al comisario de policia y presentar un certificado médico que constate la naturaleza de la enfermedad.

SANEAMIENTO DE LA PIEZA DE UN ENFERMO DESPUES DE LA ENFERMEDAD

XXI

Despues de la partida de un enfermo al hospital, ó despues de sano ó muerto, deberá procederse á la desinfeccion de las piezas que han sido ocupadas por el colérico por medio de una fumigacion sulfurosa.

XXII

Para esto se comienza por tapar todas las aberturas de la pieza y en particular de la chimenea, si existe. Se suspende en cuerdas, ó se coloca sobre caballetes, en la misma pieza, toda clase de ropas correspondientes á la cama y al traje de enfermo.

XXIII

En una, dos ó tres vasijas, segun la extension de la pieza, se dispondrá igual número de estufillas conteniendo carbon encendido y reposando sobre arena húmeda; si falta arena se pondrá un poco de agua en el fondo de la vasija.

Se moja el suelo con un poco de agua, se toma en seguida azufre quebrado en pequeños pedazos, en la proporcion de 30 gramos por cada metro cúbico á desinfectar, ó sean, por ejemplo, un kilógramo por 30 metros cúbicos: se divide la cantidad de azufre en tantas dósis como vasijas haya y se echa cada dósis en la estufilla, comenzando por la que esté más distante de la puerta, á fin de hacer retirar rápidamente los vapores irrespirables que se produzcan: luego se cierra la puerta.

XXIV

La pieza sometida á la fumigacion debe quedar herméticamente cerrada *cuarenta y ocho horas*.

La fumigacion deberá ser más enérgica y la pieza deberá quedar más tiempo cerrada, cuando se haya dejado dentro ropas, etc.

XV

Pasadas las cuarenta y ocho horas se establecerán corrientes de aire en la pieza abierta, durante veinticuatro horas por lo ménos.

XXVI

Las personas que no puedan proceder por ellas mismas á la desinfeccion de los locales contaminados, se dirigirán al comisario de policia para obtener la *desinfeccion gratuitamente*.

XXVII

En cada comisaria existe un depósito de desinfectante, en paquetes uniformes, con una etiqueta impresa que indica la manera como debe usarse (azufre, sulfato de cobre, cloruro de cal, etc.); esas sustancias deberán darse gratuitamente á las personas que las pidan con un bono del médico ó de un delegado de la administracion municipal.

XXVIII

Los desinfectantes aconsejados en esta instruccion han sido escogidos entre los más activos y fáciles de aplicar. Se ha debido limitar el número á fin de no dejar á nadie indeciso en el momento del peligro.

Pero queda bien entendido que no se proscriben otros productos muy activos indicados por la ciencia.

Pertenece al médico de la casa definir las circunstancias en las que crea preferible recurrir á otras sustancias cuya dósis indicará y cuya aplicacion dirigirá.

XXIX

Para las personas que desearan emplear otras materias, importa que sepan, á fin de que no se expongan á lamentables errores, que las sustancias que quitan el mal olor no son siempre desinfectantes y que recíprocamente los más enérgicos desinfectantes no son necesariamente olorosos.

Así, por ejemplo, contrariamente la opinion generalmente admitida, el ácido fénico es un desinfe[illegible]o [illegible]resenta seguridad suficiente para [illegible] neutralizacion de las deyecciones de los coléricos.—*Le Havre*, julio 1884.

4948 p8 e26.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado á reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color*.

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de Alfred Labarraque & C

Fabricacion y venta por mejor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

ACEITE de HIGADO de BACALAO

del Dr DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES del PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc., etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS

VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET A L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE DU Dr DUCOUX
209, Rue St Denis PARIS

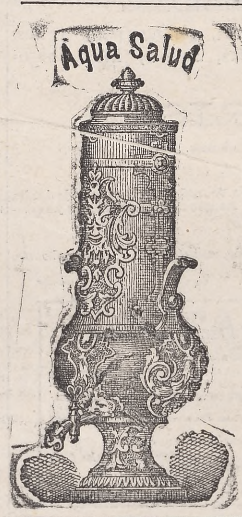

AGUA! AGUA!

Los filtros de micromembrana de amianto en diferentes grandores, para hospitales, familias y para viaje, recomendados por el Dr. Arata, jefe de la oficina química municipal. Se venden en casa de los únicos agentes

OLIVA & SCHNABL

99 FLORIDA 99

4053 p30 e9

Hidrocarburos sulfurados

PARA LA Destruccion completa y segura DE LAS

HORMIGAS

Preparado POR A. C TONNELIER & Ca.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina—Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia indiscutible del líquido denominado "Hidrocarburos sulfurados", para la destruccion de las hórmigas y gustoso entrega el presente certificado.

Firmado: G. ANDRÉ,

Ingeniero agronómico, director de los estudios agronómicos y de la chacra de Santa Catalina, provincia de Buenos Aires.

Modo de usarlo

Se hecha en cada ajugero más ó ménos cuatro onzas del líquido, con preferencia ántes que las hormigas hayan salido del hormiguero y se repite la operacion durante 2 ó 3 dias si el hormiguero es antiguo y muy grande. Para hormigueros de formacion nueva, una sola aplicacion es suficiente.

AGENTES

Tomkinson Dungey & Ca., 25 de Mayo 90

3829 p1m e5

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS

Polvo, Pasta y Elixir Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

Dos Medallas de Oro: Bruselas 1880 — Lóndres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN **1373** Por el Prior Pedro BOURSAUD

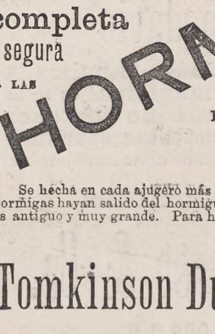

« El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico** de los RR. PP. Benedictinos en dósis de algunas gotas en el agua, cura, evita el caries, fortaleze las encias y restablece la blancura primitiva de la dentadura.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilisima preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias**. »

Casa establecida en 1807 Agente general: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las principales Perfumerias, Farmacias y Droguerias del Universo

CERVEZA ALEMANA

Garantida libre de glycerina, salicilico y todo otro ingrediente nocivo á la salud

"Marca Estrella de Magunza" Maizer Stehnbier

IMPORTADA POR S. OSTWALD & Cª

(Sucesores de BERGMANN y Cª.)

La revelacion hecha por la ciencia de que muchas cervezas alemanas contienen ingrediente nocivos á la salud, nos ha sido conocida de tiempo atrás y constituia el secreto que nos impedi de vender nuestra cerveza pura á precio tan bajo como ciertas marcas.

La excelente calidad de la cerveza ESTRELLA ha inducido la especulacion á falsificar nuestra marca de un modo que hace imposible la persecucion ante la ley.

Los primeros envios para la nueva estacion ya se hallan en la aduana, y rogamos á los amantes de la cerveza pura á dirigirnos sus pedidos á nuestra sucursal.

CALLE SAN MARTIN 145 1/2

1599 p1 v ps n17

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpcion.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con **QUINA** y **CACAO**, mezclados con un Vino de España de primer orden.

El Vino de Bugeaud SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Farmª LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT y Cía, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

Parfumerie Ozea Wm Rieger

FRANCFORT s. M.

Proveedor de la Real Casa de España y de S. M. la Reina de Italia.

Ozea Aceite.	Ozea Jabon.
Ozea Sachet.	Ozea Polvos.
Ozea Vinagre.	Ozea Fijador.
Ozea Esencia.	Ozea Pomada.
Ozea Agua para los dientes.	Ozea Cosmético.
Ozea Agua para el tocador.	Ozea Brillantina.
Ozea Pasta para los dientes.	Ozea Cold Cream.

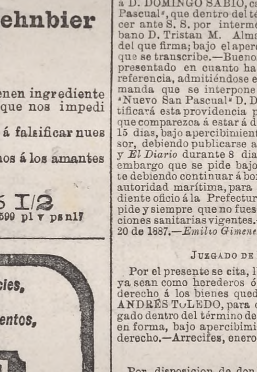

Estas preparaciones muy notables por su delicadeza y la suavidad de su perfume, son muy apreciadas por la mas selecta sociedad.

Wm RIEGER'S TRANSPARENT CRYSTAL SOAP.

(Jabon transparente cristallino)

reconocido como el mejor de todos los jabones de tocador por sus propiedades higiénicas, por su aroma y su larga duracion.

Se vende en las principales Perfumerias, Farmacias, Droguerias & ca.

JARABE PARA EMPACHO

O contra las indigestiones

PREPARADO POR

Carrera y Manetti

En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores. Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO

Drogueria y farmacia inglesa de E. E. Cranwell

95 CALLE VICTORIA 95

FERNET BRANCA

El licor más higiénico conocido que extingue la SED, facilita la DIGESTION, estimula el APETITO, en las FIEBRES INTERMITENTES, el DOLOR DE CABEZA, MAL NERVIOSO, MAL DEL HIGADO, SPLEEN, MAL DE MAR, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET BRANCA

De los hermanos Branca de Milan, premiados con medallas de oro en Turin, 1884; Niza, 1883; Milan, 1881; Bruselas, 1880; Melbourne 1880; Sidney, 1879; París, 1878; Viena, 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875, Cárlos F. Hofer y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores en el Rio de la Plata

MALMANN & Cª

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Quienes están debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que las leyes marcan contra los falsificadores é imitadores de esta marca.

4745 p8 e20.

ATKINSON PERFUMERIA INGLESA

Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.

TRES MEDALLAS DE ORO PARIS 1878, CALCUTA 1884 por la excelencia de la calidad.

Novísimos Perfumes de Atkinson **FAGRÆA & CYMBIDIUM** tienen una fragancia rara y especial y estando depositados oficialmente, pueden obtenerse solamente de los inventores, ó de sus agentes.

La célebre **AGUA DE COLONIA DE ATKINSON** Inmejorable por su fuerte y deliciosa fragancia. Es muy superior á todas las numerosas composiciones que se venden con el mismo nombre.

AGUA FLORIDA DE ATKINSON perfume de excepcional finura, para el pañuelo, déstilado de escojidas flores exóticas.

Se venden en las Casas de los Mercaderes y los Fabricantes **J. & E. ATKINSON** 24, Old Bond Street, Londres

Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

6

Sociedad Cooperativa TELEFONICA

Acciones de 20 $ cada una

Se avisa á los señores que han solicitado acciones de esta sociedad, que desde el lúnes próximo, se empezará á cobrar la primera cuota de 25 o/o sobre las que hayan pedido; al efecto pueden dirigirse á los siguientes puntos:

Banco Nacional.

D. Cárlos Zorraquin, tesorero; Florida núm. 7.

D. Teófilo Lanús, Piedad 142.

Se hace saber al mismo tiempo que queda abierta la suscricion al público con el objeto de asocia al mayor número.

ASAMBLEA GENERAL

El 3 de febrero á las 8 de la noche, tendrá lugar la asamblea para presentar el proyecto de estatutos y nombrar el directorio definitivo.

A esta asamblea solo podrá concurrir el que presente el recibo provisorio de la primera cuota.

Se efectuará en casa de los señores Sanchez y Moreno, San Martin 51.—EL DIRECTORIO PROVISORIO.

4853 v f3 e23

Perfumeria Especial DE

ONCIDIA de ESPAÑA

I. GUIMARD

PERFUMISTA, 46, Faubourg Poissonnière, 46, PARIS

Jabon, Esencia, Aceite, Agua de Tocador, Vinagre, Polvo de Arroz, etc

DE **ONCIDIA DE ESPAÑA**

El Perfume mas exquisito, el mas agradable y el mas sano, que da los mejores resultados para conservar y embellecer el cutis.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

DOMESTIC

Las maquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo "Domestic", la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.

Unico agente de la compañia de máquinas de coser "Domestic" de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires.

3331 perm e10

EDICTOS

Por disposicion del señor juez comisario don Meliton Udaondo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don P. PASCUAL y Cª., para el dia 4 de febrero, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires, enero 27 de 1887.—*Miguel Repetto*, secretario.

5165 p3 e29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. ANTONINO ANTONINI y Da. ANGELA PUEYRREDON, afin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermediode la oficina del secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1887.—*Roque Repetto.*

5017 p30 e28

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término do 6 dias á los recibidores de las mercaderias que más adelante se determinarán, venidos á la órden, en el vapor aleman "Carl Woerman" llegado á este puerto el 9 de diciembre pasado; que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde deben comparecer ante S. S. por intermedio del Dr. D. Emilio Gimenez provisoriamente á cargo de la oficina del Secretario D. Tristan Maria Almandos; á efecto de que tenga lugar un juicio verbal decretado en los autos iniciados por los señores C. Medina y Cª. contra los recibidores de la carga del mencionado vapor "Carl Woerman", sobre gastos de salvatage las mercaderias y lancha "Europa" que fué á pique en la noche del 14 al 15 de diciembre último, cerca del Muelle de la Aduana Nueva, á efecto de nombrarse los árbitros que deban entenderse en dicho juicio.—Las mercaderias arriba expresadas son las siguientes:—Marca; S, número: 1407/8, bultos: 2 cajones; W K, 322, 1 cajon; A D R, 8/15, 2 cajones; J D, 253.7514, 2 cajones; G, 1952, 1 cajon; N J, 198, 1 cajon, A E, 373, 1 cajon, F, 1, 1 bulto botellas vacias, C Z O, 634, 1 cajon; S F, 7947, 1 cajon; A D C, 10, 1 cajon, B W, 3 cascos.—Buenos Aires, enero 21 de 1887.—*Emilio Gimenez.*

4883 p6 e25

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de 8 dias al que se considera con derecho á un cajon de mercaderias marca I. A. C. venido á la consignacion de D. José V. Mora, por el vapor inglés "Thessaly" en el mes de Marzo de 1885; que dentro de dicho término debe comparecer ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el expediente promovido por los señores Johnston y Cª. sobre venta de dicho cajon; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 20 de 1886. *Tristan M. Almandos*

4810 p8 e23

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de 8 dias á D. DOMINGO SABIO, capitan del buque "Nuevo San Pascual", que dentro del término de 15 dias debe comparecer ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Tristan M. Almandos, provisoriamente á cargo del que firma; bajo el apercibimiento decretado en el auto que se transcribe.—Buenos Aires, enero 18 de 1887.—Por presentado en cuanto ha lugar con los documentos de su referencia, admitiéndose el domicilio constituido de la demanda que se interpone traslado al capitan del buque "Nuevo San Pascual" D. Domingo Sabio á quien se le notificará esta providencia por medio de edictos citando á que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro de 15 dias, bajo apercibimiento de que se le nombrará defensor, debiendo publicarse aquellos en los diarios La Nacion y *El Diario* durante 8 dias; al primer otro sí trábese el embargo que se pide bajo la responsabilidad del solicitante debiendo continuar á bordo del buque la custodia de la autoridad marítima, para lo cual se librará el correspondiente oficio á la Prefectura; al segundo tambien como se pide y siempre que no fuese incompatible con las disposiciones sanitarias vigentes.—TEDIN.—Buenos Aires, enero 20 de 1887.—*Emilio Gimenez*, secretario.

4837 p8 e21

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANDRES TOLEDO, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, enero 10 de 1887.—*Juan A. Valle.*

4735 p30 e21

Por disposicion de don Camilo Rivera, juez comisario del concurso formado á don LUCIO RIVACOBA, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de febrero, á las 3 p. m., á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, de acuerdo con el artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en la sala del juzgado, bajo la presidencia de dicho juez comisario.—Dolores, enero 18 de 1887.—*Rodolfo L. Aparicio*, escribano secretario.

4715 p20 e21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO BELOQUI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, enero 17 de 1887.—*Manuel Cigorraga*, secretario.

4698 p30 e20

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ CASAREO, por el término de quince dias para que comparezca á practicar el reconocimiento de una letra firmada por él á favor del Banco de la Provincia y por valor de siete mil pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 6 de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio.

4394 p15 e14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ GARCIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, enero 13 de 1887.—*Roque Repetto.*

4379 p30 e14

VAPORES

Vapor paquete paraguayo "INCA"

Saldrá el miércoles 2 de febrero para el Paraná y Asuncion solamente, conduciendo carga, encomiendas y pasageros. Por informes á sus agentes—*Ros y Tobal*, 25 de Mayo 35.

5025 p4 e23

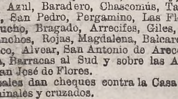

Navegacion General Italiana Sociedad reunida Florio y Rubattino.—Capital social. 100.000,000 de francos.—Emitido y versado 55.000,000 de francos.

Línea del Brasil y Rio de la Plata—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 22 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Vapor postal **REGINA MARGHERITA**, iluminado á luz eléctrica, comandante M. Caffarena, partirá el 1º de febrero, para Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal **ORIONE**, iluminado á luz eléctrica, comandante V. E. Lavarello, partirá el 15 de febrero, para Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal (extraordinario) **ADRIA**, comandandante Romanelli, partirá el 7 de febrero, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.

Notable rebaja—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 45 $ m/n papel, devolviéndose el importe íntegro, no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por más datos, dirigirse al agente general, **Juan Lavarello**, Corrientes 75.

Para Bahia Blanca y Patagones Saldrá sin falta el 1º de febrero, el vapor nacional **Mercurio** conduciendo carga y pasageros.

La carga se recibirá en la Boca del Riachuelo hasta el 31 del corriente—Ocurrir á la agencia Mensajerias Fluviales, Reconquista y Cuyo.

21

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor francés **ORÉNOQUE**, comandante Mortermard, saldrá el 7 de febrero 1887, con destino á Burdeos tocando Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrirá al agente de la Compañia *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Para el Rosario, Diamante, Paraná Y SANTA-FÉ—El vapor ADELA, saldrá el sábado 29 del corriente, de la Boca, estando atracado al muelle desde el mártes 25. Recibe carga y encomiendas á precios módicos.—Por órdenes á su agente, *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Vapor Proveedor Saldrá para Corrientes y escalas, el domingo 30 del corriente, conduciendo carga y pasajeros.—Agencia; Reconquista 147.—*E. D. Risso.*

5041 p4 e27

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale.

El vapor SUD AMÉRICA, saldrá de la Boca, el 1º de febrero, para Génova y escalas.

El espléndido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá de la Boca el 15 de febrero, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor NORD-AMÉRICA, saldrá de la Boca el 27 de febrero, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Se expiden boletos de Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.

Por mas informes ocurrase á **P. Christophersen** agente general en Buenos Aires, Piedad 35; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Sociedad General Trasportes Marítimo vapor Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor LA FRANCE, capitan Grosfils, saldrá el 18 de febrero.

Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m|n 60 de y ps. m|n 45 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja.

Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios.—NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañia.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Recon-

Mensajerias Fluviales A VAPOR | Nuevo itinerario desde

Agosto de 1885.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Júpiter*; los Juéves vapor *Olimpo*, los Sábados vapor *Saturno*; los Domingos vapor *Silex*.

Para el Salto y escala, á las 10 a. m, los Martes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor el *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Júpiter*; Domingos vapor *Olimpo*.

CARRERA DEL PARANA HASTA SANTA-FÉ—Haciendo très viajes directos semanales, con los vapores *Pingo Meteoro* y *Villa del Salto*, saldas: los Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.

Los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salen á las 12 por San Fernando y 2.45 por Campana. El vapor *Villa del Salto*, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 15 de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

50 o/o de rebaja—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente; Reconquista

Roya Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—

Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor LA PLATA de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza—Capitan A. H. Dyke.—Saldrá el 17 de febrero de 1887, directamente para **Lisboa, Vigo y Southampton.**

Sin gastos de cuarentena.

Este vapor se cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel en boleto para su ultimo destino.—Estos vapores lle van médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 228

La Platense Nuevo itinerario:—La travesia—Salidas de Buenos Aires:

Para Salto y escalas, á las 10 de la mañana, saldrán los vapores en este órden: Los domingos vapor MINERVA, capitan J. Bacigaluppi; los mártes vapor VENUS, capitan J. Vucassovich; los miércoles vapor RIVADAVIA, capitan D. Giuliani; los juéves vapor APOLO, capitan P. Talhouarne y EOLO, capitan........

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 6 p. m., en este órden: Los lúnes vapor APOLO, capitan P. Talhouarne; los miércoles vapor MINERVA, capitan J. Bacigaluppi; los viérnes vapor MINERVA, capitan J. Bacigaluppi; los sábados vapor VENUS, capitan J. Vucassovich; los domingos vapor RIVADAVIA, capitan D. Giuliani y vapor EOLO, capitan........

Carrera costa Sud—Para Bahia Blanca y Patagones: El vapor POMONA, capitan M. Pucheu, y VULCANO, capitan G. Zapu ich, salen de la Boca dos veces por mes.

Los vapores *Pollux*, *Leda*, *Castor*, *Oreste* y *Estrella* quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Paysandú.

Esta agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, como tambien de despachos de aduana. Teléfono Gower-Bell núm. 378.—**Agencia para estas carreras: Piedad 102.**

Carrera del Paraná, para Santa-Fé y escalas, á las 2 y 45 de la tarde, saliendo de la estacion Central: Los mártes, juéves y sábados, el vapor TRIDENTE, capitan A. Moyon; id id DIANA, id D. Culiolo.

Carrera del Paraná y Paraguay—Salidas de Buenos Aires los juéves y domingos con los vapores SAN MARTIN, RIO URUGUAY, RIO PARANÁ, TARAGUY, CISNE, MENSAGERO y GUARANY; las encomiendas se reciben en Buenos Aires en la agencia hasta las 9 de la noche de la víspera de la salida de cada vapor; estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, zorras para la conduccion gratuita de sus equipages hasta el costado del vapor; las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta la Asuncion, pueden disponer á lo ménos de 3 dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.

Carrera del Alto Paraná, entre Corrientes y Posadas—El vapor POSADAS hará tres viajes redondos mensuales, en combinacion con los vapores de la compañia. Este vapor llegará hasta Posadas cuando el rio lo permita, conservando su itinerario.

Carrera del Alto Paraguay, entre Asuncion y Villa Concepcion—El vapor MISIONES, hará un viaje redondo semanal en combinacion con los vapores de la carrera del rio Paraná.

NOTA—La agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque y desembarque de mercaderias.—Agencia para estos vapores: 25 de Mayo 82 y 84, Union Telefónica 3053; Gower Bell 188.—Los vapores que hacen la carrera del Paraguay, Alto Paraguay y Alto Paraná quedan suspendidos miéntras dure la cuarentena.—**James Murray Tulloch**, director general.

BANCOS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

71 Á 77 RECONQUISTA 71 Á 77

En el Rosario esquina de las calles Puerto y Córdoba en Montevideo calle Misiones 117 y en Paysandú

Capital	**7.500.000 m/n**
Fondo de reserva	**1.500.000 m/n**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 o/c	anual
" " fijos por 60 dias	4 1/2	"
" " fijos por 90 dias	5 1/2	"
" " fijos por 6 meses	6	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

EN ORO SELLADO

En cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósitos á plazo fijo de 60 dias	3	"
Id id id id id 90 id	4	"

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobadcs.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros, sobre las siguientes plazas y paises:

BURDEOS, y las ciudades principales de Inglaterra.
LÓNDRES Ó IRLANDA.
ESCOCIA
PARIS
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de Italia.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el Brasil.

Trasfiere fondos por telegrama ó cualquiera otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres número 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1º al 15 de Enero, 1º al 15 de Abril, 1º al 15 de Julio y 1º al 15 de Octubre.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

Banco Nacional

43 — RECONQUISTA — 43

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o/o
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 o/o
Id id cuyo saldo pase de $ 200,000	1 o/o
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 o/o
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 1001 en adelante	5 o/o
Id id en oro, á 60 dias	2 o/o
Id id id á 90 dias	3 o/o

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral	7 o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	8 o/o
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o

Buenos Aires, Agosto 1º de 1886.—*M. A. Maxwell*, secretario.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

ABONA

Depósitos comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 o/o
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 o/o

COBRA

Por descuentos de letras	10 o/o al año
" " pagarés	8 " "

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la Casa Central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Paris—á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Ca.

Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Ca.—Bank of England.

Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova—á cargo de Bartolomeo Paradi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.

Milan—á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina di Milano.

Burdeos—á cargo de Soula de Frincaud Latour y Ca.

Marsella—á cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Dépôts.

Hamburgo—á cargo de John Berenberg Gossler y Ca.

Berlin—á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes puntos de Italia: Abbiategrasso Acquapendente, Acqui, Altano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegnio, Ariano Puglia, Ariezzo, Arona. Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Azzizi, Asso, Atina, Avellino, Avezzano, Avigliano, (Basilicata) Bari, Barisciano, Barletta, Bazano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, Borgosesia, gato, Borgomanero, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo'Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Cattagirone, Caltanisetta Camogli, Campigliacervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno Castiglione Delle Stiniere, Catania Catanzaro, Ceccano Celano, Ceneda, Cesena, Cernenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Citta, della, Civitellarcvetto, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneto Tarquinia, Correggio Emilio Ortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumignano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallaratte, Garlasco Gabi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Gustalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Iveo, Ygrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnavo, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mahtova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melo, Menaggio, Mondrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Morbegno, Mortara, Messo Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzeno, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Nonferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderza, Olgiate, Olegio, Omegna, Oriona Mare, Orvietto, Ostiano, Oneglia, Oristano, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo sull'Oglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina Piascenza, Piodena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pordenone, Poriezza, Portamaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rietti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca, Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Salé, Saludegio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio ne Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saronni, Sarzana, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Termi, Terracina, Thieue, Trano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Trevigio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Vodagna, Valdobliadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varesa, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglio, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—*R. A. de Toledo*, secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 550 pueblos, Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza en 70 pueblos, Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 o/o	anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	"
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 o/o	"
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 o/o	"
Id id á otros plazos	convencional	
Depósitos á plazo fijo de 30 dias en oro sellado	2 o/o	"
Id id á plazo fijo de 60 dias	3 o/o	"
Id id á plazo fijo de 90 dias	3 o/o	"
Id á otros plazos	convencional	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Id id oro sellado	
Descuentos de pagarés y letras	convenciona

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Los

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDON, 52, MOORGATE STREET; PARIS, 16, RUE HALÉVY; BUENO AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

Capital	**2.000.000 £**
Capital suscrito	**1.500.000 "**
Fondo de reserva	**210.000 "**

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o
con aviso de 30 dias	[illegible]
Plazo fijo de 90 dias	5 "
Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos,
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa,
Australia.

[illegible]co de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $ **3.050.000** m/n oro efectivo

Reservas al 31 de diciembre de 1886, **544.700** id id

ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por depós á retirar con 30 dias de aviso	3 o/c	anual
" " fijos por 60 dias	3 1/2	"
" " fijos por 90 dias	4	"
" " fijos por 6 meses	5	"

Oro sellado

Por depósitos á plazos fijos 30 dias de aviso	2 o/o
" " " 60 "	3 o/o
" " " 90 "	4 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y to las las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y vénta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

Horas de despacho: De 10 a m. á las 3 de la tarde y los Sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1886.—*Honorio Stoppani*, Gerente.

The River Plate Trust Loan, Agency Cº Limited

Capital autorizado	£ 1.250,000
Capital suscrito	£ 875,000

Comité local en Buenos Aires: R. J. Neild, R. J. Runciman, W. Murray Wilson, director gerente.

Esta compañia hace préstamos:

1º Sobre hipoteca de propiedades.

2º En cuenta corriente á estancieros.

Además se encarga del ramo de agencia en general, recibiendo en consignacion toda clase de frutos del pais en sus barracas en Buenos Aires.

Lóndres, 61 Moorgate St. E. C.

Buenos Aires, escritorio San Martin 36, altos. Id sito de frutos del pais barraca Caseros, plaza Constitucion.

Agente en el Rosario, H. P. Boardman.

Solicitudes en blanco y demás informes, pueden obtenerse en los puntos arriba citados.

Por órden: *H. Alfredo C. Cox*, ge Martin 36 altos—Buenos Aires, octubre 6 de 1n 88

Banco del Comercio

108 SAN MARTIN 108

Capital pesos 2.000.000 nacionales

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Hace adelantos de dinero sobre valores comerciales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena.

Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

Dá cartas de crédito sobre Francia, Italia y Alemania, para el uso de comerciantes y viajeros.

Da giros sobre las principales ciudades de Europa y todos los pueblos de Italia y España y sobre Rio de Janeiro, Montevideo y Rosario.

Emite órdenes postales de pago sobre todos los puntos de Italia donde existe oficina de Correos.

SE ABONA

	moneda legal	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 o/o	"
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 o/o	"
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 o/o	"
Id por pequeños depósitos con libreta, despues de 60 dias y que no bajen de $ 20	6 o/o	"
	oro sellado	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	sin interés	
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias oro sellado	2 o/o	"
Id id id id id 60 id	3 o/o	"
Id id id id id 90 id	4 o/o	"
Id á otros plazos	convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	10 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho: De 10 á 3; los sábados y últimos de mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, noviembre 2º de 1886.—*Miles A. Pasman*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

98 PIEDAD 98

Capital pesos 3,000,000 nacionales

Abre cuentas corrientes á comerciantes y á particulares.

Admite depósitos á premio desde la cantidad de diez pesos nacionales.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazos fijos.

Descuenta letras y pagarés.

Hace adelantos de dinero sobre títulos cotizables.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena.

Recibe títulos en depósito, encargándose del cobro de los cupones y dividendos y de remitir su importe á los interesados residentes en el extranjero.

Se encarga de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Se dan cartas de crédito, giros á la vista y por órden telegráfica sobre España é islas adyacentes.

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Paga

	M. legal	oro sellado
En cuenta corriente	3 o/o	o/o
A plazos fijo de 30 dias	3 1/2 "	2 "
" " " 60 "	4 1/2 "	3 "
" " " 90 "	5 1/2 "	4 "
" mayores plazos	convencional	
Por depósitos á premio desde $ 10 á $ 3000 pasando 60 dias	6 o/o	

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o	10 o/o
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, enero 3 de 1886.—AUGUSTO J. COELHO gerente.

3729 perm. e4

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Angel R. Ferrando Avenida Independencia num. 446.—**Casa de remate y comisiones.**—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, jardines, plantas, etc, y toda clase de tramitacion nes en compra-venta.—Agente de vapores.—Pasages para cualquier parte del mundo.

FELIX LORA Y Cª Casa de remates y comisiones, avenida Independencia (Boulevard 7) núm. 446 entre calle 55 y 56. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas; todos los miércoles y viernes de cada semana, de artículos de tienda, roperia, ferreteria, merceria, zapateria, mueblería, almacen, plantas, etc. Adelanta dinero sobre mercaderias.

POR LOS MISMOS—Para el domingo 30 de enero, á las 3 de una muy cómoda CASA con 9 piezas, letrina, cocina, con frente á la calle 14 entre 59 y 60, á 2 cuadras del consejo escolar, á un paso de la plaza principal, de la catedral, del palacio de su excelencia el gobernador D'Amico, á 20 más del muy importante boulevard 60, en uno de los parages más altos y de más porvenir de esta ciudad. Detalle: La casa se compone de 6 piezas, una con el zaguan con frente á la calle 14 entre 59 y 60. Siguen otras 5 piezas de material con piso y cielo-raso de madera. Una piecita uso cocina, pozo, letrina. El terreno mide 10 metros de frente por 40 de fondo y está en parte cercado de pared y en parte de madera. La base de venta será de la ínfima suma de 2300 $ m/n, la mitad de su verdadero valor. Títulos de primer órden. Recomendamos á los señores especuladores tan buena oportunidad.

MANUEL VICENTE Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderias, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.

Escritorio en Buenos Aires, calle Solis núm. 216.

NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa.

9079 pm

Enrique F. de Acha En Bahia Blanca, el miércoles 2 de febrero, terreno sumamente alto, espléndida ubicacion.—El miércoles 2 de febrero, á las 5 p. m., procederé á vender en remate al más alto precio y dinero al contado, por órden terminante de su dueño, el magnífico y bien situado terreno en el ejido del progresista y pintoresco pueblo de Bahia Blanca, al oeste de la plaza principal, señalado en el plano local con el núm, 344, cuya superficie es de 25,000 varas cuadradas.

Títulos perfectos.

Para más informes, ocurrir al escritorio del rematador en La Plata, calle 13 esquina 48.

NOTA—El comprador abonará el 10 o/o al firmar el boleto, como garantia de compra.

5142 p3 e28

Por disposicion del señor Presidente de la 1ª Cámara de Apelacion en lo Civil de la capital de la Provincia, se hace saber á don **Andrés T. Luna** y á don **Juan Rodriguez**, que en los autos seguidos por doña Cármen Salomon y otros contra la testamentaria de doña Maria Josefa Luna, sobre reivindicacion, que tramitan ante esta Cámara y oficina del que suscribe, han sido declarados rebeldes por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad, con arreglo á la acordada de la Suprema Córte de fecha 3 de mayo de 1884 y artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos.—La Plata, Casa de Justicia, enero 24 de 1887.—*Eduardo Reyes.*

p5 e27

F. MOLINA Importente remate de una preciosa y productiva CASA en el más lindo é importante paraje de La Plata, en el paraje denominado TOLOSA, en la avedida Buenos Aires ó sea calle 1 esquina 37, sobre la via del ferro-carril, á un paso de la importante estacion Tolosa é inmediato á los grandes talleres del ferro-carril de la Provincia, á veinte varas del tramway. ¡Atencion capitalistas! Terreno alto y de mucho porvenir, rodeado de innumerables é importantes edificios; con la ínfima base de 3000 $ m/n ¡base regalada! Venta ad-corpus.

El domingo 6 de febrero, á las 3 1/2 en punto, procederé á vender por órden terminante de su dueño esta magnífica propiedad situada en el barrio más importante de La Plata, compuesto su terreno de 14 varas de frente á la gran avenida Buenos Aires, por 45 varas de fondo, ó lo que es lo mismo 12 metros con 124 milímetros de frente por 38 metros 970 milímetros de fondo, edificado el frente todo de material, construido en cal, compuesto de 11 piezas de madera, empapeladas, una caballeriza, pozo, letrina, cocina y cercado todo de pared, etc. Títulos perfectos.

Nota: El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 10 o/o. Por más informes, ocurrir al rematador, calle 50 núm. 133.

e29

Por disposicion del señor Presidente de la 1ª Cámara de Apelacion en lo Civil de la Capital de la Provincia, se hace saber á don **Cárlos Acuña** y á don **Cayetano Grimau**, que en los autos seguidos por la testamentaria de doña Ceferina Fredes de Garay, sobre informacion, que tramitan ante esta Cámara, se ha dictado la siguiente resolucion: La Plata, diciembre 6 de 1886.—Y vistos: considerando 1º Que las circunstancias de que los testigos don Ventura y don Ricardo Campos sean herederos con otros de la abuela de ellos, doña Ceferina Fredes, no es por sí sola causa suficiente para invalidar sus declaraciones en este juicio, pues constando como consta de auto f. 20 vta. que á la madre de aquellos doña Ceferina Garay, le fué adjudicado parte del terreno de que se trata por herencia de su padre don Ventura Garay, el dicho de esos testigos tiene importancia desde que si no existieran y no pudiera establecerse el dominio de la abuela doña Ceferina Fredes al terreno serian exclusivos dueños de él como hijos de doña Ceferina Garay. 2º Que la concordancia que ofrece lo expresado en el testamento de doña Ceferina Fredes de f. 94, con lo declarado por el señor Sueldo, refiriéndose á afirmaciones de doña Ceferina Garay, y lo que resulta del certificado de f. 29, debe considerarse prueba suficiente de la adquisicion que doña Ceferina Fredes hizo del expresado terreno todo sin perjuicio de los derechos de tercero.—Por esto, así se declara, reformándose la parte apelada del auto de f. 124, y devuélvanse.—Repónganse las fojas.—N. French, Dalmiro Saenz, José M. Calderon.—Ante mí: Cándido V. Mendoza.—La Plata, Casa de Justicia, enero 25 de 1887.—*Eduardo Reyes.*

5138 p 5 e29

Florencio Madero Tiene su escritorio en La Plata en la avenida Independencia 357, frente por frente al Banco Hipotecario, se ocupa de transacciones en general, introduce solicitudes y promueve arreglos ante los Bancos Provincial é Hipotecario, gestiona cualquier asunto en todas las oficinas de Gobierno, toma arbitrages, funciona como corredor y rematador en la compra venta de tierras, anticipa á sus clientes dinero para el arreglo de sus letras pago de contribuciones directas y todo otro; escritorio: avenida Independencia 357, La Plata.

perm.

José M. Lopez Corredor, comisionista, rematador y agente judicial—Calle 7 núm. 345.

rpem.

José M. Torres y a. Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia.

perm.

La Económica Sociedad Argentina de Edificacion en La Plata Gerente: Juan Plá, arquitecto. Toda persona que desee hacer edificar en La Plata, encontrará ventaja en pedir planos y presupuestos en el escritorio de la compañia, boulevard 7, entre 46 y 47; en caso de no gustar de los planos, no tendrá que pagar nada; esta compañia desafia toda competencia por la modicidad de sus precios y la exactitud en el cumplimiento de sus contratos; en el mismo escritorio se reparten gratis, cómodos y claros planos de la ciudad de La Plata.

perm.

Ojo, especuladores Se previene á los interesados que se alquila un local en la mejor posicion de La Plata, al lado de la Estacion, frente á San Ponciano; adecuado para botica ó sucursal de cualquier otro negocio, tambien en la misma se venden 2 billares completos y varias sillas y mesas; para ver y tratar en la misma casa "Restaurant 19 de Noviembre" boulevar 80, entre 4 y 5, La Plata.

4954 p10 e25

Se ofrece Una señora formal para acompañar una familia á Francia; dirigirse á la calle 10 entre 63 y 64, cochería; La Plata.

5143 p10 e28

Se alquila O se vende una hermosa casa recien construida con todas sus comodidades, calle 58 entre 10 y 11; para tratar, calle 8 entre 44 y 45, al lado del almacen de la Esperanza, La Plata.

p30 e29

Sala de Comercio DE LA PLATA—La Comision Directiva ha resuelto que desde el 1º de febrero se coticen en este establecimiento toda clase de títulos; la hora oficial sera de 3 á 4 p. m.

p3 e29

Se avisa Al comercio y al público en general que habiendo fallecido el Sr. D. Nicolás Torel, sócio del Sr. Bartolo Bonfiglio, en la casa de negocio denominada "Peligro" y habiéndose quedado con la casa el Sr. Bonfiglio previene á todo el que tenga derecho como acreedor se presente dentro del término de 6 dias á contar de la fecha, en la fonda y almacen de los talleres en Tolosa, calle núm. 1 y núm. 28; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—La Plata, enero 26 de 1887.

Se alquila Una casa en la calle 2 y 49, boulevard 77, construida sólidamente con un salon de 60 metros de frente, propia para negocio por su proximidad al puerto, se da por 100 $ al mes; más datos, en la tienda "La Perla", calle 5 y 51, La Plata, ó en Buenos Aires, Arroyo Carreras y Cª.. Chacabuco 90 y 94.

4408 p1m e15

RIVAS & NIÑO

Frente al Banco Hipotecario

AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE 47 Y 48

PERU 43, escritorio de Trejo y Carranza Acosta, Buenos Aires

Se ocupan de comisiones en general, descuentos de banco, préstamos hipotecarios, venta de casas y terrenos, etc., etc.

perm.

REMATES

Sanchez y Moreno

En venta particular, animales de raza importados, en nuestra casa SAN MARTIN 51, TOROS Durham, VACAS id, TOROS y VACAS Hereford, PADRILLOS Percherones, YEGUAS Clydesdale, OVEJAS Lincoln, CARNEROS y OVEJAS Oxford, Downs y CARNEROS Romsy Marsch.

Todos estos animales tienen sus correspondientes pedegrées, San Martin 51.

3937 e6

POR LOS MISMOS

Miércoles 2 de febrero (fiesta)—Muy importante venta de HACIENDAS mestizas y arrendamiento de 553 cuadras de CAMPO FLOR, dividido en tres potreros con buenas poblaciones, galpones, alfalfares, etc., etc., cruzados por dos magníficos arroyos. A 35 cuadras de la estacion Marcos Paz, establecimiento conocido por la Carlota.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, á las 10 de la mañana.

Nota: Los interesados pueden visitar el establecimiento toda vez que quieran.

El tren sale de la estacion 11 de Setiembre, á las 5 y 50 a. m. y regresa á la misma estacion á las 4 y 50 p. m.

Habrá carruages para la concurrencia en la estacion Marcos Paz.

Antes de empezar el remate se servirá el almuerzo.

4451 e15

POR LOS MISMOS

Viérnes 4 de febrero—CABALLOS mestizos y criollos, animales de lindísimos pelos y buen tamaño, CARRUAJES nuevos y usados, breacks, victorias y coupés, yuntas para tiro y silla, hay varias de hermosísimos animales. Venta al mejor precio y al contado, en nuestra casa San Martin 51, á las 2 de la tarde.

En seguida, por disolucion de sociedad, el PADRILLO alazan 7/8 Ça-irá, de la cria del Sr. Kemmis por Fénix y Dinarh, anotado para las carreras de mayo, otoño y octubre, Palermo.

4987 e26

Adolfo Bullrich y Ca.

El lúnes 7 de febrero.—Espléndida PROPIEDAD, altos y bajos, en el barrio ligh-life de la ciudad, calle FLORIDA núms. 400 y 402, entre Temple y Córdoba, situacion inmejorable, casas llenas de comodidades, edificadas en terreno de 15 varas y 2/3 de frente al Este por 72 varas de fondo, con todas las comodidades deseables, se venderá ad-corpus con la ínfima base de $ 65000 m/n., á las 4 de la tarde.

e27

POR LOS MISMOS

El mártes 8 de febrero.—De una CASITA, para pobres, calle BUEN ORDEN núms. 659 y 661, entre Comercio y San Juan, barrio muy comercial, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente al Este por 22 varas de fondo, se venderá ad-corpus con la base de 2500 $ m/n, á las 4 p. m.

e27

POR LOS MISMOS

El miércoles 2 de febrero, (dia de fiesta).—Del elegante MENAJE, que adorna la casa habitacion en el CABALLITO, conocida por de Fernandez, frente á ja quinta del Dr. Pardo, á media cuadra de la estacion del ferro-carril, rico piano Erard perpendicular, juego de sala, dormitorios, de comedor, arañas, cuadros, alfombrados, cortinados, etc. etc., se rematarán, á las 12 del dia.

e27

POR LOS MISMOS

El juéves 3 de febrero, de 10.000 hectárea de buen CAMPO en la seccion IX núm. 23 letra B. La estacion Arroyo Corto y Pigue del gran ferro-carril del Sud quedan muy cerca de estos campos. El ferro-carril de Bahia Blanca á Villa Mercedes y el de Bustamante y Cª. hasta Talcahuano pasará á 3 leguas y se rematará en nuestra casa Alsina 78; con la base de 3000 $ las 2500 hectáreas, á las 2 p. m.

Más datos Alsina 78.

e16

POR LOS MISMOS

El lúnes 14 de febrero—Importante remate de un gran MOLINO hidráulico con su panaderia y casa para comercio y familia; en el pueblo de OLAVARRIA, en perfecto estado, como para empezar á trabajar y con maquinarias completas que se hallan actualmente modificándose, reconoce actualmente una hipoteca por valor de 40.000 $ la que servirá de base para la venta y el terreno se compone de la manzana núm. 2 de la traza del pueblo de Olavarria y todos sus sobrantes sobre la ribera del arroyo, el remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 á las 2 p. m. donde podrán ocurrir los interesados por detalles.

e 16

POR LOS MISMOS

El juéves 17 de febrero.—De 300 cuadras cuadradas de CAMPO flor, en el partido de MERCEDES, espléndido para invernada, donde no hay nada que vender, con edificios, galpones y aguada permanente, á 2 legnas de la plaza de la ciudad de Mercedes, se rematará sin base y por lo que den, en nuestra casa Alsina 78, á las 3 p. m.

e25

POR LOS MISMOS

El domingo 6 de febrero.—2 magníficos lotes de TERRENO, en el pintoresco pueblo de San Isidro, á solo 1 1/2 cuadras de la estacion, rodeado de espléndidas quintas, compuesto de 51 metros 09 cts. de frente á la calle de la estacion por 51 metros 96 cts. frente á la calle 1er de Noviembre y el otro 17 mts. 32 cts. de frente á la calle Escalada, por 51 metro 96 cts. de fondo, se rematarán con la base de 1.50 $ el metro, cuadrado, sobre el mismo terreno, á las 4 1/2 p. m.

e21

POR LOS MISMOS

El domingo 30 de enero.—En la ciudad de BELGRANO, de la bien situada CASA-QUINTA, formando esquina á las calles Castelli y Cerrito, el paraje más alto del pueblo, en perfecto estado, para entrar ha habitarla inmediatamente y edificada en terreno de 40 vs. de frente á Cerrito, por 30 vs. tambien de frente á Castelli, con 10 piezas, etc. etc., se rematará sin base, á las 4 p. m.

e23

POR LOS MISMOS

Judicial. De 3 manzanas de TERRENO, en la ciudad de LA PLATA, situadas en la seccion octava, letras R, V y DD. Base para la venta $ 9000 m/n.

Y una MANZANA en el ejido de BAHIA BLANCA, inmediata al gran puerto, sobre la barranca "Loma Paraguaya," cuya base de venta son 500 $ m/n. En nuestra casa Alsina núm. 78.

El sábado 26 de febrero, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Emiliano Garcia y por ejecucion; con la base arriba señalada lo siguiente:

3 manzanas de terreno en la ciudad de La Plata, situadas en la seccion 8ª, letra R, V y DD, situadas entre el boulevard 38 y la calle 39 y sobre las calles núms. 22, 23 y 24, y compuestas las dichas tres manzanas de 45.480 metros cuadrados. Base para la venta por las tres manzanas 9000 $ m/n.

En la ciudad de Bahia Blanca, 1 manzana de terredo, situada sobre la barranca denominada "Loma Paraguaya," con vista al Océano Atlántico é inmediata al gran puerto; señalada con la letra H y compuesta de 140 varas por 140 varas libre de 10 varas para las calles ó sean 19.600 varas cuadradas. Base para la venta 500 $ m/n.

Por más datos pueden dirigirse los interesados á la secretaria del Sr. Sicouret ó á nuestra casa Alsina núm. 78.

5023 e28

POR LOS MISMOS

Judicial. De hacienda VACUNA, LANAR, YEGUARIZA etc. y todos los útiles y enseres del establecimiento denominado El Huncalito, partido del Cármen de Areco, 10900 animales lanares al corte, 283 novillos para invernar, 165 animales vacunos mestizos, yeguas, caballos etc.; al mejor precio, sin base ninguna, en el mismo establecimiento.

El domingo 30 del corriente, á las 10 de la mañana daremos principio á la venta de todas las haciendas, útiles y enseres pertenecientes al insano D. Luis José Fernandez, por órden del señor juez de féria Dr. D. Luis Maria Drago y con arreglo al siguiente;

Edicto judicial.—Por mandato del Sr. Juez de féria Dr. D. Luis Maria Drago, se hace saber que el martillero público D. Adolfo Bullrich ha sido nombrado para vender en público remate y dinero de contado, el dia 30 de enero, los siguientes bienes existentes en el partido del Cármen de Areco, en el establecimiento denominado "El Huncalito," perteneciente al insano D. Luis José Fernandez:

Hacienda lanar.—10.000 cabezas repartida entre los puestos "El Fraile;" "El Rodeo," "Aspiros," "La Clotilde," "San Luis" y "Estancia."

Tropilla fina Rambouillet 539, id Lincoln 137, carneros id 16, id Rambouillet 97, carneros á galpon 1, id Rambouillet núms. 101, 108 y 299, 3.

Hacienda vacuna mestiza.—Toda la que pisa el campo 165, novillos á invernada 283.

Hacienda yeguariza.—Yeguas al corte 80, potros 14, caballos de silla 34, id de tiro 8.

Utiles y enseres.—1 tilbury americana para uno y dos caballos con guarniciones, 1 carro para dos caballos con guarniciones, 24.000 varas lineales de alambrado con medios postes de ñandubay cada 10 varas, tres varrillas de madera, cinco hilos de alambre Reyland, 1 carro de volcar, 1 máquina de cortar alfalfa con 3 cuchillas, 342 lienzos de corral, 1233 palos de ñandubay, 316 estacones hierro, para corral de ovejas, 2 pesebres para carneros, 2 codeces de alambre de 50 x 80, 3 arrobas acero doble rejas, 127 torniquetes nuevos, 1 máquina para estirar alambre, 1 pala para limpiar arroyo, 3 palas anahas, 2 palas de puntear, 1 romana nueva de 25 cs. 1 cadena para arado, 1 escalera grande, 1 mesa de atar lana, 1 hamaca para pesar lana, 1 puerta costanera para galpon, 2 rejas para pasto, 4 cilindros para janel, 2 cepas de madera dura para corral, 2 bebidas orejas, 1 carretilla de mano, 1 banco de carpintero, 2 maugos de suela, 2 sembradoras para maiz, 22 pares de tijeras, 3 palmas negras largas, 1 hierro para puerta corral 1 lote servicio de cocina, 3 ollas grandes de hierro.

Muebles; 1 sofá caoba y hule, 1 rinconera de pino, 1 armonium jacarandá, 1 escritorio de caoba, caja madera para pan, 1 mesa de comedor, 8 sillas roble, 1 pizarra grande, 1 montura completa en buen uso, 1 lámpara de colgar.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto.—La Plata diciembre 31 de 1886—Arturo Mom.—Escribano Público.

Nota: El establecimiento queda á 4 leguas de la estacion Rawson, ferro-carril al Pacífico, estancia conocida por de Vivanco y está á 3 leguas del Salto y 6 del Cármen.

4174 e11

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 59.

per.

POR LOS MISMOS

Del ALMACEN de comestibles y bebidas, calle ARTES 863, por liquidacion del negocio.

El lúnes 31 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta dinero al contado, del surtido de comestibles y bebidas, consistentes en:

Vinos carlon, priorato, Burdeos, licores, azúcar, té, fariña, conservas, velas, aceite, aguardiente, lozas, cristales, porcelanas.

En seguida: mostradores, estantes, estivas, balanzas, etc.

5066 e27

Collet & Llambí

De un espléndido TERRENO, con edificio viejo. Barrio de mucho porvenir, á 3 cuadras del Puerto Madero, con gas, aguas corrientes, tramway, etc., calle BRASIL núm. 194, entre Perú y Chacabuco, 9 varas de frente por 75 varas de fondo; reconoce una hipoteca de 5000 cédulas nacionales. Sin base, (ad-corpus).

El domingo 6 de febrero, á las 5 p. m. en punto, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, este bien situado terreno aparente para edificar una casa de vecindad y asegurar una magnífica renta.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por datos á nuestro escritorio, San Martin 59.

6160 e29

Cárlos Quirno

De los MUEBLES de la casa calle OMBU 14. Rico juego de sala, espléndido piano.

El miércoles 2 de febrero, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, los muebles que adornan el departamento de la izquierda de la casa indicada, compuestos de sala, comedor y dormitorio, un rico piano, un rico juego de dormitorio de jacarandá, adornos, cristales, etc. etc.

Escritorio del rematador, San Martin 82, pieza 22.

5173 e29

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle VICTORIA 156, de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA, etc, los mártes, juéves y sábados, con excepcion de los feriados, á las 12 en puto.

Tendremos remates de las mercaderias recibidas. ambien nos encargamos de vender en re-

H. Baizan

Se rematan, el domingo 30 de enero, á las 5 de la tarde, 12 lotes de TERRENO, rodeados por las calles SOLER, BILLINGHURST, MANSILLA y CHARCAS, cada uno mide 11 1/2 vs. de frente por 28 vs. de fondo, terreno sumamente alto y poblado de árboles frutales, pertenece á una testamentaria en que todos los herederos son mayores de edad y mandan que se venda por lo que den. Aprovechen que al norte queda poco que vender.

5006 e28

Juan B. Luqui

Ojo, base de venta 1 $ m/n vara cuadrada; como judicial, tramway gratis.

El domingo 30 de enero, á las 4 1/2 p. m., con frente al boulevard Corrientes esquina á Union, con dos líneas de tramways, frente al colegio é iglesia de las hermanas, rodeado de espléndidos edificios, el parage más alto del oeste, calle de inmenso porvenir, pronta á ser empedrada con trotadoras, el cual está contratado y si no se ha dado principio es por la cerrada de puertos en la república Oriental, razon por la cual no hay piedra para la obra.

El TERRENO que remataré es lo único que en esa localidad hay en venta, pues nadie vende en vista del inmediato progreso del boulevard Corrientes que será empedrado con trotadoras desde el Once de Setiembre hasta el cementerio general de la Chacarita.

Estos terrenos pertenecen á una sociedad que está en liquidacion y tengo órden de su dueño de quemarlos pasando de la base indicada. La venta es forzosa y sin retirar lote, el área se compone de media cuadra dividida en lotes chicos y grandes al alcance de todos los bolsillos; no hay en la capital parage más alto ni más pintoresco que el que ofrezco en venta, pues está situado en una loma frente al mercado de Lezica y los coches del tramway Rural de Lacroze estarán á la hora indicada esperando la concurrencia en la estacion Almagro para de este punto ser conducidos hasta los mismos terrenos.

¿Quién presentándosele la oportunidad de hacer tan pintoresco paseo y con tramway gratis, dejará de asistir á la hora indicada y hacerse de un lote de terreno que dentro de dos meses está seguro de triplicar su capital? Las líneas del tramway rural del progresista industrial Sr. Lacroze están terminadas en dicho boulevard y dentro de un mes más serán librados al servicio público los coches de esa empresa.

No faltará á la hora indicada que los coches esperan en la estacion Almagro.

Por más datos y planos pasage Roverano número 9, Victoria 31.

5536 e28

Pestaña & Garcia Quirno

De 40 lotes de TERRENO, en SAN JOSE de FLORES, sobre las calles RIVADAVIA, QUIRNO, UNION, SAN RAMON, SAN JOAQUIN y SAN VITO, á 1, 2, 3 y 4 cuadras de la parada del tramway.

El domingo 6 de febrero, á las 4 de la tarde, remataremos sin base y á la mejor oferta, los referidos terrenos que hacen parte de los conocidos por de la Sra. Maria Quirno de Garcia. Hay algunas esquinas, entre ellas una en la calle de Rivadavia y Quirno, frente á la quinta del Dr. Argerich. Terrenos para ricos y pobres.

Por detalles y planos á nuestro escritorio San Martin 31.

Todo comprador dará el 5 o/o como garantia.

4922 e26

Pedro Ebbeke y Ca.

De una linda PROPIEDAD al norte, calle PARANA núm. 268, entre las de General Lavalle y Tucuman, 10 varas de frente al este por 17 1/2 vs. de fondo; venta ad-corpus, con la moderada base de 4500 $ m/n.

El domingo 30 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la linda propiedad arriba mencionada. El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, etc.

Títulos de primer orden; por más datos á nuestra casa calle Perú 80.

4969 e26

POR LOS MISMOS

De 279 cajones CASTAÑAS, en la ADUANA NUEVA, depósito de Sarmiento.

El mártes 1º de febrero, á las 12 en punto, venderemos por cuenta de quien pertenezca, al mejor precio y dinero de contado, la cantidad de castañas arriba mencionada,

5162 e29

POR LOS MISMOS

De 500 cajones BACALAO de Noruega, en las CATALINAS, depósito Falce. Venta en depósito (derechos por cuenta de los compradores).

El mártes 1º de febrero, á las 2 de la tarde, venderemos por cuenta de quien pertenezca, al mejor precio y al contado.

¡¡En lotes al gusto de los compradores!! la partida de bacalao arriba mencionada.

5161 e29

L. Mattaldi y Hno.

En SAN JOSE de FLORES, calle BUENOS AIRES núm. 112, de todo el MENAJE, que adorna la casa-quinta del Sr. cónsul de Francia, D. Luis Reynaud, por ausentarse para Europa, muebles de sala, piano, chifonier de bul, espejos, consola dorada, terra-cottas, adornos, rico juego de comedor vieu chéne, juego de porcelana del Japon (garantido) juego de dormitorio vieu chéne con lunas visiladas, alfombrados, cortinados, galerias, etc.

El domingo 30 de enero, á las 12 del dia, venderemos á la más alta oferta y dinero al contado, por órden terminante, todo el menaje que adorna dicha casa.

4989 e26

Emilio C. Quirno

De una preciosa CASA construida á todo costo, en el boulevard BELGRANO núm. 1530 calle empedrada y con trotadoras, 10 varas de frente por 48 de fondo, á 3 cuadras del tramway, 9 piezas, cielo rasos de yeso, ¡ojo! Base de venta 7000 $ m/n ¡ojo! venta ad-corpus, títulos garantidos.

El domingo 30 del corrientes, á las 5 1/2 p. m., procederé á vender la expresada propiedad y siempre que pase de la base fijada para la venta.

El terreno se compone de 10 varas de frente por 48 de fondo, y el edificio, de 9 piezas, cielo-rasos, de yeso, pisos de tabla, patios embaldosados, cocina, letrina, etc.

Nota: El comprador entregará 400 $ m/n en garantia.

Por más datos á San Martin 44.

4657 e26

POR EL MISMO

De un precioso lote de TERRENO, calle 2ª CATAMARCA, entre Estados Unidos y Europa, 11 vs. de frente por 46 de fondo. ¡Ojo! Base de venta 1000 $ m/n. ¡Ojo! A una cuadra del tramway á los corrales.

El domingo 30 del corriente, á las 5 p. m., procederé á vender por órden de su dueño y siempre que pase de la base fijada para la venta, el expresado terreno. Títulos garantidos.

Nota: El comprador entregará el 10 o/o en garantia.

4955 e26

POR EL MISMO

De 4 preciosos lotes de TERRENO, 2 lotes cada uno, 10 vs. frente por 52 de fondo, calle CASTRO BARROS, entre 2º Belgrano y Venezuela,

2 lotes, 10 vs. de frente por 52 de fondo, calle 2ª Belgrano, entre Castro Barros y otra sin nombre. Sin base, sin base, al mejor precio. Títulos garantidos.

El domingo 30 del corriente, á las 6 p. m., procederé á vender por órden de su dueño, al mejor precio los expresados lotes de terreno.

Nota: El comprador entregará el 10 o/o en garantia.

Por más datos á mi escritorio, San Martin 44.

4956 e26

Risso-Patron

El domingo 30, á las 6 de la tarde. De 7 LOTES situados en la calle 2º, CERRANO entre Charcas y Güemes de 10 vs. de frente por 30 de fondo, próximamente, cada uno. Base 600 $ hacemos notar que estos terrenos son elevados y distan solo 100 vs. del boulevard Santa-Fé, con trotadoras y tramway de doble via.

El mismo dia, á las 5 1/2 venderemos un magnífico lote en la progresistas calle de Malávia entre el boulevard Las Heras y Berutti, al lado de la casa quinta del Sr. Dillon, 9 1/2 varas de frente por 58 de fondo, frente al departamento de Agricultura. Base 2 $ vara cuadrada. Sin excepcion se exijirá el 5 o/o á cada comprador.

5005 p3 e26

Nicolas Bergalli

El domingo 30 de enero, á las 6 p. m. venderé en remate público una espléndida CASA, hecha con solidez y gusto, situada al norte donde nadie vende, calle de ANDES 736, entre Peña y Melo, compuesta de 6 habitaciones, (dos departamentos) pavimentos de madera, edificada con tirantes de madera dura, dos cocinas, pozo, etc., y un hermoso parral, patio embaldosado, edificio nuevo y buena renta, con 17 y 1/2 varas de frente por 20 de fondo; siendo su base de venta 5000 $m/n.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 4500 $ m/n., de modo que con 500 $ m/n. se podrán hacer dueño de una hermosa propiedad; dentro de un año vale 20.000 $ m/n.

Títulos garantidos. Se exijirá el 5 o/o.

Más datos al martillero, calle Belgrano 702.

POR EL MISMO

A las 6 y 1/2 p. m. del mismo dia, pasaré á vender una ESQUINA de primer órden, ANDES y MELO, compuesta de dos piezas, etc., con 12 vs. lc. 60 de frente á Melo, por 24 vs. 75 c. de fondo á Andes, á solo una cuadra del gran boulevard Las Heras, á un paso del asilo maternal, etc., lo que equivale decir que dentro de seis meses se convertirá ese paraje en un centro de poblacion, puss por todos esos alrededores se construyen diariamente multitud de edificios; dentro de un mes se adoquinará esa calle. La base de venta son 1800 $ m/n. Se exijirá el 5 o/o.

Más datos al martillero, calle Belgrano 702.

POR EL MISMO

Inmediatamente procederé á vender otro LOTE contiguo al anterior, 10 vs. frente por 26 de fondo; siendo su base ínfima de 700 $ m/n.

En estos barrios se ha vendido hasta 1500 $ m/n vara lineal, Se exijirá el 5 o/o. Más informes al martillero, calle Belgrano 702.

4899 e25

Bollini y Muro

Remate núm. 1633.—El domingo 6 de febrero á las 5 p. m. De una buena CASA, calle TALCAHUANO núm. 252, entre Corrientes y General Lavalle, á 40 vs. de la plaza General Lavalle edificio recientemente construido, con todas las comodidades, la casa reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario Nacional de 8000 $ m/n., 9 vs. de frente por 35 vs. de fondo. Base de venta 14.000 $ m/n. Títulos de primer órden, el edificio se compone de 6 piezas bajas y dos altas, cielorasos de yeso, pisos de tabla, cuarto de baño, algibe, cocina, letrina, etc.

5452 e15

POR LOS MISMOS

Remate núm. 553.—En La Plata.

El domingo 30 de enero, á las 4 p. m. En Tolosa, 2 preciosas MANZANITAS de 120 x 60 de fondo, divididas en 48 lotes, con frente á 2 calles, espléndida ubicacion, próximo á los talleres del ferro-carril del Oeste, corresponden estas manzanas á la seccion B, núms. 338 y 339 del plano oficial de Tolosa; la venta se efectuará sobre los mismos terrenos, un lote con opcion á una manzana. Escritura matriz y testimonio gratis.

En seguida de vendidas las manzanas anteriores pasaremos á vender las cuatro manzanas que figuran en el plano oficial, los números 18 y 37, seccion B, dividida en 36 lotes cada manzana.

5072 e27

POR LOS MISMOS

Remate núm. .—El mártes 1º de febrero, á las 12 del dia. De todas las existencias del establecimiento é imprenta "La Prensa Española" todo en perfecto estado y pronto para funcionar, calle GENERAL LAVALLE, esquina á Maipú, tipos, mesas, cajas y componedores, lindísimo motor á gas, muebles y demás enseres, etc. etc.

5073 e27

Juan C. Gomez

De una buena PROPIEDAD calle ANDES 348 entre Tucuman y General Viamont frente al gran edificio que se está construyendo para la facultad de medicina.

El domingo 30, á las 6 en punto, remataré esta bien situada casa, compuesta de 8 varas de frente por 56 de fondo, 6 piezas, maderas duras, etc.; base de venta 5800 $ m/n, vale mucho más. Títulos superiores; por informes Florida núm. 179.

4536 e18

S. Ponsati

Remate de TERRENOS, en BANFIELD, sobre la calle que vá á las Lomas; sin base, rodeada de las hermosas quintas, Las Rosas, La Teodota, San Jorge y otras, 11 lotes de terreno se venderán al mejor precio.

El miércoles 2 de febrero, (dia de fiesta,) á las

Waldino C. Ponce

El domingo 30, á las 6, de una CASITA, calle SAN JUAN 172, con 3 habitaciones, cocina, letrina, maderas duras, calle empedrada de vereda de piedra, rodeada de tramways; base de venta 2500 $, hay interesados en alquilar pagando 35 $, pues se encuentra desocupada, la venta es ad-corpus; datos al rematador Perú 141, á las 2.

4809 e22

Francisco Constenla

Gran liquidacion, de la MUEBLERIA, situada calle RIVADAVIA 99 y 103, por cesacion de contrato y desalojo de casa, por órden de sus dueños los Sres. Sandalio Saenz y Ca. en los dias mártes 8 y miércoles 9 de febrero, á las 12 venderé al más alto postor, sin base y sin como vendo siempre, el gran surtido de muebles todos flamantes todos riquísimos y elegantes, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de salon diferentes clases y gustos muchos
" dormitorio " " " "
" comedores " " " "
" antesalas " " " "
" escritorio " " " "
" espejos " " " "
" chifoniers " " " "

Toda clase de muebles que puedan desearse para una familia, alfombrados, cuadros, pianos magníficos, camas sueltas, sofás, sillones, sillas fantasia, lavatorios, mesas de luz y comedor, perchas, escritorios, sillones de amaca, etc., etc.

Muchísimos muebles que no se detallan por su mucha extension.

La casa está abierta y vendiendo particularmente, ivito á los que lean este aviso pasen á inspeccionarla.

Rivadavia entre San Martin y Florida.

No faltar á este remate las que quieran amueblarse barato y con gran confort.

4931 e25

Teófilo Figueroa y Ca.

En la calle SAN MARTIN 133.

El mártes 1º de febrero, á las 3 de la tarde, venderemos una magnífica IMPRENTA, con todos sus útiles, máquina Marinoni, formato "Tribuna." tipos, etc. etc., á la más alta postura y dinero de contado, en la calle San Martin núm. 133, dicha imprenta puede verse en el número citado á toda hora, en donde tambien se hallará el inventario de todos los útiles y efectos que la forman, á disposicion de los interesados, haciéndose el remate en detalle ó en conjunto á gusto del mayor número de interesados.

5030 e27

Emilio Benguria

De TIENDA MERCERIA Y ROPERIA, etc; calle PERU números 95 y 97, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales, etc.

Infante y Rayneli

El domingo 30 de enero, á las 6 de la tarde, de la CASA calle ZEBALLOS 677 entre Brasil y Garay 10 varas de frente por 30 de fondo, 6 piezas, cocina, etc. á media cuadra del tramway, del empedrado y de la plaza 29 de Noviembre. Sin base y por division de condominio.

Por informes á los martilleros Venezuela 620 y Entre-Rios 437.

Nota.—Se exijirá el 5 o|o al firmar el boleto

4273 e13

POR LOS MISMOS

4 CARROS y 5 CABALLOS,

El domingo 30 de enero, á las 4 p. m., venderemos al más alto precio y por asuntarse su dueño, 4 carros de dos ruedas y 5 caballos buenos, todo en perfecto estado. El remate tendrá lugar en la calle ESTADOS UNIDOS núm. 650, donde pueden verse los carros y caballos por los interesados. En la plaza de Lorea tambien pueden verse por la parada de dia de los carros.

Más informes á los martilleros, Venezuela 620 y Entre-Rios 437.

4798 e22

Florencio F. Carreras

De un gran lote de TERRENO calle ARMONIA entre Solis y Entre-Rios, 22 vs. de frente, por 63 y 1/2 de fondo, Tiene una hipoteca de 6000 $ cédulas Série A. del Banco Hipotecario de la Provincia.

El domingo 30 de enero, á las 4 p. m., venderé este hermose terreno tomando la hipoteca de base para la venta.

4566 e16

POR EL MISMO

El domingo 6 de febrero, á las 5 en punto, de la gran CASA alta y baja, calle RIVADAVIA números 956, 58 y 960, 10 y 1/4 varas de frente por 40 de fondo. La planta baja tiene 7 piezas, cocina, letrina, algibe, etc., la alta igual á la anterior, tirantes de maderas duras, cielo-rasos de yeso, celosias, pisos de tablas, escaleras de cedro, etc. etc., renta segura 220 $ m/n. Base para la venta 12.000 $ que tiene en hipoteca en cédulas série A del Banco Nacional, con las que podrá continuar el comprador si le conviene. Títulos perfectos: otros informes al martillero Bolivar 68. Siendo la venta obligatoria se exijirá 400 $ m/n, en garantia de la escrituracion.

4555 e18

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA etc. etc. en nuestra casa PERU 96 y 98, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

M. Billinghurst é hijos

De 4 PROPIEDADES productivas, calle LARREA esquina á BERUTTI, seccion adoquinado, posicion norte, barrio á la moda, de órden de su propietario, bajo las bases que se designan.

El miércoles 2 de febrero, á las 5 de la tarde, procederemos á vender en público remate, las 4 propiedades que se designan, en la forma siguiente:

Primera.—Formando esquina á Larrea y Berutti núms. 50 y 52, construida en terreno de 7 varas 80 cent. de frente por 16 varas 2 de fondo, equivalente á 6 metros 75 cent. por 14 mets. 11 cent. Tiene 4 piezas, zaguan, patio, cocina, algibe y vereda de mosaico concreto.—Reditua 65 $ nacionales. Base para la venta, cinco mil quinientos pesos nacionales.

Segunda.—Lindera calle Berutti núm. 54 con terreno de 7 varas 80 cent. frente por 16 varas 29 cent. de fondo ó sean 6 metros 75/cts. por 14 m. 11 c. Consta de cuatro piezas é igual á la anterior.—Reditua 50 pesos moneda nacional mensuales, Base para la venta. Cuatro mil pesos nacionales.

Tercera—Calle Berutti núm. 60, contigua á la anterior, construida en terreno de 7 varas 80 cent. frente por 16 vs. 29 cent. de fondo ó sea 6 metros 75/cts. por 14 metros 11/cts. con cuatro piezas y demás reparticiones. Reditúa 50 $ m/n al mes. Base para la venta cuatro mil quinientos pesos nacionales.

Cuarta.—Calle Larrea núm. 608, entre Arenales y Beruti, construida en terreno de 10 vs. frente por 34 vs. 21 cent. de fondo, ó sea 8 metros 66/100 por 29 metros 62/100, con siete piezas, 2 zaguanes, 2 patios, algibe, cuarto de baño, cañeria de gas, etc. Reditúa 90 $ m/n. Base para la venta ocho mil quinientos pesos nacionales.

Estas cuatro casas construidas por el mismo dueño, puede garantirse que son en cal y revoques con tierra romana, techos de azotea con baldosas, tiranteria de madera dura, cielo-rasos de yeso, puertas y ventanas con herrajes finos, pisos de pino de tea, cancel y zaguan al óleo. Cada casa tiene su algibe y oficinas correspondientes. Todas las piezas están recuadradas. El adoquinado está pago. Por su localidad y segura construccion son inmejorables.

Exigiremos el 5 o/o en garantia. Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

4827 e22

Luis Godoy

De todas las existencias de la CARPINTERIA y ASERRADERO Á VAPOR, calle COMERCIO 420, liquidacion de negocio, grandes máquinas á vapor, un motor de fuerza de 9 caballos con movil, gran cantidad maderas, 10 carros con caballos, un galp 35 vs. de largo por 17 de ancho, 50 cajones zinc de canaleta, puertas y ventanas, celosias, persianas, tirantes, alfajias, madera aserradas, útiles de escritorio y 700 carretillas de mano para empresarios de obras, y otros muchos enseres, al contado y al más alto precio.

El lúnes 31 de enero, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á este valiosa remate, cuyas maquinarias son reconocidas como las mejores que funcionan en la capital. Los que deseen visitar el establecimiento pueden hacerlo, pues funciona diariamente. Mas datos, Rivadavia 48, (altos).

4868 e23

POR EL MISMO

De una linda CASITA situada en el gran boulevard calle SAN JUAN 924, calle empedrada y de 30 vs. de ancho, al más alto precio sin limitacion.

El domingo 30 de enero, á las 5 1/2 de la tarde,

5043 e27

POR EL MISMO

De la mas bonita y elegante CASA del sud, calle COCHABAMBA 961 antes de llegar á la quinta del señor Casares; á la más alta oferta, tiene muy buenas comodidades.

El domingo 30 de enero; á las 5 de la tarde; datos Rivadavia 48, altos.

5044 e29

POR EL MISMO

Una CASA muy bien situada, calle COMERCIO 919 á una cuadra del boulevard San Juan. Precio so local. Títulos superiores.

El domingo 30 de enero, á las 6 de la tarde, venderé esta linda finca, tiene 5 piezas y demas oficinas, á lo que den. Datos Rivadavia 48 (altos).

5045 e29

POR EL MISMO

CASA para renta en lo mejor de la capital, calle Lorea 537, con mucho terreno y edificio, liquidacion de una sociedad. Títulos garantidos.

El domingo 30 de enero, á las 4 de la tarde, por el más alto precio.

5046 e27

POR EL MISMO

2 preciosas CASITAS con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional, situadas calle SORIA entre Comercio y Europa, con llave en mano; base de venta 2000 nacionales, la misma suma en que están hipotecadas, asi es que pueden comprar con una bicoca.

El domingo 30 de enero, á las 6 1/2 en punto de la tarde se venderán.

5047 e29

POR EL MISMO

Un simpático lote de TERRENO, calle MATHEU entre San Juan y Cochabamba, á lo que ofrezcan, sin base.

El domingo 30 de enero, á las 4 1/2 de la tarde, morirá como un ángel.

5048 e27

POR EL MISMO

2 CASITAS y un TERRENITO, formando esquina á las calles PAVON y CATAMARCA muy buen local. Remate para los pobres, á la mejor oferta.

El miércoles 2 de febrero (dia de fiesta), á las 4 de la tarde.

5009 e28

POR EL MISMO

De una CASITA calle de CONSTITUCION, entre Alberti y Matheu, muy buen edificio, al más alto precio! ¡Ojo!

El miércoles 2 de febrero (dia de fiesta), á las 3 1/2 de la tarde.

5010 e28

POR EL MISMO

De una lindísima FINCA moderna, lista para habitarla con llave en mano, situada calle de EUROPA núm. 1196 al lado de la esquina de Matheu, casa muy bien hecha, cielo rasos de yeso, etc.

El miércoles 2 de febrero, (dia de fiesta), á las 5 1/2 de la tarde, venderé esta buena finca, tiene 5 hermosas habitaciones y demas oficinas.

5011 e28

POR EL MISMO

De una CASA al sud, calle ESTADOS UNIDOS núm. 923, á un cuadra del boulevard Independencia, espléndido local; sin base de venta.

El miércoles 2 de febrero, (dia de fiesta), á las 5 de la tarde. Atencion y no faltar.

5012 e28

POR EL MISMO

3 hermosos lotes de TERRENO, los únicos sin edificio en todo ese barrio, situados calle MEJICO, entre Alberti y Saavedra: sin limitacion.

El miércoles 2 de febrero (dia de fiesta), á las 6 en punto de la tarde, venderé estos preciosos terrenos, compuestos cada lote de 10 vs. de frente por 58 vs. de fondo. Más datos Rivadavia 48, altos.

5013 e28

POR EL MISMO

De la TORNERIA y CARPINTERIA, calle PAVON núm. 30, entre Buen Orden y Lima, liquidacion final, al más alto precio, órden de su dueño, gran cantidad en artículos del ramo, máquinas, motor, etc.

El mártes 1º de febrero, á las 4 de la tarde, venderé las existencias de[illegible] negocio en detalle, por tener que desalojar la casa. Atencion señores del banco, quemazon y compañia. Más detalles al rematador, Rivadavia 48, altos.